

Maestría en Historia Social Argentina y  
Latinoamericana

## **Tesis de Maestría**

# **La División de Investigaciones de la Policía de Rosario, 1906 -1912**

Maestrando: Nicolás López

Director de Tesis: Dr. Oscar Videla

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

2020

# Índice

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>Resumen</b>	<b>4</b>
<b>Agradecimientos</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I</b>	<b>14</b>
Primeros intentos de control	14
La comisaría de Pesquisas y los primeros vientos modernizadores	19
A la búsqueda del agente	26
La comunicación entre las fuerzas: “las órdenes del día”	27
Cambio de nombre: de Comisaría de Pesquisas a División de Investigaciones	31
La Jefatura Política de Néstor N. Fernández	34
El Gabinete de Identificación: la búsqueda de nuevas técnicas de identificación	41
<b>Capítulo II</b>	<b>46</b>
Los primeros prontuarios	46
Desbordes y desvelos policiales: anarquistas y socialistas	51
Entre interrogatorios y correspondencia	62
Otros documentos: correspondencias y folletos	73
<b>Capítulo III</b>	<b>79</b>
La sección Orden Político	79
Los prontuarios de la sección Orden Político	80
Un nuevo –viejo- actor a vigilar: el Radicalismo	83
Del control a la vigilancia	88
A la búsqueda de los liguistas	94
No todos eran radicales o liguistas: los otros prontuariados	100

<b>Reflexiones finales</b>	<b>103</b>
<b>Fuentes y Repositorios</b>	<b>108</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>110</b>

## Resumen

La presente investigación se propone estudiar la organización, funcionamiento y prácticas de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario en un espacio local específico (la ciudad de Rosario) y en un período que se extiende entre 1906-1912, momento de transición entre un sistema político conservador y la apertura de un ciclo democrático iniciado con las elecciones provinciales de 1912.

El problema de la identificación fue una de las mayores preocupaciones de las fuerzas del orden a principios del siglo XX como consecuencia del crecimiento demográfico que se verificó, principalmente aquellas ciudades situadas en el corredor fluvial del Río Paraná - Río de la Plata. En este contexto de transformaciones sociales, se inició al interior de las policías un proceso de modernización denotado por los avances científicos referidos a la identificación personal, la creación de archivos policiales y la profesionalización de sus integrantes, en el que se enmarca la División de Investigaciones de Rosario. Esta sección policial se encargó del control y la vigilancia de un conjunto heterogéneo de trabajadores, militantes y figuras políticas que actuaban a escala local. La periodización propuesta considera como punto de inicio al año 1906, cuando se crea aquella sección y también cuando la policía de Rosario comienza a registrar mediante huellas digitales a hombres y mujeres, y se cierra en 1912, momento en que se llevan adelante las elecciones provinciales, en las cuales se produce un cambio de signo político en la municipalidad de Rosario y la provincia de Santa Fe.

Dos temas centrales estructuran el argumento de la investigación: el análisis del control social por parte de la División de Investigaciones, producto de un proceso de modernización policial y cómo estos nuevos dispositivos de vigilancia actuaban sobre un determinado conjunto de la sociedad. Desde este análisis centrado en los aparatos de inteligencias policial de principios de siglo XX, cuyo rol, generalmente, ha sido poco abordado en las explicaciones del período que han tendido a privilegiar los aspectos más visibles de la represión, es que se dedicará una especial atención al trabajo policial de escritorio y como este era llevado a la práctica.

## **Agradecimientos**

Esta investigación es producto del resultado de mi trabajo final correspondiente al cursado de la Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana de la Universidad Nacional de Rosario. La presente tesis comenzó como una indagación por el pasado de aquellos inmigrantes arribados a la ciudad de Rosario a comienzos del siglo XX, pero rápidamente descubrí, a medida que fui explorando distintos archivos, que esos interrogantes rebasaban mis intereses. El recorrido a través del cual se desarrolló mi curiosidad por estas problemáticas y que se materializa en esta tesis fue posible, en gran medida, por la participación de diversas personas, todos ellos compañeros y colegas que me ayudaron desinteresadamente y a quienes quiero hacer explícito mi agradecimiento.

A lo largo de esta investigación tuve la posibilidad de recibir estimables críticas y recomendaciones. Agradezco en primer lugar a Oscar Videla, quien dirigió este trabajo a partir de su enorme generosidad intelectual y personal, quién en todo momento respetó mi independencia. A través de conversaciones, sugerencias y muchos mails, me fue orientando en la práctica histórica e influyendo en mi formación como investigador. Agradezco particularmente a Gabriela Águila por el apoyo constante a lo largo de toda mi formación profesional, siempre dispuesta a escucharme y aconsejarme. No puedo dejar pasar por alto las lecturas finales de Rodrigo López, hermano y colega.

Mi agradecimiento por el aporte desinteresado de fuentes documentales a Gisela Galassi, quién no solamente me permitió relevar un sinfín de archivos sino también intercambiar de ideas, miradas y opiniones. También, al personal de archivo del Museo de la Ciudad de Rosario Wladimir Mikielievich.

Finalmente, este círculo se completa con mi familia, sin lo cual lo anterior no tendría para mí mucho sentido y se encuentra siempre presente. En especial a Celeste, por las lecturas compartidas, por disolver la soledad de la investigación y, ante todas las cosas, por el último año cargado de magia.

## Introducción

Existe un punto clave en los estudios sobre el control social en la Rosario de comienzos del siglo XX que no ha sido tratado: la modernización de la policía. La literatura historiográfica que se abocó a indagar sobre este período cuenta con una larga tradición e importantes obras. Sin embargo, esta no ha prestado la atención suficiente a la policía. Los trabajos sobre la historia local que se centraron en el tránsito del siglo XIX al XX concibieron a la policía como un agente represivo dependiente del poder político, es decir, como un instrumento dócil del gobierno de turno y al servicio del poder económico. Estos estudios analizaron el rol que cumplió la policía frente al avance del conflicto social, limitándose solamente a su tarea represiva, siempre alienada a los intereses de las elites locales.

En esta investigación pretendemos contribuir a cubrir aquel vacío señalado indagando en el funcionamiento de la División de Investigaciones de Rosario, la cual se erigió como una pieza clave en la vigilancia y control social, durante el recorte temporal comprendido entre 1906-1912. Y es que en esta coyuntura los sectores trabajadores, inmigrantes, anarquistas, socialistas y radicales generaron una enorme preocupación, transformándose en un asunto fundamental a la hora de discutir la agenda de la ciudad, formando parte de lo que se catalogaba como un problema propio de la cuestión social.

Es por ello que analizaremos cuáles fueron los procesos de modernización policial que se llevaron adelante y cuáles fueron los efectos de su puesta práctica, que repercutieron a la hora de identificar a sospechosos, controlarlos y vigilarlos. En este sentido, conviene señalar que el accionar de la División de Investigaciones no fue homogéneo frente a todos los actores sociales, sino que fue mutando según a quién se indagaba. En este sentido demostraremos que, por ejemplo, el control sobre los anarquistas o socialistas tenía características y resoluciones distintas respecto de otros actores políticos.

Por otra parte, damos cuenta también de las diferentes labores al interior de la División de Investigaciones, en donde destacamos los agentes de calle y los agentes de escritorio. La diferencia entre ambos o, mejor dicho, la preponderancia en las tareas de control de uno u otro nos permitió historizar las preocupaciones policiales. En línea con

lo anterior, se busca reconstruir el clima intelectual de la época con la finalidad de detectar la permeabilidad de estos discursos en la División de Investigaciones.

En términos generales lo que nos planteamos a lo largo del trabajo es complejizar la imagen de la policía como una tabla rasa sobre la cual siempre se les fueron otorgadas las mismas funciones. En lugar de pensar a la policía desde lugares comunes como una institución que casi no se modifica con el paso del tiempo, donde las respuestas por parte de la agencia de seguridad a los conflictos sociales del período se resolvían únicamente a partir de la coerción sobre la protesta, planteamos una hipótesis más compleja. La policía de Rosario, en particular la sección de la División de Investigaciones fue un organismo sumamente moderno para el período, tenía dentro de sus funciones la realización de tareas de inteligencias y control minucioso sobre determinados individuos. Para llevarlas a la práctica fue necesario una serie de adelantos tecnológicos y una profesionalización de sus agentes. Es decir, que a lo largo de la investigación buscamos quebrar la imagen de una policía cuya única función era la represión a través de la violencia para contraponer a una policía preparada y capacitada a partir del uso de prontuarios, fichas dactiloscópicas, tareas de espionaje, envío de correspondencia con otras policías y organismos estatales, entre otros.

A lo largo del estudio se tratarán un conjunto de aspectos que requirieron de la utilización de una metodología de investigación cualitativa propia de la historia social, cimentado en el análisis de fuentes documentales de diversa índole. El trabajo se desenvolverá a través de una óptica relacional, la cual supone que los procesos y sucesos sociales abordados se entramaron en relaciones sociales amplias y transformadas a través de las prácticas de los sujetos concretos, atendiendo tanto a los hechos y a las representaciones de los agentes analizados (policías, funcionarios estatales), como a la de los actores vigilados (trabajadores, militantes políticos, ciudadanos “comunes”, inmigrantes, etc.), lo que implicó considerarlos insertos en tramas sociales de múltiples relaciones. Por otra parte, el enfoque de observación que emplearemos es dentro de los marcos de la historia local/regional. Esta elección no corresponde sólo al orden de lo temático sino también de lo analítico permitiéndonos estudiar determinadas problemáticas situadas en un espacio socialmente construido.

En cuanto a las fuentes conviene señalar que los reservorios locales cuentan con una importante y variada cantidad de archivos que resultaron de suma utilidad para la investigación. Éstas cubren un abanico amplio e interesante que abarca desde materiales de prensa hasta documentos elaborados por las propias instituciones de seguridad. En lo

que respecta a las fuentes policiales revisamos las *Órdenes del Día* y las *Memorias de la Jefatura Política*. A su vez, se han visto y analizado más de 900 prontuarios labrados por la División de Investigaciones de la policía de Rosario correspondientes a las secciones Orden Social y Orden Político. Estos últimos, se encuentran en el *Archivo General de la Provincia* y cuentan con un ordenamiento, de modo que su lectura permitió ver el funcionamiento y las prácticas de los sistemas de control en orden cronológico. Además, se consultaron distintos medios de prensa, como *La Capital* y *El Municipio*, los cuales permitieron ver la faceta visible del accionar policial como también las distintas preocupaciones de los actores sociales. También es importante sumar aquí un gran número de panfletos de distintas corrientes políticas que se encuentran localizados en los prontuarios elaborados por la División de Investigaciones, lo que nos permitieron escuchar otras voces.

De este modo, la metodología se encuentra orientada a poner en diálogo un heterogéneo conjunto de fuentes del mundo policial, estatal y la prensa periódica local/provincial/nacional y partidaria, con la finalidad de reconstruir en su complejidad el objeto estudiado a partir de la triangulación documental.

La elección de la periodización está vinculada con la génesis de la propia División de Investigaciones y concluye con la apertura democrática en la provincia de Santa Fe. Elegimos trabajar estos 6 años de funcionamiento de esta sección policial para indagar cómo fue su puesta en marcha y cuáles fueron sus respuestas frente a dos movimientos políticos con características distintas: el anarquismo y el radicalismo. A su vez, tanto el recorte temporal como las fuentes consultadas nos permite analizar otras problemáticas que surgieron al calor del crecimiento demográfico de la ciudad de Rosario. Así, por ejemplo, la movilidad dentro de las fronteras nacionales como también internacionales - fruto del aumento de la población de Rosario-, pusieron en primer plano el problema de la identificación, saber quiénes circulaban por las calles y, sobre todas las cosas, que pensaban.

Durante mucho tiempo, las historias de las policías estuvieron ligadas a las producciones realizadas por las mismas fuerzas. Estos trabajos pretendían ordenar diferentes hechos que marcaron su desarrollo histórico, al mismo tiempo, que realzaban sus logros y virtudes.<sup>1</sup> Estos se remontan al nombramiento de Rosario como ciudad, pero pocos avanzaron más allá de mediados del siglo XX. Y los que pasaron ese umbral, se

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, *Policía de Rosario: Antecedentes históricos (1854-1954)*, Rosario, Sta. Fe, Ed. Prov. De Sta. Fe, 1954 en Museo de la Ciudad de Rosario.

concentraron en simples enumeraciones de innovaciones y avances aislados. El pasado reciente de la fuerza policial fue explicado por estas producciones, como una pizarra donde exhibir los logros de la institución, a través de una historia lineal y acrítica. A su vez, estas historias realizadas por las mismas instituciones, que podríamos catalogar de *oficiales*, han contribuido a la difusión de información básica sobre las agencias de seguridad, a la localización de ciertos archivos, nombres de agentes, etc.

El interés de las ciencias sociales por la historia de las instituciones de seguridad empezó a diversificarse a partir de la década de 1980, durante la transición democrática, momento de consolidación del movimiento de derechos humanos. En aquella coyuntura se puso en evidencia la necesidad de conocer más sobre el pasado de las agencias represivas que habían desempeñado un rol importante en el período del terrorismo de Estado. Aquí se pueden destacar las contribuciones nacidas de organismos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), que mostraron interés por la violencia institucional y en particular analizaron el ámbito policial, impulsados por una continua voluntad de denuncia.<sup>2</sup> Dentro del campo de las ciencias sociales, la sociología, la antropología y las ciencias políticas se acercaron al estudio de las agencias de seguridad desde una perspectiva orientada, inicialmente, al análisis de la violencia institucional quedando los estudios históricos fuera de estos enfoques.<sup>3</sup> A partir de estos aportes la ley dejó de ser percibida como un elemento inmóvil entramado en lo normativo y pasó a ser concebida como un área de conflicto político y cultural, siendo una de las mayores contribuciones la de haberla puesto, junto con las fuerzas del orden, en un mundo de complejidades.

El interés de los historiadores en el pasado policial es más reciente, y el camino tuvo como estación previa el estudio de la ley, la justicia y la cuestión criminal.<sup>4</sup> Aquí sobresale la producción de Caimari<sup>5</sup> sobre la administración del castigo, el control social

---

<sup>2</sup> Tiscornia, S. (Comp.) (2004) *Burocracia y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires, Antropofagia y UBA.

<sup>3</sup> Salessi, J. (1995) *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, Beatriz Viterbo; Sozzo, M (2005) (Coord.), *“Historias de la cuestión criminal en la Argentina”*, Buenos Aires, Ed. Del Puerto; Frederic, S. (2008) *Los usos de la Fuerza Pública. Debate sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*, Buenos Aires, UNGS; Sain, M. (2008) *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI; Águila, G. (2018) “Policías, represión y “lucha antisubversiva”: exploraciones sobre el rol de las policías en el accionar represivo de los años ’70 en Argentina”, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 32, pp. 123-146.

<sup>4</sup> Bohoslavsky, E. y Di Liscia, M. S. (2005) *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*, Buenos Aires, Prometeo; Barrera, D. y Fradkin, R. (2014) *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*, La Plata, UNLP.

<sup>5</sup> Caimari, L. (2007) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Bs. As.,

y el rol de la policía en los procesos de justicia. Junto a este tema, aparecen otros estudios sobre el rol del Estado y sus funcionarios, donde se encuentran incluidos los policías en la historia argentina del siglo XX.<sup>6</sup> Por su parte, la apertura de archivos de inteligencia permitió un análisis más profundo de estas agencias, posibilitando tener un panorama más denso y complejo, así como miradas de mediano o largo plazo sobre la actuación de los servicios de inteligencia y la inteligencia policial.<sup>7</sup> El análisis de los comportamientos y actitudes de las policías ha aportado iluminadoras perspectivas para pensar las relaciones con la sociedad y ha incidido a la hora de pensar nuevas.<sup>8</sup>

En los últimos años encontramos una serie de trabajos que indagan en los procesos de reformas que llevaron a la modernización de la policía. Ya no se enfocan exclusivamente en la violencia institucional en el pasado reciente, sino que se centran en los procesos ocurridos en las postrimerías del siglo XIX y comienzos del XX o en las respuestas dadas por parte de la policía a la creciente conflictividad social. En general, se tratan de trabajos que se han centrado principalmente en Buenos Aires,<sup>9</sup> aunque existen algunos abordajes sobre otros espacios provinciales.<sup>10</sup> Dentro de esta línea de investigación, se han estudiado también los aportes brindados por los avances científicos para las tareas policiales, en especial los referidos a la identificación de personas, los cuales cumplieron un rol fundamental a la hora de llevar adelante tareas de inteligencia.<sup>11</sup> Finalmente contamos con trabajos que analizan las dinámicas regionales y trasnacionales,

---

Siglo XXI; Caimari, L. (2012) *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.

<sup>6</sup> Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.) (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo.

<sup>7</sup> Funes, P. (2004) “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, *Puentes* N° 11, pp. 34-43; Flier, P. (2006) “El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina”, en *Estudios del Imaginario* N° 1, pp. 225-238; Kahan, E. (2007) “¿Qué represión, qué memoria? El archivo de la represión de la DIPBA: problemas y perspectivas”, en *Question*, N°16; Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *Sociohistórica*, N° 31.

<sup>8</sup> Salvatore, R. y Barreneche, O. (Eds.) (2013) *El delito en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria.

<sup>9</sup> Barry, V. (2010) *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*, Tesis de maestría, UNSAM.

<sup>10</sup> Barreneche, O. (2019) *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*, Rosario, Prohistoria; Dossier “Estudios sobre policía en perspectiva histórica” (2018), en *Revista Estudios sociales del estado*, Vol. 4, N° 7; Rafart, G. (2008), *Tiempo de violencia en la Patagonia: bandidos, policías y jueces 1880-1940*, Bs. As., Prometeo.

<sup>11</sup> García Ferrari, M. (2010) *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires, Prometeo; García Ferrari, M. (2015) *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el nacimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Rosario, Prohistoria; Albornoz, M. y Galeano, D. (2016), “El momento Beastly: la policía de Buenos Aires y la expulsión de extranjeros (1896-1904)”, en *Astrolabio*, N° 17, pp. 6-41.

tal es el caso de los vínculos entre las policías sudamericanas a comienzos del siglo XX con la finalidad de controlar la inmigración ultramarina.<sup>12</sup>

En lo que respecta al control social se han producido numerosos estudios centrados en los cambios sociales por los cuales atravesó nuestro país durante los últimos tres decenios del siglo XIX y comienzos del siglo XX,<sup>13</sup> momento en el cual se emergió la cuestión social, en el tránsito hacia una sociedad capitalista. Aquí se han indagado cuáles fueron las respuestas por parte del Estado frente a estas problemáticas, principalmente haciendo foco en el aspecto represivo y en menor medida a las actividades de inteligencia. Durante los últimos años, se ha ido renovando el interés en estos temas con la aparición de estudios provenientes del mundo académico francés y anglosajón,<sup>14</sup> los cuales demuestran que el control social está a cargo de la policía pública uniformada en coordinación con entidades rectoras ubicadas en todo el Estado, es decir, que existe un trabajo conjunto entre los aparatos represivos y los de inteligencia. De esta manera, se busca alentar el uso de un concepto de policía más amplio, con el fin de reflejar la gran cantidad de instituciones que ejercen un control sobre la sociedad.

Finalmente, la historia de Rosario en la perspectiva de la historia social, cultural y política tuvo y tiene un proceso dinámico significativo, estimulado por distintos equipos de trabajo. En esta amplia producción historiográfica se destacan los trabajos de Bonaudo,<sup>15</sup> Falcón,<sup>16</sup> Glück,<sup>17</sup> Falcón y Monserrat,<sup>18</sup> Ascolani,<sup>19</sup> Megías,<sup>20</sup> entre otros.

---

<sup>12</sup> Albornoz, M. y Galeano, D. (2017) “Anarquistas y policías en el atlántico sudamericano: una red transnacional, 1890-1910”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”* N° 47, pp.101-134; Galeano, D. (2016) *Criminosos viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires, 1890-1930*, Rio de Janeiro, Archivo Nacional; Galeano, D. (2018) *Delinquentes viajeros. Estafadores, punquistas y policías en el Atlántico sudamericano*, Bs. As., Siglo XXI; Alpini, A. (2018) *La policía y la ciudad de Montevideo: orden urbano y control social en la construcción del Estado moderno en Uruguay 1829-1916*, Tucumán, Humanitas.

<sup>13</sup> Falcón, R. (1984) *Los orígenes del movimiento obrero 1857-1899*, Buenos Aires, CEAL; Suriano, J. (1988) *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, Buenos Aires, CEAL; Zimmerman, E. (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina, 1890-1916*, Bs. As., Sudamericana.

<sup>14</sup> Neocleous, M. (2010) *La fabricación del orden social: una teoría crítica sobre el poder de policía*, Bs. As., Prometeo; L'Héuillèt, H. (2010) *Baja política, alta policía*, Buenos Aires, Prometeo.

<sup>15</sup> Bonaudo, M. (2010) *Instituciones, conflictos e identidades. De lo “nacional” a lo local*, Tomo II: De imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario 1850-1930, Rosario, Prohistoria.

<sup>16</sup> Falcón, R. (1986) “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, en *Anuario de la Escuela de Historia UNR*, N°12, pp. 193-221; Falcón, R. (2005), *La Barcelona argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1910*, Rosario, Laborde.

<sup>17</sup> Glück, M. (2015) *La nación imaginada desde una ciudad. Las ideas de Juan Álvarez, 1898-1954*, Bs. As., UNQ.

<sup>18</sup> Falcón, R. y Monserrat, M. A. (1993) Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales. *Cuadernos del CIESAL*, pp. 21-36.

<sup>19</sup> Ascolani, A. (1993) *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, Rosario, Platino.

<sup>20</sup> Megías, A. (1996) *La formación de una elite de notables-dirigentes*, Buenos Aires, Biblos.

Ahora bien, es innegable que los estudios históricos sobre las instituciones de seguridad en la Argentina plantean serios desafíos metodológicos importantes.<sup>21</sup> La dificultad de acceso a los archivos, a los que se le suma el hermetismo de las fuerzas, contribuyen a eso. Pero a medida que se conocen los aportes de los/as historiadores/as dedicados/as a las instituciones de seguridad, el acceso a las fuentes se torna menos complejo. Esto último fue el caso en la presente investigación, donde el acercamiento a las fuentes documentales fue relativamente sencillo.

Por último y a fin de desglosar el problema de estudio, nos ocupamos en el primer capítulo de indagar, previo recorrido por los antecedentes de la institución policial en Rosario, sobre el problema de la identificación, el cual fue uno de las mayores preocupaciones de las fuerzas del orden a finales del siglo XIX como a principios del siglo XX como consecuencia del crecimiento demográfico visible principalmente en aquellas ciudades situadas en el corredor fluvial del Río Paraná - Río de la Plata. En este contexto de transformaciones sociales, se inició al interior de las policías un proceso de modernización alentado por los avances científicos referidos a la identificación personal, la creación de archivos policiales y la profesionalización de sus integrantes, en el que se enmarca la División de Investigaciones de Rosario en 1906. En este apartado se ahondará en el período 1906-1907, en donde la policía de Rosario comienza a utilizar el método de identificación creado por Juan Vucetich, la dactiloscopia. En términos generales, se pone foco en lo que fue la jefatura política de Néstor N. Fernández, la implementación del prontuario y las transformaciones que se dieron en las formas de identificación personal, claves en el control social. Ahora bien, el objetivo no es una descripción empírica, sino, esbozar un análisis de tipo más cualitativo que dé cuenta de la manera en que se fue transformando la policía de Rosario, en un contexto de crecimiento del conflicto social, de consolidación de diversas corrientes políticas, de aumento demográfico y de los avances en las formas de filiación personal.

El capítulo II tiene como objetivo central explicar las dinámicas de control y persecución que empleó la División de Investigaciones contra los militantes anarquistas y socialistas, para lo cual se utilizarán los prontuarios reunidos en la sección Orden Social (OS). El recorte temporal va a estar marcado entre los años 1906-1910, siguiendo la

---

<sup>21</sup> Sirimarco, M. (Comp.) (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Bs. As., Ed. Teseo. Aquí una serie de artículos reflexionan sobre la dificultad de estudiar a las agencias de seguridad en la Argentina, en donde los accesos a los archivos muchas veces se encuentran vedados.

periodización clásica del movimiento anarquista propuesta por Suriano. También es importante señalar que los recortes temporales de la investigación se encuentran determinados, a su vez, por las propias fuentes, en este caso los prontuarios de OS. En un primer momento, explicamos cómo fue la elaboración de los primeros prontuarios realizados por la policía rosarina, a los fines de detectar las continuidades y discontinuidades con los otros prontuarios relevados. Para luego reconstruir las soluciones propuestas por las cúpulas policiales frente a los movimientos anarquistas y socialistas. A partir del escenario abierto con la ley de Residencia en 1902, se abordará como la policía de Rosario intentó controlar a estos militantes. Es decir, se partirá de un problema visto en escala nacional y para explicar cómo fue resuelto a escala local. Para esto, se analizará como la División de Investigaciones elaboraba los prontuarios y la composición de su archivo delictivo. Finalizaremos explicando el funcionamiento de los dispositivos de inteligencia encargados de controlar a la militancia anarquista y socialista. Para esto se analizarán los interrogatorios que realizaban, el tipo de información contenida en los prontuarios, los elementos de presión que utilizaban y los intercambios de información con otras policías.

En el último capítulo se hará foco en la vigilancia de las otras fuerzas políticas de Rosario y en especial, al radicalismo local. El recorte temporal de este apartado estará limitado por los años 1909-1912, momento en que se empieza a vislumbrar un nuevo horizonte eleccionario en la provincia de Santa Fe. Aquí se hará hincapié en el hecho de emplear el concepto de vigilancia y no de control sobre los sujetos comprendidos en la sección Orden Político. La militancia radical, a diferencia de la analizada en el capítulo anterior, eran en su mayoría argentinos o nacionalizados, lo que le quitaba a la División de Investigaciones, y a la policía en general, una de sus herramientas predilectas a la hora de controlar a la militancia, que era la aplicación de la Ley de Residencia. En este apartado, además se indagará sobre las particularidades del radicalismo local, poniendo el foco en la Revolución de 1905 y los intentos de alianzas con otras fuerzas. Esto tendrá como consecuencia que el movimiento radical sea observado con cierta cautela por las autoridades policiales. Para finalizar se demostrará que la mirada no se limitó solamente a la militancia radical, sino que fue mucho más amplia, ya que se vigilaron a personalidades políticas del ámbito conservador. La hipótesis planteada aquí es que la División de Investigaciones tenía como objetivo saber, controlar y vigilar al conjunto de la sociedad.

# Capítulo I

## Primeros intentos de control

Una vez acordado el título de ciudad a Rosario, a partir del dictamen del Ejecutivo Nacional, el 3 de agosto de 1852, las nuevas autoridades municipales plantearon la necesidad de reorganizar a la Ciudad. Una de las primeras preocupaciones fue dotarla de una estructura administrativa acorde a sus necesidades. Las élites locales fueron las principales responsables de esta iniciativa, como bien describen los reclamos expresados por Nicasio Oroño a Justo José de Urquiza: *“La primera y más urgente necesidad que tiene esta ciudad y su Departamento es de una autoridad que la gobierne como es debido y atienda sus intereses”*.<sup>22</sup>

Estos reclamos de determinados sectores, dan una imagen de una ciudad que a mediados del siglo XIX, no era *“ni tan aldea, ni tan pobre”*.<sup>23</sup> La afirmación realizada por Videla y Fernández, permite graficar las modificaciones que se estaban dando a mediados del siglo XIX: una urbe que se encontraba en un proceso de crecimiento sostenido sin llegar a ser una transformación totalmente brusca. Este desarrollo fue consecuencia directa de una progresión económica sostenida, la cual se afianzaba, principalmente, por la actividad ganadera y, en segundo término, por la agrícola.

Así, mientras la ciudad crecía tanto cualitativa como cuantitativamente, a la burguesía local se le presentó el desafío de “ordenar” el tejido urbano que también se estaba desarrollando. Es decir, construir los aparatos coercitivos y normativos que fueran capaces de garantizar hegemonía y orden. Carlos Cárdenas ha descrito los primeros mecanismos coercitivos implementados en la ciudad de Rosario<sup>24</sup> y sitúa el inicio de la construcción del ordenamiento social y legal en la década de 1850. El historiador plantea que fue durante esta misma década cuando la opinión pública tendió a identificar la ociosidad con criminalidad, siendo los sujetos portadores de peligrosidad social los pobres, vagos, mendigos y ociosos. La policía intentó cumplir con el rol de garante de este orden determinado.

---

<sup>22</sup> Carta de Nicasio Oroño enviada el 04 de julio de 1854 a Justo José de Urquiza. En “Libro de Oro de la Policía de Rosario. 100 años al servicio del Pueblo”, archivo del Museo de la Ciudad, Pág. 4.

<sup>23</sup> Fernández, Sandra y Videla, Oscar, “La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador” en Ricardo Falcón y Myriam Stanley (Coord.), *La historia de Rosario*, Rosario, Homo Sapiens, 2001, Pág. 55.

<sup>24</sup> Véase Cárdenas, Carlos, “Pobres y mendigos en la ciudad y campaña rosarina. 1850 – 1880” en Adrián Ascolani (comp.), *Historia del sur santafesino*. Rosario, Platino, Pág. 121 – 138, 1993.

La formación de un cuerpo de control social, vino de la mano de las reformas administrativas municipales entre las cuales se destacó, la creación del cargo de Jefe Político, nombrado por el Poder Ejecutivo de la Provincia. Marta Bonaudo ha destacado la figura de los Jefes Políticos, funcionarios que, pensados como delegados del ejecutivo provincial, en un contexto de escaso control efectivo del territorio, cumplieron funciones militares, ejecutivas e incluso judiciales. Ellos representaban la máxima autoridad en cada uno de los departamentos de la provincia y eran los encargados de la organización de los cuerpos policiales locales (de vigilantes y serenos). Es dentro de esta lógica, que el entonces gobernador Crespo, firmó el decreto por el cual buscaba delimitar las funciones del Jefe Político, que se enmarcaron en las resoluciones del año 1854:

*“2) Mantener bajo su custodia y responsabilidad el orden y sosiego público.*

*3) Reprimir y castigar todo desacato a la religión, a la moral y decencia pública...*

*4) Proteger las personas y propiedades”<sup>25</sup>*

A su vez, el mismo decreto determinó en el artículo N° 8, que para un óptimo desempeño el Jefe Político tendrá bajo su dependencia al Jefe de Policía.<sup>26</sup> Es decir, que la función policial y política iban de la mano, dirigidas por una misma autoridad. Esto nos permite pensar que el mantenimiento del orden fue más que una función de la policía. No se limitó solamente a controlar, sino que el control que se pretendió ejercer correspondió a una necesidad política. En consecuencia, pensar en los orígenes de la policía en Rosario nos remite a las preocupaciones de las clases dominantes, en donde el foco de atención estuvo puesto en imponer un modelo de orden con la finalidad de lograr el progreso de la ciudad y garantizar el statu-quo. Falcón, Barrera y otros historiadores locales al analizar el proceso de urbanización que afectó a la ciudad hacen alusión a la tesis clásica de que Rosario había surgido por fuera de los cánones coloniales y su incorporación al modelo agro-exportador no solo transformó, sino que también creó la estructura de la vida urbana. Para estos historiadores, Rosario se diferenciaba en ese período de otros centros urbanos, como Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe en cuanto a la

---

<sup>25</sup> Tomo 5 ½ año de 1852. N° 2. Decretos del Gobierno de Santa Fe. En “Libro de Oro de la Policía de Rosario. 100 años al servicio del Pueblo”, archivo del Museo de la Ciudad, Pág. 7 y 8.

<sup>26</sup> Véase Tomo 5 ½ año de 1852. N° 2. Decretos del Gobierno de Santa Fe. En “Libro de Oro de la Policía de Rosario. 100 años al servicio del Pueblo”, archivo del Museo de la Ciudad, Pág. 8.

cuestión del orden. En estas ciudades, la cuestión del orden se podía escudriñar ya desde la época colonial. En Rosario tomó importancia para la élite dirigente desde 1860 en adelante. Esta, encargada de la administración pública, fue la que puso en marcha un conjunto de dispositivos de vigilancia y prevención con el fin de regir y tallar los comportamientos colectivos para garantizar un orden.

La designación del primer Jefe Político de la ciudad y el Departamento Rosario, recayó en la persona de Benjamín Virasoro, quien fue nombrado el 14 de agosto de 1854. Recién el año siguiente, el Jefe Político contó con un presupuesto determinado para la policía. En el mismo se englobaron los salarios del Jefe Político, comisarios, médicos, oficiales, entre otros. El nombramiento de Jefes Políticos y Jefes Policiales estuvo acompañado por la presentación del Reglamento de Policías, el cual entró en vigencia en el año 1864. En su primer artículo se establecieron las jerarquías del cuerpo policial:

*“Las funciones policiales serán ejercidas por un Gefe en la Capital y un Oficial 1° bajo la inmediata dependencia del Gefe Político en la ciudad del Rosario.”*<sup>27</sup>

Uno de los primeros pasos importantes con vista al control urbano fue la creación del Cuerpo de Serenos, el 14 de diciembre de 1868. Este cuerpo se compuso de *“un Capitán Comandante, dos ayudantes y cinco serenos de infantería, cinco de caballería y veinte y cinco suplentes”*.<sup>28</sup> Sus obligaciones eran múltiples, en primer lugar, el control de las manzanas donde habitaban los vecinos, el cuidado de las propiedades y su seguridad. Para esto el sereno era colocado en paradas determinadas por el Jefe Político con la finalidad de *“rondar su manzana con marcha pausada por el centro de la calle, vigilando ambas veredas, sin detenerse a conversar en pulperías, casa o con persona alguna, ... y conservará la luz en un paraje visible, para comunicarse con los compañeros adyacentes.”*<sup>29</sup> El control de determinadas áreas, permiten pensar a la ciudad como un espacio a vigilar. Como bien describe L`Heuillet la urbe se va tornando como un espacio impensable, que se hace ingobernable, por consiguiente, se transforma en el objeto privilegiado de la policía.<sup>30</sup> El pánico al aumento de la criminalidad se erigió en una

---

<sup>27</sup> Reglamento de Policía urbana y rural de la Provincia de Santa Fe, Pág. 8, año 1882, Rosario, Archivo Provincial Julio Marc

<sup>28</sup> Revista Día de la Policía, 14/08/69, Pág. 24, Archivo Club Policial

<sup>29</sup> Revista Día de la Policía, 14/08/69, Pág. 24, Archivo Club Policial

<sup>30</sup> Véase Helène L`Heuillet, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2010.

preocupación central para las autoridades municipales. Veían en cada individuo un potencial delincuente, beneficiado por el anonimato que le brindaba una ciudad en crecimiento, la cual Rosario era todo un paradigma. Otro dato a tener en cuenta, propio de la ciudad, era su gran extensión territorial, lo que dificultaba aún más su control, ya que las distancias a englobar eran amplias. Para fines del siglo XIX la superficie de la ciudad era de 13.619 hectáreas de ejido urbano y una población aproximada de 203.000 habitantes, mientras que Buenos Aires contaba con 18.600 hectáreas y una población cercana al 1.200.000.

Como se puede apreciar el “problema de la ciudad” y su desarrollo estuvo en el centro de las preocupaciones. Sin embargo, como ha señalado Sandra Gayol, en este período el deseo de mantener el orden se vio constantemente frustrado, tanto por la velocidad y violencia de los cambios que superaban una y otra vez los intentos de regulación, como las dificultades para construir un servicio de calle que permitiera llevarlos al *campo*.<sup>31</sup> Las primeras respuestas al control urbano por parte de la policía rosarina fueron las de poblar las calles de agentes. La calle es, en efecto, un “afuera” para el Estado, y un “adentro” para la sociedad. Hacer de ella un lugar seguro, que combine el adentro y el afuera, es una misión que se le asignó a la policía. Esta idea se ve reflejada en el artículo N° 328 del proyecto de reforma del *Código Policial* elaborado por Gabriel Carrasco en 1887, el cual reflejaba lo siguiente:

*“Tratará de conocer perfectamente a los vecinos de su manzana o sección; el número de casas de comercio, industria y demás establecimientos públicos que en ella hubiese: las costumbres y modo de ser de cada jefe de familia, y todo cuanto pueda servir a objeto de la mejor vigilancia y cuidado de la población.”*<sup>32</sup>

Otras de las causas a la cual hace referencia Gayol es sobre la imposibilidad de tener una policía eficiente. La capacidad para mantener un cuerpo policial estable fue una problemática constante, ya que la deserción de la fuerza era moneda corriente. Varias

---

<sup>31</sup> Véase Sandra Gayol, “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, *Estudios Sociales*, Año VI, N° 10, Santa Fe, Argentina, 1er. Semestre de 1996.

<sup>32</sup> *Proyecto de Código de Policía urbana y rural para la provincia de Santa Fe*, año 1887, Pág. 116, Rosario, Santa Fe, archivo Hemeroteca “Museo Histórico Provincial Julio Marc”, Rosario, Sta. Fe.

cuestiones colaboraron para que esto sucediera. El trabajo policial era una rápida entrada al mundo laboral, sin embargo, al no estar bien remunerado<sup>33</sup> solía complementarse con otras labores. Por ejemplo, algunos agentes policiales complementaban sus ingresos en labores vinculados a la producción agropecuaria, provocando que los tiempos de cosechas fueran momentos de mucha deserción en la institución. Los esfuerzos físicos que conllevaba la tarea policial, sumado a un claro desprestigio social conspiraban contra la posibilidad de realizar carrera dentro de la Fuerza. También los constantes peligros y riesgos a los cuales se exponían los agentes policiales contribuyeron a la deserción de los puestos. A su vez, poco ayudaban las rondas de vigilancias al aire libre, las altas temperaturas en el verano o las bajas en inviernos con indumentaria inadecuada. A raíz de esto, no fue tarea sencilla para las autoridades cubrir los puestos con facilidad y reducir la deserción del personal. La pérdida de personal, calificado y no-calificado, provocó la aceleración de medidas tendientes a elevar salarios y perfeccionar las condiciones de trabajo. Sin embargo, las soluciones iban siempre detrás de los problemas. Es decir, que estas repuestas eran dadas una vez que las dificultades se hacían presentes.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, las autoridades rosarinas se abocaron a modernizar a la Policía. En este marco se creó un servicio de bomberos, en donde su personal fue reclutado entre los Vigilantes<sup>34</sup> y algunos ciudadanos particulares.<sup>35</sup> A su vez, se comenzó a definir una policía con tareas más delimitadas, las cuales estuvieron más vinculadas al control y la vigilancia urbana. Galeano afirma que este proceso de

---

<sup>33</sup> Para el año 1855, se designó la primera partida presupuestaria para la Policía de Rosario, a la cual le correspondían \$1131 mensuales, los cuales eran destinados íntegramente al pago de salarios. Estos se encontraban distribuidos de la siguiente manera: Jefe Político \$100, Oficial 1° \$50, Escribiente de Oficina \$25, Capitán Ayudante \$60, Jefe de Policía \$70, Oficial 2° \$40, Médico \$34, Comisario de Ordenes \$35, 2 (dos) Comisarios \$60, 2 (dos) Comisarios de Campaña \$120, 6 (seis) Comisarios Seccionales \$150, Comisario de Corrales \$30, Comisario de Mercado \$35, Alcalde \$17, Alférez de Vigilante \$34, 3 (tres) Sargentos \$27, 6 (seis) Cabos \$36, 2 (dos) Trompas \$12, 25 (veinticinco) Soldados \$100, 12 (doce) Soldados de Campaña \$96. Estos son los salarios mensuales de todos los integrantes de la fuerza Policial de Rosario. Véase *“100 Años al Servicio del Pueblo” Policía de Rosario 1854 -1954, Museo de la Ciudad de Rosario*.

<sup>34</sup> Durante el último cuarto del siglo XIX las tareas de los vigilantes fueron múltiples: se encargaron del cobro de los impuestos municipales, del aseo y embellecimiento de la ciudad, del alumbrado público en las calles, el mantenimiento de los cementerios. Ya en el Censo Municipal de Rosario de 1900 podemos observar como las funciones se limitan más al control social: “su rol se reduce a velar por el cumplimiento de las disposiciones que se relacionan con el orden público, cuidar de la vida y hacienda de los habitantes de su respectiva jurisdicción, aprehender a los criminales y delincuentes, vigilar las personas que por sus medios y forma de vida despiertan sospechas, recoger los vagos y menores entretenidos en la vía pública, recorrer constantemente la sección, establecer las paradas donde a su juicio lo exija el mejor servicio, cumplir las órdenes de los jueces competentes, y prestarles su cooperación siempre que en la forma de práctica, bien le sea solicitada, o bien acordada por orden de la superioridad”. Censo Municipal de la ciudad de Rosario 1900, p. 21, Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>35</sup> Véase Díaz, Ernesto (1987). Orígenes de la Superintendencia Federal de Bomberos. *Anales de la Historia policial*. Vol.350 (N° 1) pp. 33-40.

organizar un cuerpo disciplinado, capaz de mantener el orden en ciudades; que crecían constantemente con la llegada de inmigrantes y migrantes, fue difícil.<sup>36</sup> Los principales esfuerzos estuvieron focalizados en consolidar un modelo de policía de inspiración francesa, centralizado y militarista.<sup>37</sup> Es decir, un cuerpo burocrático y jerárquico empleado por el Estado para mantener el orden y prevenir delitos.<sup>38</sup>

La policía de la ciudad de Rosario siguió el mismo camino. El 12 de agosto de 1887, fue nombrado como Jefe Político, Mariano Mazza. La gestión de dicho Jefe Político se caracterizó por la creación del Cuerpo de Bomberos Vigilantes y la Comisaría de Pesquisas. Esta reorganización de la institución buscó mejorar su eficacia y adecuarla a los tiempos que se vivían.

### **La comisaría de Pesquisas y los primeros vientos modernizadores**

Como se mencionó recientemente, la Comisaría de Pesquisa surge el 18 de diciembre de 1888, bajo la tutela del Jefe Político, Mariano Mazza. El surgimiento de esta nueva dependencia de la policía no debe ser pensado sin tener en cuenta el crecimiento de la ciudad. La expansión económica que tuvo lugar en Rosario en las últimas décadas del siglo XIX estuvo acompañada por un proceso sostenido de inmigración y migración. Frente a los problemas que acarrearba la “multiculturalidad”, la ciudad fue percibida como un cuerpo sujeto a intervenciones y, por ende, capaz de desterrar o admitir ciertos elementos “peligrosos”. El diario *La Capital* sostenía que los recién llegado a la ciudad era “*parásitos de la sociedad*”<sup>39</sup> y por la simple razón de migrar, resultaban sospechosos. Estos supuestos daban cuenta de la atención que generaron los sectores populares, los trabajadores, sus formas de vida, los suburbios, sus tradiciones, sobre los cuales la policía no les quitaba atención en su accionar vigilante.

La reorganización de la estructura policial respondió a los diferentes focos de atención de las situaciones derivadas de la “cuestión social”, la cual estaba atravesada por las relaciones entre la *elite* y los *sectores populares*.<sup>40</sup> Un terreno frecuente de colisión

---

<sup>36</sup> Véase Gaelano, D. (2007), “En nombre de la seguridad: lecturas sobre la policía y formación estatal” en *Cuestiones de Sociología*, N° pp. 102-125

<sup>37</sup> La policía en Francia nació ligada al orden urbano, al patrullaje micropolítico de la ciudad. Tiene una forma de control individualizadora y totalizante, le preocupa tanto el criminal como la masa anónima.

<sup>38</sup> Véase Galeano, Diego (2007) En nombre de la seguridad: Lecturas sobre la policía y formación estatal. *Cuestiones de Sociología* N° 4 pp. 102-125.

<sup>39</sup> *La Capital*, 19/03/1889.

<sup>40</sup> El término de elite parece adecuarse mejor a la realidad del momento que el de burguesía ya que el núcleo central de este sector social estuvo compuesto por comerciantes, muchos de ellos de origen europeos. Por

entre ambos sectores sociales fue la cuestión del orden. Según Falcón, la preocupación de las elites por la falta de orden era consecuencia de la ausencia de una tradición local -a diferencias de otras ciudades con un pasado vinculado al período colonial- como también por la heterogeneidad de los sectores populares.<sup>41</sup> Estos cambios, sumados a las primeras huelgas de 1888, dieron a Rosario un aspecto de ciudad caótica. La policía rosarina carecía de personal suficientemente instruido para llevar adelante formas de control eficientes, por la tanto, penduló entre la tolerancia y el abuso de autoridad.

El temor al aumento de la criminalidad se constituyó en una preocupación central para las autoridades del momento, especialmente justificado por la llegada masiva de inmigrantes.<sup>42</sup> La policía rosarina contaba para finales de 1880 y comienzos de 1890 con 46 agentes policiales<sup>43</sup> cada diez mil habitantes, relación alta si se la compara con los veinte cada diez mil habitantes que controlaban la ciudad de Boston, aunque lejos de los setenta y seis agentes cada diez mil habitantes de Buenos Aires.<sup>44</sup> Sin embargo, a pesar de existir una cantidad considerable de policías, las autoridades se sintieron asiduamente superadas por las coyunturas.

Además de la presunta escasez de agentes, otra serie de problemas ocuparon el centro de las preocupaciones de los jefes políticos y de policía. Uno de los más mencionado en las memorias fue el de la identificación de los criminales. En palabras de Grandoli:

*“Entre las mejoras a introducirse debieran ocupar el primer lugar, sin duda alguna, la creación de una Oficina de Identificación Antropométrica que salvara, con los últimos adelantos alcanzados en la materia, las imperfecciones notorias del sistema de filiación actualmente en práctica que me atrevo a clasificar de completamente inútil*

---

sectores populares se abarca a un conjunto heterogéneo de grupos sociales. Comprendían tanto a jornaleros, obreros, empleados de comercio y artesanos como a pequeños talleristas y comerciantes. Véase Falcón, R. (1992), “Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera (Rosario, 1900-1912)”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, UNL, N°3, 2do. Semestre y Falcón R. (2005), *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Ed. Laborde.

<sup>41</sup> Véase Falcón Ricardo, *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*. Laborde Libros, Rosario, 2005.

<sup>42</sup> El Censo Provincial de 1887 registró una población total en la ciudad de Rosario de casi 51.000 personas, de la cuales el 41% eran extranjeros. *Censo Provincial 1887*, Archivo Biblioteca Argentina Dr. Juan Álvarez.

<sup>43</sup> La Policía de Rosario contaba para el año 1895 con 551 agentes distribuido en 9 comisarías. Si se tiene en cuenta todo el Departamento de Rosario, el número asciende a 604 agentes. Véase *Memoria de la Jefatura Política del Rosario. Año 1895 y 1896*. Pág. 56. Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>44</sup> Para estadísticas del crimen, ver Julia Kirk Blackwelder, “Estadísticas criminal y acción policial en Buenos Aires, 1887-1914”, en *Desarrollo Económico* (Abril-Junio 1984).

*y el que en múltiples casos ocasiona errores lamentables que con el sistema propuesto desaparecerían”.*<sup>45</sup>

El sistema antropométrico de identificación o *bertillonge*, tiene sus orígenes en Francia en 1882, obtenido sus primeros logros en 1883, cuando fueron identificados por Bertillon los primeros reincidentes, y se implementó plenamente por la policía francesa en 1884. Velozmente este sistema se extendió a otros Estados.<sup>46</sup> La antropometría fue el primer método que permitió sistematizar los datos relativos a los individuos en un archivo policial y la posterior búsqueda de información en el mismo, comenzando a afianzar un vínculo indisoluble entre los aparatos del Estado y los cuerpos de los individuos.

Las fichas de filiación antropométricas fueron utilizadas por la Policía de Rosario desde 1893 hasta 1903, momento en que se comenzaron a combinar con el sistema dactiloscópico implementado por Juan Vucetich. Este sistema de filiación fue sumamente importante para los agentes de Pesquisas. En estas fichas figuraba, en una primera parte, el nombre, apodo, padres, fecha y lugar de nacimiento. A su vez, tenía información adicional sobre su estado civil, si sabía leer y escribir, profesión y domicilio. En un segundo apartado se encontraba la filiación morfológica, la cual se encontraba ordenada de la siguiente manera: cutis, cabello, frente, cejas, párpados, iris izquierdo, nariz, boca, labios, mentón, oreja, estatura y señas particulares. Cada una de estas se encontraba seguido de una serie de características propias, en donde el comisario debía subrayar la característica adecuada. Estas fichas antropométricas eran los documentos del período que mayor información acumulaban sobre los sujetos. Los datos físicos se encontraban asociados a la información filiatoria y a la biografía policial del sujeto. Una característica de estos documentos –que luego se van a perfeccionar con los prontuarios- es el hecho que estas fichas establecían vínculos con otros documentos que poseía la policía: fotografías, legajos de pesquisas, entre otros. El sistema clasificatorio de fichas basado en las medidas corporales permitió enlazar una importante cantidad de información individual y mecanizar ciertos procedimientos de reconocimiento de personas. A su vez, posibilitó extender la búsqueda de sospechosos por fuera de los límites de Rosario al

---

<sup>45</sup> Véase *Memoria de la Jefatura Política del Rosario. Año 1895 y 1896*. Pág. 4. Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>46</sup> La antropometría fue implementada en Estados Unidos y Canadá en 1887, en Gran Bretaña en 1894 y para 1899 gran parte de los países europeos y sudamericanos contaban con este modelo de identificación. Véase Simon Cole, *Suspected Identities. A history of Fingerprinting and Criminal identification*, Cambridge-Londres, Harvard University Press, 2002.

compartir información con otras policías. Como se puede ver estas fichas de filiación brindan una importante cantidad de datos genéricos de los individuos, facilitando la identificación de los habitantes. El surgimiento y utilización de las fichas antropométricas se encuentran enmarcadas, como vimos, en un contexto caracterizado por el aumento del conflicto social, donde a diferencia de otros ciclos de huelga, esta vez el movimiento obrero se encontraba más organizado que en momentos anteriores. Fueron los trabajadores, y principalmente aquellos que promulgaban las ideas anarquistas, los que se transformaron en el principal foco de conflicto y comenzaron a ser fichados por la policía. Sumando a esto, no se debe pasar por alto el levantamiento radical de 1893, el cual tuvo una amplia repercusión en la ciudad de Rosario. En este sentido un dato que es interesante marcar es la existencia de una Oficina Antropométrica en la policía rosarina previo a la Revolución Radical de 1893. En las memorias de la Jefatura de Rosario de 1895-1896 presentadas por Grandoli se lo indica de esta manera:

*“Antes de la revolución del 93, existió a cargo de un facultativo una Oficina Antropométrica, anexa a este Departamento. La corta existencia y su instalación deficiente no le permitieron poner de manifiesto sus ventajas y desapareció sin dejar rastros de los beneficios que en otras condiciones hubiera producido”<sup>47</sup>*

Como bien indica la fuente, a pesar de no haber prosperado esta experiencia, se nota un interés temprano por parte de la policía de Rosario en mejorar las técnicas de identificación.

La aplicación del modelo francés *Bertillon* no fue una tarea sencilla ya que este modelo era un sistema que necesitaba “interpretación”. Para llevarlo a la práctica, en primer lugar, fue necesario traducir las clasificaciones y abreviaturas del francés, y también determinar las medias de la población local para cada una de las mediciones corporales, lo que puso de manifiesto cierta incongruencias entre distintas agencias policiales. A su vez, como afirma García Ferrari, las tomas antropométricas no fueron iguales entre las policías y los responsables de distintas oficinas de identificación que llevaron adelante diferentes protocolos, adoptando el modelo francés a la realidad

---

<sup>47</sup> Véase *Memoria de la Jefatura Política del Rosario. Año 1895 y 1896*. Pág. 4. Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

local.<sup>48</sup> Las consecuencias de esto, fueron las dificultades que surgieron a la hora de identificar sospechosos como también a la hora de intercambiar información y fichas con otras policías ya que algunas no coincidían.

Otro de los puntos que despertó crítica por parte de las autoridades policiales fue la falta de una legislación policial acorde a las demandas del período. En estos términos, la creación de la Oficina de Pesquisas conllevó también cambios en la legislación y reglamentos policiales. Los agentes de la provincia contaban con una legislación de 1864, la cual no reglamenta de forma clara las atribuciones, confiriendo a las Jefaturas Políticas obligaciones y deberes que exceden en algunos casos el rol de los mismos o, en cambio, restringiéndole ciertas tareas. Gabriel Carrasco, quien se desempeñó como Secretario de la Jefatura Política de Rosario entre los años 1879 a 1882, calificó este reglamento como:

*“es una de aquellas leyes, que, sancionadas impremeditadamente y sin estudio, pueden suplir por corto tiempo las necesidades a que se han consagrado, a falta de otras mejores, pero que se hacen intolerables cuando los progresos morales y sociales de un pueblo, reclaman una legislación más adelantada, y en consonancia con las aspiraciones intelectuales y físicas del país a que están destinadas”<sup>49</sup>*

Es importante remarcar este punto, en donde desde la institución policial en su conjunto se percibió un cambio de época en lo que respecta al control. Como se enunció, el crecimiento demográfico, la llegada masiva de migrantes e inmigrantes y los cambios en la urbanización, hicieron que la ciudad se vuelva el lugar donde el orden natural previamente instaurado daba paso a un nuevo desorden. El aumento de la población, la aparición de una *muchedumbre* movедiza e inestable, en donde el peligro nace de la conjunción de la cantidad y la densidad, provocó cambios a la hora de entender el orden y la seguridad. Fue la élite rosarina la que creó un determinado orden social. De esta manera, desde la Policía y las elites se buscó marcar una diferencia entre la situación provincial y de Rosario. La ciudad, en la lógica de Carrasco, no debe ser gobernada de la misma manera que la Provincia. El gobierno de los municipios debe ser específico, ya

---

<sup>48</sup> Véase García Ferrari, Mercedes, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Ed. Prohistoria, Rosario, 2015.

<sup>49</sup> *Reglamento de Policía Urbana y Rural de la Provincia de Santa Fe*, Ed. Carrasco, 1882, Pág. 3, Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, Hemeroteca Julio Marc.

que debe ocuparse de los habitantes de la misma y de sus inconvenientes particulares. Las reformas realizadas apuntaban justamente a modificar esas situaciones.

Dentro de las reformas policiales y a fin de atender a una problemática local, como ser los cambios que se dieron en Rosario a finales del siglo XIX, la Comisaría de Pesquisas fue un elemento clave, cuya finalidad era tener un mejor conocimiento de los habitantes y de los nuevos “enemigos” del orden. Sin embargo, sus funciones no se limitaban solamente a la identificación, sino que fueron ampliadas con los cambios de legislación. Dentro de estas nuevas atribuciones, esta agencia tenía como tarea principal clarificar los sucesos no resueltos por las Comisarias de Sección. Esto queda bien explicitado en las Memorias de la Jefatura Política de 1895:

*“Que los partes indagatorios levantados por las Comisarias de Sección, sobre hechos respecto de los cuales no se haya obtenido su completo esclarecimiento, pasarán, después de haber seguido en el Departamento Central los trámites de estilo, a la Comisaria de Pesquisas en donde se sacarán un extracto a fin de qué en posesión de datos adquiridos, se prosiga la indagación.”<sup>50</sup>*

En el artículo citado resaltamos la palabra *datos*, donde la búsqueda de los mismo se erigió como tarea fundamental de esta comisaria. La búsqueda de referencias, documentos, antecedentes de diversos actores sociales fueron parte de la diaria. Es decir, que esta sección además del esclarecimiento de hechos, se encargaba a través de sus agentes de asistir a los eventos, leer las publicaciones y escuchar los discursos de ciertos sectores de la sociedad. Estas actividades de inteligencia se encontraban expresadas en las memorias anteriormente citadas:

*“Los agentes de la Comisaria de Pesquisas tendrán libre acceso a todo centro de diversión pública, siempre que el desempeño de sus funciones así lo exija, a cuyo efecto deberán los empleados que se encuentren en servicio en ellos facilitarles la entrada, para evitar de esa manera la exhibición de sus insignias.”<sup>51</sup>*

Esta sección fue una de las primeras agencias policiales de la ciudad que se encargaron de hacer tareas de inteligencia. La comisaría de Pesquisas debía tener

---

<sup>50</sup> Memorias de la Jefatura Política de Rosario 1895-1896, Pág. 27, Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>51</sup> Óp. Cit, Pág. 28, Archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

conocimiento no solo de los habitantes, sino del funcionamiento de la ciudad, ya que sus agentes y comisarios debían conocer el itinerario de los ferrocarriles y tramways, salida y llegada de barcos del litoral y exterior; como así también los trámites de embarque y desembarque, con el objetivo de abreviar tiempo cuando se trate de la aprehensión de prófugos. Además de estas tareas, se sumaban la interrelación con otras secciones. Los comisarios recurrían a los agentes de Pesquisas en caso de tener sospechas sobre alguno de los habitantes de su jurisdicción. En caso de ser considerado “peligroso”, debía dar aviso verbal o por escrito al Comisario de Pesquisas, para que este disponga de la averiguación necesaria.

De esta manera, la policía implementó nuevos mecanismos de control, uno visible y otro invisible. La Comisaría de Pesquisas actuó dentro del segundo orden, cuya tarea era anticiparse a los hechos, y la manera elegida fue a través del conocimiento de los potenciales “maleantes”. La tarea de los policías que integraban la Comisaria de Pesquisas se encontraba dividida en dos áreas, una referida al trabajo de “campo” y otra confinada al “escritorio”. Los trabajos de “campo” eran llevados adelante por agentes instruidos con la finalidad de realizar sus tareas de vigilancia fuera de las comisarias o delegaciones policiales como bien describe la cita enunciada unos párrafos antes. En cambio, por policías de escritorio se entiende a aquellos que realizaban tareas administrativas, se dedicaban a la búsqueda de información relacionada con la institución policial. La Comisaria de Pesquisas fue una sección sumamente moderna para el período y comenzó a cambiar en cierto modo el paradigma policial que se encontraba vigente hasta entonces. Ya no es sólo una policía represiva, completamente visible sino una que estudia a sus enemigos. El uso de la “inteligencia” por parte de la policía marca un salto cualitativo en torno al control.

Es importante remarcar que estas reformas no eran exclusivas de la policía rosarina, sino que se dieron en contexto marcado por los intentos de modernizar a las fuerzas de seguridad, en especial en la provincia de Buenos Aires a partir de la Ley de Federalización de 1880.<sup>52</sup> Allí, las autoridades nacionales dieron impulso los cambios que terminaron siendo las reformas policiales. El objetivo se centró en desprender de la policía aquellas tareas que no sean exclusivamente de seguridad pública.

---

<sup>52</sup> La ley de Federalización inicio una etapa caracterizada por la escisión de la Policía de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires.

## A la búsqueda del agente

En esta búsqueda de una policía moderna, fueron surgiendo problemas en lo que respecta a la composición de los agentes de seguridad. La policía, muchas veces, carecía de sujetos capaces para llevar adelante las tareas a las cuales fueron asignados. Esto nos lleva a preguntar ¿quiénes eran los policías que integraban esta sección? ¿Qué tipo de agentes aspiraban a tener dentro de sus filas las autoridades?

La tarea de componer los rasgos del plantel policial de Rosario no es sencilla ya que la ausencia de documentos que permitan armar la serie de empleados son un verdadero problema para el período estudiado, situación que se replica en Buenos Aires. Sandra Gayol afirma que: “*conocer con precisión la procedencia y la filiación del personal es imposible*”.<sup>53</sup> De todos modos, a partir de los proyectos de reforma del Código Policial de 1887,<sup>54</sup> se pueden reconstruir las características deseadas del perfil policial, según el cual se excluían de las fuerzas del orden a todos aquellos que hayan sido condenados por un crimen, falsificación, robo, estafa o cualquier delito contra la “honestidad”. A su vez, los que no sabían leer y escribir, los que abusaban habitualmente de bebidas alcohólicas, los que formaban parte de partidos políticos.

Sin embargo, estos estereotipos distaron un poco de la realidad diaria de la policía. A partir de los estudios realizados por Sedrán, podemos saber que las bases del personal policial estuvieron integradas por habitantes locales y procedentes de otras provincias.<sup>55</sup> También por jóvenes recién llegados a la ciudad que buscaron en la fuerza una rápida salida al mercado laboral, así como también por condenados por delitos menores. Antiguos integrantes del ejército de línea fueron rostros comunes en la policía, los cuales se unían una vez finalizado su contrato con las fuerzas nacionales. Fue así como fueron tolerados los primeros, pues no había demasiada opción y aceptados los segundos por pensarlos hábiles en el empleo del arma.

A su vez, el oficio policial se consideraba mal pago y poco estimado por la sociedad. Además de las exoneraciones anteriormente comentadas, eran frecuentes las deserciones en cuanto se presentaba otra oportunidad en el mercado laboral. De este modo,

---

<sup>53</sup> Gayol, Sandra (1996). Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del Siglo XIX. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral. Año VI* (Nº 10) pp. 126.

<sup>54</sup> Proyecto de Código de Policía Urbana y Rural para la Provincia de Santa Fe, Ed. De la Época, Archivo Histórico Provincial Julio Marc.

<sup>55</sup> Véase Sedrán, Paula; “*La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890): entre el control y la resistencia*”, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2016.

la inestabilidad del personal, principalmente el de calle, dificultaba la consolidación de una carrera profesional dentro de la institución. En ese nivel, los trabajos de cabo, sargento y vigilante se alternaban con otras ocupaciones en un dinámico mercado laboral rosarino marcado por el ciclo de las cosechas.

De esta manera, los intentos de modernización policial en la ciudad de Rosario no se manifestaron únicamente a partir de la creación de nuevas estructuras, como se la Comisaria de Pesquisas, sino también en sus recursos humanos. La búsqueda de un estereotipo de agente policial iba en esa dirección. Estos debían estar formados no solamente para actuar en la calle sino también para los trabajos de escritorio.

### **La comunicación entre las fuerzas: “las órdenes del día”**

En este contexto de rápido crecimiento demográfico y de reformas policiales,<sup>56</sup> la comunicación entre las diferentes comisarías y la circulación de información tenía que ser veloz y clara. Esto se debía no solamente a cuestiones que se circunscriban a la policía rosarina sino también al intercambio de información cada vez mayor con otras instituciones. La repartición “Orden del Día” fue creada por disposición del Jefe Político Teniente Coronel Rodolfo S. Domínguez en el año 1893 y tenía como función primordial elaborar precisamente estas. Las mismas consistían en escritos –primero a mano y luego realizadas a máquina- en los que constaban las tareas y novedades del día a día. Es decir, cumplían la función de boletín diario de la policía.

La creación de las Órdenes del Día, se produjo en un momento de alta conflictividad en donde la comunicación debía ser más veloz. Durante los años que van desde 1888 a 1893 se elevó el número de huelgas y manifestaciones, en la ciudad de Rosario sectores como el transporte público se vieron afectados y esta vez sí se alteró el normal funcionamiento de la ciudad, pero lo más importante fue que los obreros se habían

---

<sup>56</sup> La idea de reforma policial suele estar asociada a cierta noción de crisis. Para fines del siglo XIX, la prensa gráfica rosarina reclamaba un mejoramiento de la policía para hacer frente al crecimiento de la ciudad. De esta manera, la idea de crisis tenía entonces alcances más difusos: se refería a la propagación de delitos entre una población cada vez más numerosa y anónima pero también a la mendicidad, la inmoralidad, la heterogeneidad cultural, entre otros. De este modo, se podría afirmar que la reforma policial posee una doble vertiente. Por un lado, existe como una realidad cultural presente en los actores de la época (a través de los reiterados pedidos de una “reforma policial”). Por otro lado, la reforma policial existe como una realidad institucional que afecta y modifica las rutinas administrativas y el ejercicio cotidiano del oficio policial. Véase Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego; “*Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglo XIX y XX*” en Cuadernos de Seguridad, 2008.

organizado.<sup>57</sup> Los trabajadores, y principalmente aquellos que promulgaban las ideas anarquistas, se transformaron en un foco de conflicto y comenzaron a ser vigilados por la recientemente creada Comisaria de Pesquisas.

Lo novedoso de la puesta en funcionamiento de esta sección fue que la capacitación y el modelo a seguir por esta comisaria provino de Capital Federal, marcando de esta manera una relación entre ambas instituciones que se extendió a lo largo del tiempo. A partir de la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, se inició una etapa caracterizada por la escisión de la Policía de la Capital y la de la Provincia de Buenos Aires. Marcos Paz fue el encargado de llevar adelante una gestión con fuerte voluntad de reformas, donde se destacó la circulación de una serie de ideas sobre la organización de las fuerzas policiales que se intentaron poner en práctica, principalmente la de separar las funciones de la alta y baja policía,<sup>58</sup> buscando circunscribir en torno a la policía las tareas específicas de seguridad y control.

Las Órdenes del Día nacieron al calor de estos cambios, tarea destinada a la alta policía con el fin de que los agentes de calles y de escritorios mantengan un contacto fluido. Como se enunció previamente, las Órdenes del Día, hicieron su aparición pública en 1893 bajo el mando del Jefe Político Teniente Coronel Rodolfo S. Domínguez. Sin embargo, el salto cualitativo en su funcionamiento fue al año siguiente, en 1894, bajo la jefatura de Nicanor E. Molina, con el nombramiento como Comisario de Órdenes a Alejandro Toranzo.

Una de las primeras medidas tomadas por Torranzo fue la modernización de esta dependencia -en sintonía con lo que venía sucediendo en otras reparticiones de las fuerzas de seguridad-, para la cual entabló vínculos con la Policía de la ciudad de Buenos Aires. Las visitas de Torranzo a Buenos Aires con el fin de saber cómo trabajaba aquella fuerza fueron los primeros acercamientos. A esto se le suma la contratación de los agentes pertenecientes a la policía capitalina: Cirilo Sambrano, Arturo Bax, Juan Picabea, entre otros. Estas relaciones modifican el formato de las Órdenes del Día, ya que antes se escribían a mano -lo cual dificultaba una difusión rápida y la llegada a todas las

---

<sup>57</sup> Véase Prieto Agustina (2001) “Los trabajadores” en Falcón Ricardo y Stanley Miriam (coor.) *La historia de Rosario. Economía y Sociedad*. Tomo I. Rosario: HomoSapiens Ediciones, pp. 111-155

<sup>58</sup> La alta policía es ciertamente en primer lugar la policía de investigación, de inteligencia, que desbarata las coaliciones y los complots contra el orden instituido. De esta manera, entendemos a esta categoría como una policía que surge de una determinada construcción política. En cambio, por baja policía englobamos a la policía de calle, la que lleva adelante las tareas del hacer diario.

comisarias- para pasar a ser impresas a partir del 20 de agosto de 1894. Las Órdenes del Día contenían información escueta y muy precisa, como por ejemplo la siguiente:

- II -

RIO CUARTO:-  
 258 -Nemesio Ferrayra, domiciliado calle General Paz número 27 calle 11.  
 259 -Pascual Bagliocchi, "Anargalo del grupo «Armonía Universal».  
 260 -Domingo Pelasso, sastre.  
 261 -Carlos A. Farina.  
 262 -T. O. Luque.  
 263 -Natalio Bongiovanni Almacén de Pio.

MERCEDES DE SAN LUIS  
 264 - Nicolás de Premio.  
 265 -Eduardo García.

TUCUMÁN  
 266 -Leon Clomon, domiciliado calle Santiago cuadra 14 ó 24 de Setiembre número 1180.  
 267 -Sebastián Falutti, Córdoba 301.  
 268 -Prospero Acosta, Rivadavia 268.  
 269 -N. Clomuder, Salta 262.  
 270 -Miguel Ruffinatti, tornero de los talleres del F. C. C. Argentina.

**Núm. 4 - Nómina de los sujetos reconocidos como anarquistas y agitadores en esta ciudad, y que deben ser vigilados**

Narciso Gordon	Márcos Caseres	Claro Quinteros
Enrique Cano	Rosario Caseres	Juan Rosselli
Luis Giorgis	Eulogio Blanco	Abel Lecosi
Manuel Gomes	Servilio Sanchez	Tomás Horran
Luis Grossi	José Arregui	Pedro Dominguez
Juan Vitadier	Carlos Singer	Antonio S. Blanco
Domingo Petrucelli	Julian José Zeno	Francisco Selterino
Juan Fustio	Juan Morales	Eduardo Coé
Luis Giacobi	Alfredo Santobarasa	Silvano Púero
Juan Gonzalez Letva	Vicente Ferrari	Cármen Gambino
Roseldo Gomez	José Solis	Luis Gimloco
José M. Cuchero	Luis Tempet	Victor Lagran
Santiago Berio	Ramon Sanchez	Daniel Romallo
Antonio Gotardo	Angel Guido	Enrique Orto
Bernardo Baldrini	José Lorechi	Juan Brulan
Juan Viera	Guillermo Polagari	Sixto Romano
Marciano Ferrer	Rodolfo Pastori	Luis Paró
Lorenzo Lozano	Domingo Delissi	Pedro Paicacios
Francisco Atencio	Felipe Baleri	Francisco Silpe
Santiago Monzoni	José Marcontoni	Rafael Onzgo
José Pastor	José Pentino	Ginés Diaz
Rosario Bella	Pentino Tapino	Francisco García
Nicolás Laborre	Carlos Gosta	Pedro Asil
Alejandro Gerez	Celestino Gonzalez	Clemente Novillo
Martin Centurion	Abiste Bruno	Cárlos Garson
Ernesto Diaz	Gerónimo Saroli	Juan García
Pedro Pulssini	Felipe Luis	Antonio Riera
Carlos Guigola	Francisco Perez	Cárlos Seminger
Luis Leonas	Cándido Demichele	Lorenzo Bandraco
Eugenio Pretoli	Nicolás Anasidi	Francisco Proa
Jorge Bertoglio	José Bosseli	Manuel Belli
Alejandro Braselonia	José Vazquez	Nicolás Blanco
Luis Motta	Tito Colombo	Juan Bandania
Enrique May	Thio Zevon	José Bichetti
Pedro Sodano	Bartolo Baldino	F. Rosati
Octavio Gomez	Miguel Torelli	Ramon Contreros
Carlos Dominguez	Vicente Trecco	Pedro Campo
Pedro Gomez	Salvador Divial	Jorge Gamillo
Pedro Dominguez	Pedro Bolio	Luis de Camsp
Cemilo Gudice	César Carine	Miguel Sporito
Fecundo Dissira	José Nieto	Juan Gorzonio
Carlos Belterini	Francisco Antequera	José Hurtado
Romero Bocca	Carlos Giraladini	José Huguet
David Guzman	Luis Szaura	Eduardo Indorado
Juan Lucero	Juan Molins	Matus Gudicci
Nicolás Freite	Francisco Torres	Cándido Menendez
Abel Lallana (o) Come gente	Ceferino Garcia	Segundo Mazza
Pedro Boy	Francisco Elizalde	José Muneratti
Waldo Peralta	Edofo Rodriguez	José Marchese
M. Balmeada	Pedro Be-zori	José Araglia
Eduardo Groseno	Hilario Torres	Eugenio Pettrali
Ramon Martinez	Eni Marises	Pedro Pollocini
Manuel Dry	José Rios	Antonio Rossi
Eduardo Pereyra	Manuel P. Muñoz	Pedro Costero
Lúees Irigoyen	Angel Castro	Alejandro Celio
N. Balmeada	Guillermo Tratti	Bias Tomassini
Angel Letora	Abel Galdin	Emilio D. Villa Verde
Pedro Ortiz	Miguel Polacios	Pedro Bandagoio
Angel Rodriguez		

59

Sin embargo, la conformación de esta comisaria no se limitó simplemente a la elaboración de Órdenes del Día, sino que se encuadró en esos amplios procesos de reformas administrativas que venimos dando cuenta, específicamente en mayores contactos con otras fuerzas. Las relaciones y arribos de agentes de la Capital Federal conllevaron modificaciones en lo que respecta a las capacitaciones policiales: se realizaron una serie de cursos para los agentes, los cuales eran dictados por los oficiales inspectores de sección, como también la instrucción militar y todo lo relacionado con el servicio interno de la dependencia.

A su vez, se estableció en 1894 un determinado cupo mínimo en las comisarías de la ciudad:

<sup>59</sup> Archivo del Museo de la Ciudad de Rosario, Orden del Día 11/02/1903.

*“cada Comisaría existía el siguiente personal: 1 principal, 1 comisario, 1 auxiliar, desempeñando las funciones de Sub; 3 oficiales inspectores, 3 escribientes; y 3 meritorios; para el servicio interno y servicio de calle, se le destinaba un plantel de 50 plazas entre clases y agentes”.*<sup>60</sup>

Estas reformas buscaron dotar de un personal mínimo a fin de garantizar el funcionamiento de la reciente Comisaría de Órdenes. De esta manera, se buscó una mayor dinamización de la estructura policial, no solo en lo que respecta a la comunicación interna sino también con instituciones de otras ciudades. La Comisaría de Órdenes es un ejemplo de esto, la misma fue creada con el objetivo de unificar la tarea y centralizar el mensaje de las cúpulas administrativas. Es importante recordar que una de las principales apuestas por parte de la policía fue aprovechar los avances tecnológicos, donde la incorporación del servicio telegráfico tuvo rol transcendental.<sup>61</sup>

Otra de las características que tuvieron las Órdenes del Día fue el hecho que tenía un carácter de exposición y disciplinador hacia el interior de las fuerzas. Muchas de las irregularidades del personal policial eran notificadas por intermedio de estas como también las penas aplicadas. Por ejemplo, la Orden del Día del 15/11/1897 notificaba los siguiente:

*“En virtud de la gravedad que encarna el presente parte de la Comisaria Sección 1° la que acusa una negligencia culpable y una falta absoluta al cumplimiento de sus deberes por partes de los médicos de la repartición que dicha nota se indican, la Jefatura Política RESUELVE:*

- I. Llamar la atención al Dr. Alejandro Ferrer para que cada vez que le toque el servicio de guardia haga conocer a la repartición dónde debe encontrársele cuando sea requerido para prestar sus servicios profesionales”.*<sup>62</sup>

---

<sup>60</sup> Durante la Jefatura Política de Nicanor E. Molina se estableció un número mínimo de oficiales en las comisarías de la ciudad. Archivo del Museo de la Ciudad de Rosario, “Libro de Oro de la Policía de Rosario. 100 años al servicio del Pueblo”, archivo del Museo de la Ciudad, Pág. 19.

<sup>61</sup> Véase Barreneche, Osvaldo y Galeano, Diego; “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglo XIX y XX” en Cuadernos de Seguridad, 2008.

<sup>62</sup> Orden del Día 15/11/1897, Museo de la Ciudad de Rosario.

Esto permite vislumbrar ciertas problemáticas en lo que respecta al comportamiento y disciplina dentro de la policía. Un dato interesante de este documento es el hecho hacia quién se encontraba dirigida la sanción. No es un simple “agente de calle” sino un médico. La presencia de un médico rompe un poco el esquema anteriormente planteado, en donde las quejas por partes de las autoridades se encontraban dirigidas casi de forma exclusiva hacia los cabos o vigilantes. El hecho que un profesional sea apercibido y puesto en evidencia frente a toda la fuerza es un hecho a remarcar.

A su vez, las “Órdenes del Día” cumplían otras funciones más allá de informar capturas o averiguaciones de diferentes hechos que ocurrían en la ciudad. Una de las más importantes era la de notificar las ordenanzas municipales o cualquier cambio en la legislación. También en ellas se notificaba sobre los cambios de personal policial como los nombres de los agentes de cada comisaría de Rosario. A grandes rasgos, estos documentos abarcaban un campo sumamente amplio, que iba desde la labor diaria hasta las sanciones internas.

La organización de la Comisaría de Órdenes, se encuadró en un conjunto de reformas que buscaba controlar no solo a los vecinos de Rosario sino también formar una red de vigilancia que se extendiera por fuera de los límites de la ciudad. También es importante enmarcar la coyuntura en la cual se llevaron adelante estos cambios, los cuales se caracterizaban por la circulación de nuevas ideas sobre la organización de las fuerzas policiales. Esto se puede ver al analizar a fuerzas policiales de otras ciudades, las cuales se llevaron adelante con escasa diferencia temporal, permitiéndonos pensar que estos cambios responden a una determinada idea de seguridad y control propia del período. Pero aparejado a los pensamientos de los sectores de mayor poder político de la ciudad, los cambios impulsados en la modernización de la policía fueron productos y consecuencias, también, de las necesidades propias de la policía.

### **Cambio de nombre: de Comisaría de Pesquisas a División de Investigaciones**

El segundo gran período de reformas policiales en la ciudad de Rosario tuvo lugar con la llegada a la Jefatura Política de Néstor N. Fernández en 1906. Los nuevos vientos renovadores estuvieron marcados también por la consolidación del método de identificación creado por Vucetich y, principalmente, por la aparición del prontuario como documento por excelencia de identificación personal y su uso al interior de la policía de Rosario.

La utilización del prontuario en Rosario no fue simultánea a la de otras fuerzas policiales, sino que existieron otros mecanismos de identificación previos al surgimiento de este documento. El primero de ellos eran las *fichas*, las cuales recaban básicamente las características físicas de los sujetos. Estas surgieron al calor del sistema antropométrico de identificación o *bertillonge*, el cual tuvo una fuerte recepción en la Argentina y en Rosario en particular.

Al modelo francés *Bertillon* se sumaron nuevos métodos de identificación de personas, el más importante, el Sistema Dactiloscópico creado por Juan Vucetich en La Plata. Éste había logrado desarrollar un sistema eficiente, sencillo y económico que permitió la formación de grandes archivos y facilitó el intercambio de información entre la policía local con la de otras provincias y países. Es importante aclarar que esta nueva tecnología no ofreció ninguna ventaja “científica”, es decir, que no brindó a los criminólogos –preocupados por determinar las causas del delito y las características de la población criminal- absolutamente ninguna otra información que no sea la filiación de un individuo con su propia huella digital. Como afirma García Ferrari este método “*solo permitía construir una poderosa red de control de identidades, fácilmente escalable e internacionalizable*”.<sup>63</sup>

La difusión del sistema dactiloscópico se debe inscribir, nuevamente, en un contexto de modernización de las administraciones públicas y en la creciente voluntad y capacidad por identificar y controlar individuos por parte de los Estados, logrando vincular y articular los adelantos científicos con la modernización de la Policía. Estos avances tuvieron impacto en la estructura administrativa policial ya que la Comisaría de Pesquisas fue reestructurada en julio de 1906 para ser conocida como “Comisaría de Investigación” y al año siguiente ingresa de forma definitiva al presupuesto municipal bajo el nombre de División de Investigaciones. Esta división comprendía el Gabinete de Identificación dactiloscópica, siendo designado como jefe de aquella repartición el Comisario Julio P. Boulliet y como auxiliares a Bernardo Lier y Joaquín Arona.

El modelo a seguir para las autoridades locales fue el que llevó adelante José Gregorio Rossi en la policía porteña. Bajo su mando, la dependencia se transformó completamente y se organizaron las secciones de los prontuarios que, con pequeñas variaciones, fueron emuladas en Rosario y se mantuvieron vigentes durante las primeras décadas del siglo XX. Entre ellas se destacaban: “Orden Público”, “Orden Social” y

---

<sup>63</sup> García Ferrari, Mercedes, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Ed. Prohistoria, Rosario, 2015, Pág. 137

“Seguridad Personal”. Rossi, además, fue uno de los mentores del uso del prontuario: documento donde la policía construye la biografía sobre los criminales, los detenidos y los sujetos a controlar. Sin embargo, el prontuario era mucho más amplio que una biografía y la ficha antropométrica, ya que no solamente aspiraba a establecer un vínculo entre el individuo y el archivo policial sino se buscaba recabar información de todos los vínculos que poseían el individuo a controlar con su entorno social. A la par de estas modificaciones, Rossi se encargó de profesionalizar el plantel de agentes de investigaciones.

En Rosario, la División de Investigaciones gozaba de una plantilla relativamente numerosa en comparación con las otras fuerzas, por ejemplo respecto del Cuerpo de Bomberos que para 1911, según las memorias presentadas por Broquen, contaba con 48 integrantes.<sup>64</sup> En cambio, el personal de la División de Investigaciones se componía de: 1 (uno) Jefe, 2 (dos) sub-comisarios, 4 (cuatro) auxiliares Jefes de sección, 4 (cuatro) inspectores, 15 (quince) agentes de 1º, 15 (quince) agentes de 2º, 45 (cuarenta y cinco) agentes de 3º y 15 (quince) meritorios.<sup>65</sup> Como se puede ver el número total de personas que participaban de dicha sección era de 101 agentes vinculados a la investigación en la ciudad de Rosario. Esto lo llevaba a tener uno de los presupuestos más altos de toda la Jefatura Política de Rosario, llegando a presupuestarse para el año 1911, un total de \$12.470 mensuales frente a los \$5167 que fueron destinados al Cuerpo de Bomberos.<sup>66</sup> Otro dato que se destaca de los balances presentados por Broquen en las Memorias de la Jefatura Política de 1911, eran los sueldos de los integrantes de la División de Investigaciones. Por ejemplo, los agentes de 1º recibían de salario mensual \$140 frente a los \$90 que recibían los agentes de las comisarías de sección.<sup>67</sup> A modo de hipótesis, suponemos que estas diferencias se deben en primer lugar a las tareas específicas realizadas por los agentes de la División de Investigaciones, en donde se combinaban las tareas de inteligencia con las tareas de escritorio. Estas labores requerían un mayor grado de instrucción frente a las tareas realizadas por los agentes de sección, cuya función principalmente se centró en el control “invisible” del orden. Estas diferencias de remuneraciones se manifestaban en todas las categorías, lo que deja a entrever además el alto grado de prestigio que gozó dicha división en la estructura policial.

---

<sup>64</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 72, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

<sup>65</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 71, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

<sup>66</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 71 y 72, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

<sup>67</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 71 y 74, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

Como hemos visto, el cambio de nombre de esta sección significó algo mucho más complejo que un simple nombre. Implicó modificaciones en la estructura administrativa y económica de la Policía de Rosario, no sólo por el reconocimiento presupuestario sino por el hecho que el Municipio de Rosario “oficializa” un servicio de inteligencia y control sobre individuos. La ciudad y la Policía, en particular, se preparó de esta manera no sólo para la persecución de la delincuencia y la indagación de delitos, sino para la vigilancia de los “sujetos peligrosos” o de aquellas personas situados en la ambigua denominación de “mala vida”.<sup>68</sup> La División de Investigaciones se transformó con el paso del tiempo en una dependencia clave para la fuerza policial rosarina, como bien lo manifiesta Eduardo Broquen en las memorias presentadas en Santa Fe en 1911: *“es esta dependencia, sin dudas alguna, es una de las ramas más importantes de la Repartición”*.<sup>69</sup>

### **La Jefatura Política de Néstor N. Fernández**

La inserción en la estructura administrativa de la figura de Fernández marcó un parteaguas en la organización policial, creando la División de Investigaciones y especialmente, el Gabinete de Identificación. El nuevo Jefe Político estuvo al frente de la Jefatura en Rosario desde el 19 de febrero de 1906 hasta el 22 de enero de 1907. Su llegada propició la consolidación de las relaciones de la policía local con fuerzas de otras localidades. Fernández fue una personalidad sumamente ligada a la institución policial, comenzó su carrera en 1881, cuando fue nombrado a los 16 años para ocupar el cargo de escribiente de la Policía de Rosario por medio de un decreto firmado por el gobernador Iriondo. En sus memorias se encargó de mostrar la estrecha relación que mantenía con el entonces gobernador: *“no me es posible callar una circunstancia que pone de manifiesto el espíritu paternal con que procedía este gobernante”*.<sup>70</sup> En 1887, se alejó de la policía de Rosario para concluir sus estudios en Buenos Aires y regresar en el año 1889 donde

---

<sup>68</sup> La “mala vida” está vinculado con el concepto de “cuestión social” que, como han señalado Eduardo Zimmerman y Juan Suriano, desde distintos abordajes conceptuales y teóricos, abarca y trasciende al problema obrero, e incluye temas que poseen una importante carga ideológica y moral, como la pobreza, la criminalidad urbana, la inmigración masiva, la prostitución, el alcoholismo y el hacinamiento habitacional. Véase Zimmerman, E.; *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina, 1890-1916*, Editorial Sudamericana.; Suriano, J (compilador); *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Ed. La Colmena; Dovo, M. A.; *La “mala vida” en la revista Archivos de psiquiatría, criminología, medicina legal y ciencias afines 1902-1913*”, tesis de maestría, 2009.

<sup>69</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 9, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

<sup>70</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 13, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

se desempeñó como Jefe de Instrucción hasta 1902, momento en que fue trasladado al Juzgado en lo Civil y Comercial ocupando dicho cargo hasta el año 1906, cuando el gobernador Echagüe le ofreció el cargo de Jefe Político de Rosario.

Como se ve, la relación de Fernández con los sectores ligados al poder político fue cercana desde sus inicios en la carrera policial. Iriondo fue gobernador de la provincia de Santa Fe durante dos mandatos, 1871-1874 y 1878-1882, por el Partido Autonomista. Durante sus gobernaciones, se terminó de consolidar el autonomismo santafesino y se inició un período de afianzamiento del poder de los jefes políticos como representantes del poder provincial.<sup>71</sup> Néstor Fernández, provenía de estos sectores políticamente conservadores, en donde la idea de orden era una de sus mayores prioridades.

Como dijimos más arriba, en 1906, Fernández se transformó en el Jefe Político del Departamento de Rosario y su jefatura estuvo marcada por la consolidación de nuevas tecnologías de identificación, lo que contribuyó a moldear con la instalación de un nuevo gabinete de identificación en línea con las ideas de Vucetich.

Aquellos avances logrados por Vucetich fueron sumamente importantes y se llevaron a la práctica. La creación y perfeccionamiento del sistema de reconocimiento y archivo de impresiones permitió potenciar los métodos de control. A su vez, estas técnicas fueron sumamente eficaces por sus capacidades de ordenamiento de información, la cual día a día se tornó más voluminosa.

El sistema dactiloscópico argentino fue presentado de manera oficial por Vucetich en el II Congreso Científico Latinoamericano de Montevideo en el año 1901 en coincidencia con los cambios introducidos en las fichas de identificación personal utilizadas por la Policía.<sup>72</sup> A su vez, este sistema de clasificación y archivo favoreció ampliar los intercambios entre las policías, imprescindible para acrecentar la escala de documentos e información. García Ferrari explica que “*el Sistema Dactiloscópico Argentino iba a constituirse en una herramienta fundamental para cimentar fuertes vínculos entre los departamentos de la región*”.<sup>73</sup> Fue sobre estas bases que Fernández reorganizó la Jefatura Política de Rosario, con el fin de no sólo mejorar la capacidad de

---

<sup>71</sup> El término “Jefe Político” se refiere a la persona que desempeña la jefatura en los Departamentos provinciales, excepto el departamento de la Capital de la provincia, donde se le denomina “Jefe de Policía”, porque en ésta reside el Gobernador y el Ministro de Gobierno, superiores jerárquicos inmediatos de este puesto. Los Jefes Políticos eran los representantes genuinos del Gobernador. El cargo de Jefe Político no debe confundirse con el de Intendente Municipal, el cual representa a los municipios.

<sup>72</sup> Véase García Ferrari, Mercedes, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Ed. Prohistoria, Rosario, 2015

<sup>73</sup> García Ferrari, Mercedes, *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Pág. 121, Ed. Prohistoria, Rosario, 2015

acción de la policía sino de ampliar las escalas de identificación. El sistema dactiloscópico ganó durante este período importantes apoyos dentro de la fuerza, favoreciendo la expansión de la escala de archivos policiales de una manera sencilla y a bajo costo, lo que lo convirtió en una herramienta valiosa para el control de identidades.

El discurso criminológico fue otra de las características que marcó el año de Fernández al frente de la policía de Rosario. Higiene y moral fueron dos conceptos que estaban fuertemente interrelacionados al discutir los problemas de la ciudad que se encontraba en crecimiento. Los criminólogos positivistas, en trabajo conjunto con las policías, movieron el foco de interés del crimen al criminal. Se volvió fundamental el conocimiento detallado de los criminales y el esclarecimiento de sus acciones. En este escenario, la constatación de la reincidencia fue uno de los puntos que más le interesó a la División de Investigaciones, ya que a sus ojos los delincuentes *conocidos* representaban el mayor peligro para la sociedad y debían ser capturados. Una muestra fue la difusión de revistas científicas, en las cuales participaban médicos, psiquiatras y policías como por ejemplo la revista de “*Criminología, psiquiatría y ciencias afines*”, que se encargaba de divulgar estudios en donde se explicaban el avance de la delincuencia y criminalidad en clave positivista. Estos discursos fueron una de las bases sobre las cuales se construyeron nuevas técnicas de identificación y es en este marco en el que hay que contextualizar las innovaciones propuestas por Fernández.

Sin embargo, estos cambios no fueron uno de los primeros asuntos de los cuales se ocupó Fernández. En sus primeros meses al frente de la Jefatura Política, se buscó dar una pronta respuesta a los reclamos más sentidos por los agentes policiales, que eran sus salarios. La búsqueda de mejoras en las retribuciones de los agentes fue una de sus iniciativas ya que tenían una remuneración mensual de \$48,5 ciertamente baja respecto de otras opciones laborales. Por ejemplo, la jornada de trabajo de un estibador en tierra era aproximadamente de \$84 pesos mensuales.<sup>74</sup> Según su razonamiento, esta era una de las principales causas del bajo número de agentes que había en la calle:

---

<sup>74</sup> Según el informe realizado por Biallet Massé en 1904, una jornada de trabajo de nueve horas de un estibador en tierra era de \$3,50 por día, en cambio un estibador a bordo era de \$4. Véase Biallet Massé, J, *Informe sobre el estado de las clases obreras argentinas*, 1° edición, La Plata, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010.

*“Era esta la principal causa de la escasez de hombres que sentaran plaza de vigilantes, prefiriendo irse a las cosechas del campo en la estación oportuna.”<sup>75</sup>*

Estas declaraciones, a su vez, permiten vislumbrar el enorme recambio que existía en la policía de Rosario y el problema para conformar un cuerpo estable. Como bien explica Viviana Barry para el caso de la policía de Buenos Aires, la fluctuación de personal entre las fuerzas era sumamente alta. Los períodos de cosecha fueron los de mayor impacto con respecto a las bajas del personal, los cuales se encontraban estimulados por los bajos salarios que recibían. Sin embargo, esta situación de volatilidad de la mano de obra no era excluyente de Buenos Aires sino también sucedió en la ciudad de Rosario. Frente a este panorama, Fernández les otorga a los agentes un aumento de salario de \$5, con la finalidad de hacer más competitivo el salario policial. En palabras de Fernández:

*“Teniendo en cuenta el excedente que mensualmente resultaba en la liquidación de las planillas, producto de las altas y las bajas, calculando en lo que podían beneficiarse los agentes con un aumento proporcional, solicite al P. E. la autorización necesaria para elevar en cinco pesos el sueldo de dicho personal, lo que me fue concedido, aliviándose así la situación angustiosa de esa pobre gente, sin recargo alguno para el erario provincial. Al confeccionar el presupuesto para el próximo año, ese sueldo fue elevado a setenta pesos mensuales, siendo sancionado por la H. Legislatura.”<sup>76</sup>*

De esta manera, se nota un cambio en los intentos por conservar el personal policial por parte de Fernández, que estuvo respaldado por el poder Legislativo, al incorporar en el presupuesto el aumento de sueldo de los agentes policiales. Lo que también da a entender un posicionamiento uniforme entre las altas esferas de política provincial y las autoridades departamentales, en este caso representadas por Fernández, en lo que respecta al abordaje de las problemáticas policiales.

Otro de los puntos que caracterizó la gestión de Fernández fueron los contactos que tuvo con la policía de Buenos Aires, con la finalidad de modernizar a las fuerzas

---

<sup>75</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 15, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>76</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 15, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

locales. Durante el tiempo que estuvo Fernández en la Jefatura Política de Rosario se sucedieron dos jefes en la de la Capital Federal: Rosendo M. Fraga y el Ramón Falcón. La llegada de este último significó un cambio por demás de significativo, sobre todo en lo que respecta a la profesionalización de la policía.

A partir de estos vínculos, Fernández comenzó a capacitar a determinados agentes, que fueron enviados a Capital Federal con el objetivo de poder constituir un Gabinete de Identificación. Dentro de este programa, estuvieron involucrados Bernardo Lier y Joaquín Arona, ambos fueron trasladados en el mes de febrero de 1906 a Buenos Aires para estudiar el funcionamiento de la Sección de Investigaciones y el funcionamiento de la Oficina de Identificación Dactiloscópica, la cual se encontraba bajo la dirección del ya mencionado José Gregorio Rossi. Sin embargo, la cooperación por parte de la policía de la Capital Federal no se limitó solamente a la capacitación del personal, sino que también fueron enviados agentes de esa repartición hacia Rosario para desempeñar tareas sumamente específicas:

*“Los empleados policiales de Buenos Aires que desempeñaban en el Rosario funciones de policía secreta, eran verdaderos auxiliares míos, con relación a la existencia y movimiento obrero del Puerto y la ciudad, entre los cuales existían miles de individuos anarquistas que eran los que fomentaban las huelgas”.*<sup>77</sup>

Estos pasajes dan muestra de varios temas. Por un lado, la diferenciación entre los agentes policiales, los agentes de calle “rosarinos”, visto a los ojos de Fernández como una vieja policía que se encargaban principalmente de las tareas vinculadas a la vigilancia “visible” y por el otro, se ubicaron los agentes “porteños”, los cuales tenían una tarea mucho más específica que era el control del movimiento obrero, cumpliendo la tarea, como bien grafica Fernández, de *policía secreta* que conformaban el grupo de auxiliares suyos. El otro punto que destacamos en este pasaje es la importancia dada al movimiento obrero, en especial al militante anarquista, asociado como sujeto portador de desorden y peligrosidad.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 18, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>78</sup> El concepto de peligrosidad adquirió importancia hacia el cambio de siglo a partir de auge de la criminología positivista como corpus explicativo del delito. Se pasó del interés por el crimen al interés por el estudio “científico” del delincuente. En este marco, ganó terreno la comprobación de la reincidencia, es decir, la capacidad de distinguir al delincuente ocasional de aquel cuyas características lo llevarían a repetir las actitudes criminales. No sabemos el real alcance del positivismo en la Policía de Rosario, pero un indicio

La figura del anarquista funciona, en el recorrido ascendente en la Argentina del 1900, como una categoría delictiva, innovadora y conocida a la vez, la cual se encuentra amalgamada con el crimen político lo que conlleva a estar marcado por la antropología criminal. Sin embargo, como bien expresa Ansolabehere lo que define al delincuente anarquista es “*su tendencia impulsiva y constante a la agitación social, al desorden, al caos*”.<sup>79</sup> Esta representación se ve claramente plasmada en los dichos de Fernández, donde se asociaba al ácrata como fomentador de huelgas y del desorden social. Queremos destacar también, entorno a la construcción del imaginario de la figura del anarquista, la idea de un sujeto trashumante, viajero, que escapaba de las justicias ya sean locales o de sus países de origen. El efecto inmediato de esto era que fuese necesario prestar más atención a los recién llegados a la ciudad, identificarlos, saber quiénes eran. Para esto, Fernández apostó por la creación del Gabinete de Identificación.

La intensa trama de circulación de individuos –muchos de ellos que huían de distintos lugares- por el corredor fluvial del Paraná fue moneda corriente en este período, lo que llevó a construir cierto consenso sobre la necesidad de enfrentar este desafío de una forma más mancomunada entre las policías. El uso de telegramas como también de fotografías eran los principales mecanismos de cooperación. A su vez, con la adopción de los prontuarios se intensificaron todavía más los intercambios entre las fuerzas. Este documento se convirtió en un símbolo para la época y su realización estaba a cargo de la División de Investigaciones, en la cual también participaba el Gabinete de Identificación dactiloscópica. El prontuario tiene su aparición oficial en la Policía de Rosario en 1906, mientras que en Buenos Aires en 1903. Fernández destaca la importancia que tuvieron estos documentos como elementos de control y, sobre todas las cosas, de comunicación entre distintas policías:

*“El canje de fichas realizado con otras policías del interior y del extranjero, ha dado y da en diversas ocasiones un resultado efficacísimo para la identificación de delincuentes prófugos cuyas capturas recomiendan”.*<sup>80</sup>

---

de su peso fue la implementación de tecnologías de identificación fue consecuencia de este nuevo clima de ideas. Véase García Ferrari, Mercedes, *Ladrones conocidos/sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880 – 1905*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2010.

<sup>79</sup> Ansolabehere, Pablo, “El hombre sin patria: historias del criminal anarquista” en Lila Caimari (comp.), *La ley de los profanos: delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2007. Pág. 174,

<sup>80</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 31, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

Cómo se puede apreciar en la cita anterior, la jefatura política de Fernández armó redes de relaciones con otras fuerzas, las cuales no tuvieron como finalidad última la mayor profesionalización de sus agentes, sino que estas redes fueron armadas con la finalidad de controlar a determinados sujetos.

A su vez, con la llegada de Fernández también se modificaron ciertas prácticas en lo que respecta al control y vigilancia por parte de la policía. Se estableció que el Escuadrón de Seguridad utilizará a la Caballería durante los controles nocturnos como también parejas de empleados de la policía de Investigaciones. Asimismo, estos rondines incluyeron la visita a todas las secciones de la Policía, lo que implicaba un control explícito hacia el interior de las fuerzas. Estos rondines se encontraban controlado por Fernández como bien explica en sus memorias:

*“la Comisaria de Órdenes y la de Pesquisas, servicio que a su vez servía de control al de las Comisarias Seccionales.”*<sup>81</sup>

Los rondines ordenados por Fernández, realizados por la División de Investigaciones, se enmarcan en una mayor profesionalización de la policía. Esta idea de autocontrol, fue similar a la planteada por Ramón Falcón, en donde buscó terminar con una imagen deslucida sobre la policía de la Capital Federal. Para eso, se impulsó un proyecto de organización de una nueva camada de agentes, cuya principal característica era que estos aspiraran a realizar una carrera policial. Falcón llevó adelante entre los años 1906-1909 reformas profundas en la policía de Capital Federal. Su intención era impulsar la formación de cadetes policiales, formar a los ingresantes para que *“puedan legítimamente aspirar a ascensos sucesivos para hacer la carrera del empleado policial, iniciándola desde los puestos subalternos y formándose en la escuela las prácticas de servicio”*.<sup>82</sup> Con estas propuestas, se intentaba poner el foco en quienes integraban la base de la policía y su formación.

La disciplina, la preparación y el control de sus agentes fueron aspectos que seguramente Fernández haya tomado de Falcón a la hora de pensar la policía rosarina.

---

<sup>81</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 47, Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>82</sup> Barry, Viviana (2010) Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento e instrucción en la policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880-1910. *Programa interuniversitario de Historia Política*, Pág. 2

Así mismo, es interesante rescatar que la división encargada de llevar adelante las pesquisas al interior de la Policía fue la División de Investigaciones, lo que permite reafirmar los dichos por Fernández, que estos agentes secretos constituían su grupo más cercano. Sector que, a su vez, era el más instruido y preparado al interior de la policía de Rosario.

### **El Gabinete de Identificación: la búsqueda de nuevas técnicas de identificación**

Con la consolidación del Gabinete de Identificación en 1906, se fueron moldeando las nuevas técnicas de filiación en la policía rosarina. Como se comentó con anterioridad, los avances en la identificación se venían dando a partir de los estudios realizados por Vucetich. Estas técnicas estuvieron en sintonía con la idea de construcción de un archivo que comprendiera a todos los individuos de una sociedad y no solamente a los delincuentes, y dentro de estos en especial, a los reincidentes. Los nuevos archivos policiales de comienzos del siglo XX, aspiraron a incluir información individual del más amplio espectro posible.

El Gabinete de Investigación de Rosario tenía como función el armado de los prontuarios. La aparición de estos documentos, como se comentó, no fue simultánea en todas las policías, la pionera fue la de Capital Federal en 1903. Según la Revista de Policía, esta nueva herramienta policial era sumamente *“útil de tan real importancia que muchísimas personas (jueces, abogados, funcionarios, etc.) han ocurrido espontáneamente a hacerse anotar en él”*.<sup>83</sup> La construcción de este reservorio tuvo como finalidad la identificación de la sociedad en su conjunto. A los ojos de la policía, el problema de la identidad establecía la necesidad de *prontuarianar* al total de la población, ya sea “las buenas y las malas” personas. Los legajos policiales fueron diseñados por el Jefe de Investigaciones de la Policía de Capital Federal, José Rossi, los cuales al interior de sus tapas tenía impresa una explicación de la finalidad de este documento:

*“La policía, para poder desempeñar con éxito su alta misión social, necesita indispensablemente conocer a las personas que constituyen el medio en que ha de ejercitar su alta misión social. Las buenas y también las malas, para poner al servicio*

---

<sup>83</sup> Revista de Policía, Año VII, N° 168, 16 de mayo de 1904, Pág. 343.

*de sus derechos todo su esfuerzo y todo su celo, sin excepciones –como obra la verdadera justicia. El prontuario está en este concepto, destinado a establecer ante todo la existencia de la persona, y luego, todas las generalidades que le son propias y que permiten hacer su distinción de las otras, en sus peculiaridades de carácter físico, psíquico, social, etc. No es una inscripción infamante, porque, teniendo el propósito del bien, lleva aparejada la razón de su existencia. Si toda la población se diese cuenta del beneficio que para ella significa, tanto colectiva como individualmente, su conocimiento por la autoridad que tiene el deber de custodiar y defender la vida, su propiedad y su bienestar –no habría hombre de bien que no acudiese espontáneo y presuroso a ofrecer su identidad. El prontuario, en consecuencia, es para la policía, un documento oficial y reservado; sus noticias son sagradas y están amparadas por las leyes penales y por las sanciones morales que castigan la revelación de secreto y la difamación. Está confiado a la honradez y a la conciencia del empleado que por razón de su cargo deba manejarlo”.*<sup>84</sup>

La implementación del prontuario y las transformaciones que implicó en el uso de las tecnologías hay que interpretarlas en el marco de amplias reorganizaciones en las estructuras policiales, específicamente en la División de Investigaciones. Como vimos en el apartado anterior, Néstor Fernández, al poco tiempo de asumir, introdujo una serie de cambios en la organización de esta sección policial.

En lo que respecta a la organización interna del archivo de la División de Investigaciones, los prontuarios estuvieron ordenados según el tipo de delito o información que contenía. Estos se agrupaban en diferentes secciones: Índice General (IG), Robos y hurtos (RH), Defraudación y Estafa (DE), Leyes especiales (LE), Anónimos (A), Repuestos (RP), Moralidad Pública (MP), Orden Social (OS), Seguridad personal (SP), Orden Político (OP), Registro Policial (RP), Registro de bomberos (RB), Registro de cocheros (RC), Registro de choferes (RCH), Sección Personalidad Moral (SPM) y Corredores de Fonda Gastronómica (CF). Como se puede ver el universo de los prontuarios era demasiado amplio y se extendía más allá de los acusados por diferentes delitos. Asimismo no todas estas secciones surgen al mismo tiempo, sino que cada una va haciendo su aparición en la medida que la coyuntura lo requería.

---

<sup>84</sup> Archivo de “División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección: Orden Social (DIPROS). Prontuarios históricos – Archivo General de la Provincia.

La sección Orden Social fue una de las primeras que se creó y la de mayor importancia y heterogeneidad. Estaba integrada, en su mayoría, por prontuarios relacionados al movimiento obrero e informaciones de distinta índole. Esta sección llevaba detalles precisos de distintas cuestiones: recortes periodísticos, interrogatorios, datos de huelgas y convenciones, número de asistentes, fechas, horarios, cartas personales, panfletos, cuotas de bibliotecas o cualquier información relevante para la policía.

La consolidación del sistema dactiloscópico, conjuntamente con los prontuarios, los archivos policiales y las reformas en la organización institucional permitió aumentar significativamente el conocimiento que tenían los agentes sobre la población en pos de un mejor control social. Muy en particular, la dactiloscopia y los prontuarios permitieron establecer redes entre los individuos, sus historias y sus vínculos sociales.

Sin embargo, el uso del sistema dactiloscópico no se limitó a la Argentina. Entre los días 6 y 16 de agosto de 1905 se llevó adelante el 3° Congreso Científico Latino Americano celebrado en Río de Janeiro, en donde se dictaminó que el sistema de *bertillonage* no aseguraba la identificación, mientras que el sistema creado por Vucetich sí lo lograba. En este Congreso, a su vez, se presentaron las capacidades y las bondades de la dactiloscopia, la cual era una solución universal para las policías del mundo. Aquí Vucetich propuso realizar un Congreso Policial Sud-Americano, propuesta que no fue aceptada y como réplica, se pactó una reunión entre las policías más ligadas geográficamente.

En el mes de octubre de 1905, se llevó adelante la propuesta Vucetich y se organizó la Conferencia Internacional de Policía, en la que participaron las policías de Capital Federal, la Provincia de Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y Río de Janeiro. Esta conferencia, iniciada el 11 de octubre, se proponía discutir un convenio con “fines administrativos”. El objetivo de este convenio era estimular el canje de los antecedentes de individuos para fines policiales, especialmente, aquellas que eran consideradas peligrosas. Esta noción de “sujetos peligrosos”, la cual habilitaba la posibilidad de circular la información entre las fuerzas, despertó fuertes debates. Como explicamos anteriormente, la figura del militante anarquista<sup>85</sup> acaparaba gran parte del universo de los criminales urbanos al vincularlos como agitadores de la *pax social*, a los cuales había que sumarle los ladrones “conocidos” o reincidentes. De esta manera, la idea

---

<sup>85</sup> Más adelante se mostrará que la preocupación social para la policía de Rosario no limitaba exclusivamente a la figura del anarquista ya que en sus prontuarios figuran militantes de otras corrientes: socialistas, radicales, liguistas, entre otros.

de “sujeto peligroso” que se consolidó durante las jornadas que duró la conferencia, fusionaba tanto el mundo delictivo con los activistas del movimiento obrero. Esta idea no era propia de la policía argentina sino un clima de época, el cual se ve reflejado en las conclusiones obtenidas de aquellos días:

- “1. Todo individuo respecto del cual se haya comprobado que ha intervenido como autor, cómplice o encubridor más de una vez en delito contra la propiedad o tenga conexión con éstos; y todo aquel que, careciendo de medios lícitos de subsistencia, hace vida común con los delincuentes habituales, o usa instrumentos u objetos destinados a cometer delitos contra la propiedad.*
- 2. El responsable más de una vez como autor de delitos graves contra las personas.*
- 3. El extranjero o el nacional que haya estado ausente del país, que intervenga en cualquier delito contra la propiedad o contra las personas si la forma de ejecutarlo, el carácter impulsivo u otras circunstancias hacen presumir que tengan antecedentes desfavorables en el país de procedencia.*
- 4. Los individuos que habitualmente y con fines de lucro ejercen la trata de blancas.*
- 5. Los incitadores habituales a subvertir el orden social, por medio de delitos comunes contra la propiedad, las personas o las autoridades”.*
- 6. Los agitadores de gremios obreros, para perturbar con actos de violencia o de fuerza la libertad del trabajo, o para atacar las propiedades; siempre que hagan de semejante propaganda su ocupación habitual y un medio de lucro.”<sup>86</sup>*

De esta manera, la cooperación policial era presentada como la solución a la cuestión social que afectaba a una parte importante de la región. La importancia de estos acuerdos logrados en aquellos días se puso de manifiesto en todas las tapas de los prontuarios, en donde se remarcaba la fecha de la firma del convenio y se reproducía el artículo N° 10, el cual enunciaba:

---

<sup>86</sup> Conferencia Internacional de Policía (CIP). *Convenio celebrado entre las policías de La Plata y Buenos Aires (Argentina), de Rio de Janeiro (Brasil), de Santiago de Chile y de Montevideo (R. O. del Uruguay)*. Buenos Aires: Imprenta y Encuadernación de la Policía de la Capital Federal, 1905; en Galeano, Diego, “Las conferencias Sudamericanas de policías y la problemática de los “delincuentes viajeros”, 1905-1920”, en Bohoslavsky, Ernesto, Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Buenos Aires, 2009.

*“Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su “individual dactiloscópica” que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal útil en cualquier circunstancia”.*<sup>87</sup>

El temor a los actos delictivos justificaba la identificación de toda la población, lo que marcó un cambio de época, incentivando a que toda la población registre su identidad en los prontuarios. A su vez, este convenio habilitaba a conservar los datos de forma secreta y canjear esta información con otras policías.

Fernández al organizar el Gabinete de Identificación se encontraba al tanto de todos los adelantos científicos de Vucetich y los alcances logrados por la policía de Buenos Aires y de Capital Federal como también por el reconocimiento que obtuvo dicho método en otros países. Estos indicios *“indujo a implementarlo con todo entusiasmo en la policía de Rosario, máxime cuando cuatro años antes, siendo yo juez de Instrucción, había notado el vacío que existía entre los medios de identificar a delincuentes procesados por graves delitos”*.<sup>88</sup> En el aumento de la conflictividad social y política del período se encontraba la base de estos cambios. Como expresan las estadísticas presentadas por el Jefe Político de Rosario, Eduardo Broquen, en las memorias de 1911, el número de presos fue en aumento año a año.<sup>89</sup> También estas estadísticas muestran un salto cuantitativo de la cantidad de personas apresadas a partir del año 1906, lo que permite aventurar una mayor efectividad en la identificación y posterior captura de los sospechosos.

---

<sup>87</sup> Archivo de “División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección: Orden Social (DIPROS). Prontuarios históricos – Archivo General de la Provincia.

<sup>88</sup> Fernández, Néstor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 26, Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>89</sup> Entrada de presos: 1902 – 7652 presos; 1903 – 7218 presos; 1904 – 8838 presos; 1905 – 8133 presos; 1906 – 10930 presos. Véase Memorias de la Jefatura Política del Rosario Año 1911, Biblioteca Juan Álvarez, Rosario.

## Capítulo II

### Los primeros prontuarios

Como se explicó en el capítulo anterior, el surgimiento del prontuario se dio en un contexto marcado por un proceso de modernización policial. Estas reformas buscaron mejorar la filiación de los individuos y construir biografías de los sujetos sospechosos. Sin embargo, la puesta en marcha de los prontuarios no se limitó a un interés exclusivamente policial, sino que se encuentran emparentadas con la cuestión social. La cuestión social en Rosario fue surgiendo al calor de la cuestión obrera y fue el resultado del desarrollo de un sector obrero asalariado, inserto mayormente en labores de servicios y en menor medida en el sector secundario, vinculado a la agro-exportación. El concepto de cuestión obrera en Rosario hace referencia, obviamente, al movimiento obrero, pero esto no significaba la existencia de un movimiento sindical organizado. Sino más bien, que a partir de la presencia de ideologías y corrientes políticas las cuales funcionaron como catalizadores y formas de expresión de la existencia de los problemas que atravesaban los sectores vinculados al mundo del trabajo.

El día jueves 16 de febrero de 1905, el diario *La Capital* publicó una extensa nota titulada “*Delitos impunes en el barrio de la Refinería*”, la misma realizaba una crónica policial de varios hechos delictivos y se evaluaba la seguridad de dicho barrio, en donde el foco estaba puesto en mejorar la seguridad. El cronista del diario describía la situación de la siguiente manera:

*“los habitantes honestos y laboriosos de la Refinería se encierran en sus casas temerosos de ser asaltados por los bandidos que pululan en esos alrededores... A la Jefatura Política le consta que hace falta más vigilancia en el expresado barrio cuyo estado de abandono ha sido puesto al desnudo con los últimos sucesos sangrientos ocurridos allí. Es de esperar, entonces, que velando por la seguridad y tranquilidad de aquella numerosa población, se dote a la comisaria del lugar de un mayor número de guardianes”*.<sup>90</sup>

---

<sup>90</sup> Diario *La Capital* 16/02/1905.

La observación del cronista describe el paisaje del barrio a comienzos del siglo XX y la necesidad de una mayor presencia policial. Las páginas de los diarios se convirtieron en un canal activo para la denuncia sobre los temas delictivos. Rosario se encontraba en un período de germinación activa, donde hacia 1905 la población se había concentrado en la zona delimitada por el Río Paraná y los boulevares Oroño, Pellegrini y Avenida Belgrano, esta última estaba en construcción y permitía el acceso al puerto. No obstante, fuera de los boulevares, hacia el norte y separados por densas vías férreas existían barrios densamente poblados, como el nombrado Refinería o barrio Talleres.

Como dijimos más arriba, en la ciudad, fue la elite dirigente la que ocupó cargos en la administración pública y la que puso en marcha un conjunto de dispositivos de vigilancia y prevención con el fin de modelar los comportamientos colectivos. Para esta tarea, fue fundamental el trabajo realizado desde la Policía, encabezado por el Jefe Político.

Algunas de las herramientas más efectivas de la policía fue su capacidad de invisibilidad, lo que permitía controlar el espacio urbano de una manera más eficiente. Uno de los principales cambios en lo que respecta al control territorial y urbano fue “conocer” a los habitantes de la ciudad y volcar esta información en documentos escritos. De esta manera, los prontuarios se convirtieron en una de las herramientas más valoradas de la policía. La novedad pasó a ser la información.

La primera experiencia en el uso de los prontuarios por la División de Investigaciones fue en 1906. La Intendencia y la Jefatura Política exigieron cédula de identidad a los cocheros, lo que significaba además la apertura de un prontuario. El Censo Municipal de 1900<sup>91</sup> señalaba que los cocheros para ser habilitados debían obtener certificados de buena conducta. Estas presiones disciplinadoras llegaron a su máxima expresión en las huelgas de 1906.

Los carreros constituían un gremio vinculado a dos segmentos clave de la actividad económica de la época: la agro-exportación y el consumo urbano. En relación a lo primero, junto con los ferroviarios eran un binomio clave que unía campo-ciudad-puerto. En segundo lugar, eran la base para garantizar la demanda interna de la ciudad y la circulación de mercancías. Los carreros tenían una posición sumamente privilegiada y estratégica al tener relación con otros trabajadores vinculados a los sectores núcleo de la

---

<sup>91</sup> El Primer Censo Municipal de población, con datos sobre edificación, comercio e industria, de la ciudad del Rosario de Santa Fe, fue realizado el día 19 de octubre de 1900, bajo la administración del señor Don Luis Lamas. En archivo Museo de la Ciudad de Rosario.

economía. Pero también, mantuvieron relación con obreros vinculados a los sectores del consumo como, por ejemplo: panaderos, pintores, ladrilleros, entre otros. Esto significaba un poder de presión con altas posibilidades de éxitos, incluso, en caso de huelga. Este poder de presión queda claro en una crónica del diario *La Capital* de 1903, en donde los carreros llevaron adelante una huelga:

*“después de una semana de huelga para la mayor parte de los comercios, empleados y clases trabajadoras, se reanuda de nuevo las tareas”*<sup>92</sup>

Es importante destacar que la cita hace referencia a las consecuencias que tuvo la huelga de carreros, la cual había paralizado a los sectores que se mencionaban. Es decir, que la capacidad de presión radicaba en el impacto que generaba en los demás sectores.

Entre los años 1903 y 1904, los carreros llevaron adelante numerosos enfrentamientos contra propietarios y autoridades municipales obteniendo la reducción de horarios, aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. Pero en el año 1906, como se comentó previamente, la Jefatura Política y la Intendencia modifican el reglamento de tránsito, en donde uno de los puntos más salientes para los trabajadores era la imposición de una libreta en la que constatarían sus huellas digitales y el requisito de contar con un certificado de buena conducta. Como respuesta, los carreros decretaron una huelga en enero de 1907, que rápidamente terminó transformándose en una huelga general. Falcón detecta en esta huelga un cambio sumamente importante, ya que la novedad residía en que los carreros se enfrentaron con los poderes públicos, y no contra las organizaciones patronales de la ciudad.<sup>93</sup> Los poderes públicos se encontraron representados principalmente por la policía rosarina, tanto de calle como de “escritorio”. La huelga se resolvió con la salida del entonces Jefe Político, Néstor Fernández, y la aplicación de la libreta fue suspendida. Fernández recuerda el hecho en sus memorias de la siguiente manera:

*“La circunstancia de haberse instalado la oficina de identificación dactiloscópica en la Policía de Rosario, y empezado a funcionar exigiéndose a los gremios de estibadores, cocheros, carreros, barrenderos, basureros, etc., la libreta*

---

<sup>92</sup> *La Capital*, 19/04/1903

<sup>93</sup> Véase Falcón, Ricardo, *La Barcelona argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Ed. Laborde, Rosario, 2005

*respectiva, previa toma de impresión digital, fue tomada como pretexto por mis opositores para hacerlos declarar huelga, entrando en acción anarquistas y otros elementos avanzados”.*<sup>94</sup>

Las memorias de Fernández son claras en varios sentidos. Primero, ratificando el buen funcionamiento del Gabinete de Identificaciones, dependiente de la División de Investigaciones. En segundo lugar, remarca los controles sobre determinados sectores estratégicos de trabajadores y, por último, el accionar de los anarquistas. Estos militantes van a comenzar a ser prontuariados luego de los grupos de trabajadores anteriormente nombrados. Así, la mayoría de los prontuarios de Orden Social, en donde se ficharon al grueso de los militantes anarquistas, fueron realizado en el año 1907.

De esta manera, los primeros prontuarios estuvieron formados por los sectores que integraban el mundo laboral. Los prontuarios agrupados en la sección RC –registro de cocheros- constituyen un volumen sumamente importante. Son alrededor de 4600 prontuarios agrupados en 45 paquetes. Todos los sujetos documentados en esta sección tienen como característica común la solicitud de permiso para poder ser *chauffeur*. Para poder obtener dicha autorización era necesario acreditar la identidad frente a la Policía.

La acreditación de identidad por parte de los aspirantes se realizaba a partir de la presentación de algún documento que atestigüe la identidad o la solicitud de la célula de identidad. En estos prontuarios se destaca en primer lugar, el gran número de inmigrantes. Esto no significa que la mayoría de los *chauffeur* eran de origen extranjero, sino que, en las fuentes revisadas, se notó un alto volumen de extranjeros.<sup>95</sup> Otro dato que resalta, es la cantidad de información remitida a otras policías. Esto se explica en la necesidad de verificar los datos otorgados por estos aspirantes. Se observó información remitida de la policía de Buenos Aires, San Pablo (Brasil), Córdoba, La Plata y Santa Fe. De esta manera, se puede ver una circulación notable de información entre las policías. A su vez, la mayoría de los prontuarios presentan fotos, no solo del momento en que se identifican por primera vez sino de todas las otras veces que asistieron a la policía con el mismo objetivo. La discusión sobre la legitimidad de solicitar una o dos fotografías a un determinado grupo de trabajadores, ocupó en muchas ocasiones espacios en los diarios y

---

<sup>94</sup> Fernández, Néstor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 63, Museo de la Ciudad de Rosario.

<sup>95</sup> En total se relevaron como muestra unos 200 prontuarios pertenecientes a la sección Registro de Cocheros, los cuales 104 pertenecen a extranjeros.

fue tema de editoriales. Las discusiones giraron en torno a dos cuestiones: la legitimidad de dicha medida y la ofensa al honor que las mismas implicaban.<sup>96</sup>



La fotografía fue una de las primeras tecnologías aplicada a la identificación de delincuentes dentro de las instituciones policiales. Un disparador interesante es el planteo que realiza Tagg, en donde afirma que *“al igual que el Estado, la cámara nunca es neutral”*.<sup>98</sup> La fotografía no es solamente un documento de registro -empleada no solo en esta sección de prontuarios sino también en las de OS y OP- sino que también funcionó como un elemento condenatorio, el hecho, de entrar en los registros policiales significaba una marca. La policía, en este caso la División de Investigaciones de Rosario, se encargó

<sup>96</sup> El argumento sobre la inconstitucionalidad era similar al esgrimido para discutir las leyes de vagancia o conchabo. Este argumento se basaba en el artículo N° 16 de la Constitución Nacional, que establece que en la Argentina “todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos son otra condición que su idoneidad”.

<sup>97</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Registro de Cocheros” Prontuario N° 76. Archivo General de la Provincia.

<sup>98</sup> Tagg, John, *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historias*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 2005, Pág. 85

de acumular un enorme y repetitivo archivo de imágenes en el que las más insignificantes desviaciones fueron retratadas y archivadas.

Sin embargo, detrás de la apertura de este tipo de prontuarios con fines “laborales”, lo que realmente le interesaba a la policía era el registro de un gran número de ciudadanos que “voluntariamente” se registraban en los archivos de la policía. Esto favoreció a establecer un control sobre determinados grupos sociales, ya que muchos de estos prontuarios tienen causas que exceden a la identificación o re-identificación con el fin de obtener el permiso de conducir. La Huelga de los Cocheros marcó un momento de tensión entre las disposiciones impuestas por Fernández en lo que respecta a la construcción de un archivo con información individual sobre ciudadanos comunes y las resistencias que generó.

### **Desbordes y desvelos policiales: anarquistas y socialistas**

Durante los primeros años del siglo XX, en la Argentina, junto con la consolidación del movimiento obrero, se empezó a construir una nueva figura de *enemigo interno* y, a la par, se desarrollaron instituciones policiales cada vez más sofisticadas, destinadas al control y represión. Siguiendo el planteo de Flier, la aparición de gremios, los movimientos anarquistas y el socialismo, fueron rápidamente catalogados por el imaginario de las élites como deformaciones externas, ajenas al cuerpo social de la Nación y, por lo tanto, cercenables.<sup>99</sup> En efecto, una serie de disposiciones represivas destinado al control surgen en este período, teniendo un punto culmine con la sanción de la Ley de Residencia.

El 22 de noviembre de 1902, el Senado de la Nación Argentina, trató y sancionó sobre “tablas” el proyecto de ley 4144, conocida como ley de Residencia; la cual desde su entrada en vigencia constituyó un punto neurálgico para las políticas disciplinadoras como también fue objeto de constantes reclamos para su derogación por parte de los movimientos sociales. Sin embargo, a pesar de la rapidez de su tratamiento, esta ley procedía de un proyecto presentado por el diputado Miguel Cané en 1899 y otro redactado por el ministro del Interior, Felipe Yofre en el año 1900. En rigor, se buscaba una ley –

---

<sup>99</sup> Véase Flier, P., “El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina”. *Imago Americae, Revista de Estudios del Imaginario I*, 1 (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica. Universidad de Guadalajara, Universidad de Florencia y Universidad Nacional de La Plata).

en dirección contraria a la idea de ciudadanía- que permitiera la expulsión de los extranjeros que fuesen catalogados de *perjudiciales* para el país. Las primeras huelgas alarmaron a los hombres del gobierno y se creyó que tales reacciones colectivas eran elementos nocivos para la tranquilidad pública.

El proyecto de Cané apuntaba a defender al país de aquellos considerados *malsanos* producto de la inmigración, al mismo tiempo que procuraba tener la potestad para expulsar de país a cualquier inmigrante sin que haya cometido alguna infracción de ley o alterado el orden público. A pesar de sus iniciativas, este proyecto no salió de la Comisión de Negocios Constitucionales donde fue tratado. Ahora bien, si se toman en consideración los hechos históricos sucedidos en noviembre de 1902, a partir de la declaración de la huelga general,<sup>100</sup> parece haber estimulado la reacción de los senadores a desempolvar el proyecto presentado por Cané. La tarde del 22 de noviembre de 1902, el Senado lo trató sobre tablas, a pesar de la oposición de algunos senadores, y horas después lo sancionaba la Cámara de Diputados, quedando convertido en la ley 4144, conocida como Ley de Residencia. Esta misma aludía a lo siguiente:

*Art. 1° - El P.E. podrá ordenar la salida del territorio de la Nación a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes comunes o delitos comunes.*

*Art. 2° - El P.E. podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.*

*Art. 3° - El P.E. podrá impedir la entrada al territorio de la República a todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluirlo entre aquellos a que se refieren los dos artículos anteriores.*

---

<sup>100</sup> La ola de huelgas en noviembre de 1902, que se convirtió en una huelga general entre el 22 y 24 de ese mes, empezó con el conflicto de la Federación de Estibadores para reducir el peso de las bolsas de cereales a 65-70 kilogramos. Este reclamo ya se había presentado unos años antes, pero sin éxito, y la Federación, mejor organizada, eligió la época de la exportación de lana y de grano como momento oportuno para la renovación de su batalla. La huelga estalló el 1 de noviembre y se expandió con prontitud. La influencia se sintió rápidamente en el puerto de Buenos Aires y los buques que transportaban bolsas pesadas no fueron descargados y tampoco se cargaban los embarques de bolsas de más del peso requerido. Mientras se realizaban las negociaciones con los estibadores del puerto de Buenos Aires, estallaron otros conflictos laborales en otras localidades. El día 20 de noviembre el comité administrativo de la FOA (Federación Obrera Argentina), en común acuerdo con los estibadores y los cocheros, lanzaron un manifiesto declarando la huelga general. El mismo afirmaba que la huelga se impone en virtud del proceder del gobierno. El día 21, el comité federal de la FOA celebró una asamblea y en ella aprobó la conducta del comité administrativo. Véase Oved, I. (2013), *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Bs. As., Imago Mundi.

*Art. 4° - El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión tendrá tres días para salir del país pudiendo el P.E. como medida de seguridad pública, ordenar se detención hasta el momento de embarque.*

*Art. 5° - Comuníquese, etc.*

*Sanción: 22 noviembre 1902.*

*Promulgación: 23 noviembre 1902.<sup>101</sup>*

Este procedimiento impedía ejercer cualquier derecho de defensa ante la justicia por parte de los inmigrantes debido a la celeridad del mecanismo, el cual hacía imposible que los *expulsados* tuvieran tiempo de presentar el único recurso del cual disponían, el hábeas corpus.<sup>102</sup> Esta ley, ponía a los inmigrantes en el centro de la escena y, principalmente, a los militantes anarquistas, provocando una reconfiguración sobre la noción de *peligrosidad*. Fue así como las élites estuvieron más atentas a las diversas formas de protesta social que a intentar definir o caracterizar a los revoltosos. De esta manera, el Poder Ejecutivo buscó en cierta medida resolver la cuestión obrera a partir de la sanción de la ley de Residencia y una vigilancia policial mucho más estrecha de los anarquistas.

En posesión de estos instrumentos, la policía comenzó a rastrear quiénes eran sospechosos o acusados de peligrosos –individuos y grupos-, lo que se plasmó en la identificación de las distintas tendencias, las jerarquías militantes, las cifras de los afiliados a las organizaciones sindicales y culturales, los lugares de reunión, los congresos y mítines. Esta obsesión por el detalle asombra, no sólo por tener conocimiento de la ideología, el lugar de militancia y los antecedentes sino como resalta Suárez por saber la profesión, el origen étnico, la edad, la filiación familiar.<sup>103</sup>

La ley de Residencia tuvo un impacto inmediato en Rosario. La orden del día del 11 de febrero de 1903 –citada con anterioridad- daba un listado de militantes anarquistas en la ciudad de Rosario, sobre los cuales se recomendaba tener una vigilancia activa. Sin embargo, como vimos en el apartado anterior, los primeros prontuarios realizados por la División de Investigaciones se centraron en los cocheros, carreros y otros integrantes del

---

<sup>101</sup> Anales de leyes 1889 - 1919, Pág. 560 y 561. Biblioteca Argentina.

<sup>102</sup> El primero en llevar adelante un pedido de hábeas corpus fue el abogado socialista Enrique del Valle Ibarlucea, en defensa del expulsado Santiago Locascio en noviembre de 1902.

<sup>103</sup> Suárez, Graciela Noelia, “La sección “Orden Social” de la Policía de Río Negro. Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”, ponencia presentada en las VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Rosario, 29 de junio – 1° de julio de 2011.

mundo del trabajo. En cambio, el grueso de los militantes anarquistas tiene su aparición en 1907. Esto no lleva a preguntar, ¿por qué no aparecen previamente a 1906 en Rosario prontuarios de anarquistas, tomando como referencia el impacto de la ley 4.144? Podemos aventurar una hipótesis apoyándonos en el planteo de Salvatore al afirmar que, al ser expulsados rápidamente, los anarquistas no tenían capacidad de respuesta jurídica por las características propias de este procedimiento administrativo-policial.<sup>104</sup> Es decir, que como consecuencia de la rapidez de estos procesos, no se llegó a prontuaria a los sujetos deportados.

Como se puede ver, la Ley de Residencia dotó de nuevas herramientas a la policía, sin embargo, desde sus cúpulas también plantearon sus opiniones respecto de sus limitaciones. El encargado de esto fue el jefe de la Comisaría de Investigaciones de Buenos Aires, Gregorio Rossi. Aunque no era un escritor frecuente, manifestó su punto de vista sobre el delito y la flamante ley en un artículo publicado en la revista *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, dirigida en ese momento por José Ingenieros. El argumento era que la criminalidad era consecuencia de la heterogeneidad e inestabilidad de la población que el proceso migratorio acarrearba. Las políticas de puertas abiertas, según Rossi, creaban las condiciones necesarias para la llegada de delincuentes. Entre sus propuestas, enumeraba que, para mejorar la lucha contra la criminalidad, anhelaba una “ley de Residencia más racional” que la sancionada. A lo que aspiraba era a una ley que contenga no sólo las problemáticas de expulsión, sino una que sea capaz de combatir la reincidencia. De esta manera, se ampliaba el proceso de expulsión, el cual no debía finalizar con la salida del supuesto “delincuente” del país, sino que se debía procurar que no vuelva a ingresar.<sup>105</sup>

Ahora bien, volviendo a la División de Investigaciones de la ciudad de Rosario, esta no documentó solo a los militantes anarquistas en la sección de Orden Social sino que el espectro fue más amplio. Esta sección era una de las más numerosas y más heterogéneas, ya que no solo se encontraba comprendida por militantes anarquistas sino también por socialistas, sindicalistas, huelguistas, etc. Es decir, que este apartado se encargaba de recopilar todo tipo de información referida al movimiento obrero y sus corrientes.

---

<sup>104</sup> Véase Salvatore, Ricardo, “Violencia sociopolítica y procedimiento judicial en la Argentina (1890-1920)” en Máximo Sozzo (Coord.), *Historia de la cuestión criminal en la Argentina*, Editores del Puerto, Bs. As., 2009.

<sup>105</sup> Rossi, José Gregorio, “La criminalidad profesional en Buenos Aires”, en *Archivos de Psiquiatría y Criminología*, año II, N° 1, Pág. 173-174, Bs. As.

Para elaborar un perfil de quiénes integraban esta sección se utilizó como fuente los prontuarios confeccionados por la División de Investigaciones de Rosario en 1906. Este tipo de inventario permitió conocer detalladamente quiénes eran los hombres a controlar, detener y/o expulsar del país. Además de archivar prontuarios, eran centrales las tareas de inteligencia. El fondo documental para analizar el funcionamiento de la sección Orden Social está constituido por los prontuarios confeccionados por la División de Investigaciones, los cuales pertenecen al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

En la documentación recopilada hasta el momento no se ha encontrado ninguna resolución en donde se especifique la creación de la Sección Orden Social dentro de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, por lo que tomamos como hipótesis el hecho de que se siguió como modelo de control a la policía de la Capital Federal. En este sentido, no hay que olvidar las relaciones establecidas entre Fernández y los Jefes Policiales de Buenos Aires.

Para la tarea de saber quiénes eran los sujetos documentados en la sección Orden Social, en total se revisó una muestra de 708 prontuarios, los cuales fueron confeccionados desde el 01/03/1906 hasta 02/12/1910.<sup>106</sup> El archivo de la Jefatura Policial posee un volumen mayor, en total hay 86 paquetes que pertenecen a la sección de Orden Social, en donde cada uno de estos posee 100 prontuarios en su interior. Los prontuarios revisados son del período en donde el movimiento anarquista se encontraba en franco crecimiento y con un gran poder de influencia sobre los sectores populares de la ciudad.

Estos documentos presentan en su portada una sigla identificadora que corresponde a la clasificación otorgada por la institución, en este caso OS. Los expedientes prontuarios se inician con una cuartilla que contiene el membrete de la División de Investigaciones y los datos básicos: nombre y apellido del titular, número de prontuario correspondiente a la sección Orden Social y fecha de su apertura.

En su interior hay una primera parte conformada por formularios –con títulos e ítems impresos-, presentes en todos los legajos, lo que suponemos que responden a los requerimientos de información. En el primer formulario se recababa: los datos filiatorios,

---

<sup>106</sup> El recorte temporal del análisis de archivo se debe en primer lugar a una cuestión meramente práctica a fin de la escritura de la tesis. En segundo, se toma como punto de partida los primeros prontuarios archivados por la División de Investigaciones y el corte del mismo, se sigue la periodización clásica, la cual marco al año 1910 como el punto de partida de la decadencia del movimiento anarquista. Véase Suriano Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*; Bilsky Edgardo, *La F.O.R.A y el movimiento obrero (1900-1910)*; Falcón Ricardo, *Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)*

físicos, aspectos sociales de la vida ordinaria, ficha dactiloscópica, señas particulares y referencias a pasaporte u otro documento de identidad. A su vez, tenían un espacio dedicado para la colocación de una fotografía del prontuario. No todos los documentos tenían una muestra fotográfica, pero si un gran número de ellos.

En el formulario se estipulaba el domicilio y lugares de residencia tanto del propio prontuario como de sus familiares. Luego continuaba otro legajo bajo el título “Procesos y Arrestos sufridos”, en donde se registraban fecha, lugar, autoridad/es interviniente/s, resoluciones y procesos. Por último, “Motivo de prontuario y otros antecedentes” aparecen anotaciones breves, el cual vendría a ser un inventario cronológico de las causas que llevaron a prontuaria a determinado sujeto y los movimientos que sufrió dicha documentación: detenciones, libertades, solicitudes de certificados, informes de policías, etc.

El resto del prontuario, lo que no significa que carezca de importancia sino todo lo contrario, se encontraban conformado por documentos de diversa procedencia, anexados a lo largo del tiempo, como por ejemplo los interrogatorios e informes de allanamiento y material secuestrado, solicitudes a otras policías, acusaciones policiales y sentencias judiciales, entre otras cosas. Es decir, los trabajos de inteligencia, la cual variaba según los individuos.

En cuanto a los orígenes de los sujetos archivados son por los demás de variados. De los 708 casos analizados, eran: 210 argentinos, 10 austríacos, 4 brasileros, 175 españoles, 2 españoles naturalizados, 14 franceses, 1 francés naturalizado, 150 italianos, 4 montenegrinos, 2 paraguayos, 2 rumanos, 41 rusos, 2 suizos, 33 uruguayos, 2 estadounidenses, 1 griego, 2 holandeses, 2 ingleses, 2 irlandeses, 2 belgas, 2 chilenos y 45 personas que no se detalló la procedencia. Es importante destacar que todos los prontuarios eran hombres, no se encontraron –por lo menos hasta ahora- en los archivos revisados en la sección Orden Social, mujeres. Si, en cambio, en otras secciones se existen un gran número de mujeres prontuarias.<sup>107</sup> Un dato que es notable destacar es que el origen mayoritario de las personas que integraban la sección Orden Social provenía de Argentina. Esto nos puede llevar a poner en duda la idea de cómo era percibido para los actores de aquella época, en donde encapsulaban al anarquismo y el socialismo como un fenómeno propiamente extranjero. Ansolabehere plantea justamente la idea de que el anarquismo para los sujetos de la época era visto como una idea extraña a Argentina. El

---

<sup>107</sup> Para analizar prontuarios en donde se destaca la presencia de mujeres véase Múgica María Luisa, *Las venus impúdicas: Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*, Ed. Laborde, Rosario, 2014.

historiador plantea que *“los tratados y estudios sobre la criminalidad que circulan en la Argentina de la época, así como las notas de la prensa, coinciden en señalar a la creciente masa inmigratoria como el lugar donde debe buscarse la clave del aumento de la criminalidad que afecta fundamente a ciudades portuarias como Buenos Aires o Rosario”*.<sup>108</sup> Sin embargo, la prensa de época tanto local como nacional se esmeraban por asociar que el aumento de los inmigrantes se encontraba directamente vinculado con el aumento de la criminalidad. Pensamos que recalcar la extranjería del fenómeno era parte de una estrategia policial con objetivos bastante claros: lo que se buscaba era una mayor presión sobre los poderes políticos para ampliar los usos de la Ley de Residencia.

El gran número de prontuariados de nacionalidad argentina nos lleva poner el foco en quiénes eran ellos, qué actividades desempeñaban, cómo eran los métodos que empleó la policía para perseguirlos. Tomemos el caso del prontuario OS 390,<sup>109</sup> nos presenta a un argentino, nacido en la ciudad de La Plata y de profesión empleado. Su prontuario consta de dos imágenes fotográficas (de rostro y perfil). En las causas del motivo de apertura del prontuario figura lo siguiente:

*“Anarquista declarado. Dotado de regular inteligencia, da a menudo conferencias en locales públicos donde se congregan obreros tratando de fomentar el odio de clases. Se manifiesta partidario del atentando individualista, como así mismo de la huelga general y sabotaje en las luchas económicas”*.<sup>110</sup>

Es interesante ver las causas de la apertura de dicho prontuario, en donde no figuran ningún delito, sino que el control es meramente a fuerza de previsión. Luego se destacan ciertas características como ser: dotado de regular inteligencia, estar a favor de la huelga general y los atentados individualistas. Estas características, en palabras de José Aricó, reconfiguraron a la figura del anarquista como *“agitador móvil, capaz de nadar en el interior de la corriente de las luchas proletarias”*, un sujeto que se desplazaba siguiendo *“una aguda intuición para percibir los signos de conflicto”*.<sup>111</sup> A su vez,

---

<sup>108</sup> Ansolabehere Pablo, “El hombre sin patria: historia del criminal anarquista” en *La ley de los profanos: delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870 – 1940)*, Caimari Lila (comp.), Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Pág. 176.

<sup>109</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 390. Archivo General de la Provincia.

<sup>110</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 390. Archivo General de la Provincia.

<sup>111</sup> Aricó, José. *La hipótesis de Justo*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998, Pág. 38.

queremos destacar la visión que pone la policía en la actividad social del anarquista, al considerarlo como un sujeto que se mezcla en espacios públicos donde se congregan los obreros tratando de modificar el orden establecido, lo que constituye un grave problema a los ojos de la fuerza del orden. De esta manera, estos sujetos se convirtieron en un problema para la policía ya que esta debía mantener el orden del Estado, acción que según el prontuario OS 390 se busca modificar. En esta línea, nos parece interesante la idea de “sistema policial” que plantea Neocleous al referirse a todas aquellas áreas en donde el poder del Estado ingresa a la vida social.<sup>112</sup> Es decir, que la policía al perseguir a estos sujetos se convertía en el garante por excelencia del status quo y para conservarlo tenía que intervenir en el espacio público.

Otro caso interesante es el prontuario OS 669,<sup>113</sup> el cual nos presenta también a otro ciudadano argentino, nacido en la ciudad de Rosario en 1882. Las causas de arresto en este sujeto son múltiples, sin embargo, queremos destacar dos de ellas. El 24 de mayo de 1909 fue detenido por “escandalo”. Luego el prontuario se encarga de explicar que se entiende por escandalo:

*“En la fecha (24/05/09) el causante fue identificado, habiendo sido remitido por la Comisaría de Investigaciones en compañía de estos sujetos quienes se proliferan en gritos y silbidos al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia y a su Comitiva”.*<sup>114</sup>

El motivo de la causa de arresto, como se puede ver no responde, en este caso, a un intento de protesta o violencia en el espacio público sino a no respetar las investiduras oficiales. Estos atentados contra la moral y la decencia eran también denunciados por el diario *La Capital*, argumentando que uno de los problemas que trajo aparejado el crecimiento de la ciudad fue el repliegue de la “amabilidad y cortesía”, desapareciendo poco a poco los “buenos modales”. Las causas de arresto o de formulación de prontuario evidentemente no respondían a una causa sino, todo lo contrario, a múltiples motivos. En la editorial del día 02/02/1906 se afirmaba lo siguiente:

---

<sup>112</sup> Véase Neocleous, Mark, *La fabricación del orden social: una teoría sobre el poder de policía*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2010.

<sup>113</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 669. Archivo General de la Provincia.

<sup>114</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 669. Archivo General de la Provincia.

*“Nuestro país pasa, infortunadamente, por una de esas sensibles agravaciones del mal. Se nota en la multiplicación de los elementos constituyentes de la moral individual y colectiva”.*<sup>115</sup>

Las causas de la detención de Juan F., cuyo prontuario es el anteriormente citado, da la pauta que en el imaginario de la División de Investigaciones la figura del militante anarquista no se limitaba solamente al uso de la violencia, sino que también era portador de “inmoralidad social”. Es decir, que la peligrosidad no radicaba solamente en la acción directa sino también en las consecuencias culturales que este podía ocasionar. Pero lo interesante de esto, es que el anarquista portador de inmoralidad social no proviene exclusivamente del extranjero, sino que un ciudadano argentino también puede ser integrado en esa categoría. Lo que nos lleva a pensar que las fuerzas de orden, en este caso representadas por la División de Investigaciones y la Policía de Rosario, construyeron características móviles para ciertos estereotipos perseguidos. Como bien plantea Funes,<sup>116</sup> lo “nacional y lo “extranjero” eran categorías bastante itinerantes en este período.

Siguiendo el mismo el caso de Juan F., en su prontuario se ven otras entradas. El 19 de noviembre de 1909 fue detenido por orden del Jefe Político,<sup>117</sup> siendo enviado a la cárcel de la ciudad en el marco del Estado de Sitio. Obtuvo nuevamente su libertad, el 20 de diciembre del mismo año. A su vez, fue nuevamente detenido al año siguiente por repartir panfletos referentes a las elecciones de 13 de marzo de 1910.<sup>118</sup> Estas entradas dan cuenta del control que se le hacía a determinados sujetos. Una de las principales tareas de la División de Investigaciones era saber quiénes eran los sujetos potencialmente peligrosos y conocerlos en profundidad. Para esto se recomendaba seguirlos de cerca, asistiendo a reuniones, leyendo sus periódicos, escuchando sus conferencias, es decir, estar al corriente de sus actividades. Como vemos claramente en este caso, la División de Investigaciones era la encargada de cumplir esta tarea, la cual se encontraba plasmada en el prontuario. Aquí se puede ver en entonces el funcionamiento de este y el rol de la

---

<sup>115</sup> Diario *La Capital*, 02/02/1906

<sup>116</sup> Véase Funes, Patricia, *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Ed. Prometeo, Bs. As., 2006, Pág. 198.

<sup>117</sup> El Jefe Político de la ciudad de Rosario en este período era Pedro Lino Funes. Asume la jefatura el 13 de febrero de 1909 y deja el mismo el 18 de febrero de 1910.

<sup>118</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 669. Archivo General de la Provincia.

División de Investigaciones, donde se reconstruye una suerte de biografía para la policía y donde queda plasmado que el control era continuo y extendido en el tiempo.

Como venimos remarcando, el alto nivel de inmigración europea que recibió Rosario también se vio reflejado en los prontuarios. Estos suelen presentar algunas diferencias frente a los realizados sobre ciudadanos argentinos, una de las principales radica en la posibilidad latente de ser expulsado del país. Esto quedaba de manifiesto, por lo general, en las tapas de los prontuarios en donde aclaraban que estas personas se hallaban comprendidos por la ley N° 4.144. Sin embargo, existían otras disimilitudes.

Tomemos el caso del N° 659 perteneciente a la sección de OS. Este prontuario, como muchos otros, presenta la particularidad de que no posee un solo nombre sino varios. Este documento pertenece a Mario M. o Juan P., o Antonio C. y debajo de los nombres se encuentra escrito lo siguiente: “*Deportado por decreto del Superior Gobierno. Fecha 14 de diciembre de 1909*”.<sup>119</sup> Esta inscripción da a entender que la investigación fue cerrada, la cual finalizó –teóricamente- con la aplicación de la ley de Residencia. La “persecución” se había iniciado el 8 de septiembre de 1907, momento de apertura del prontuario. Sin embargo, también se puede ver que este militante anarquista estuvo en el radar de la policía hasta el día 07 de junio de 1913, cuyo motivo era: “*El causante es anarquista peligroso y se haya comprendido en la Ley N° 4144 fecha 23 de noviembre de 1912*”.<sup>120</sup> Esto nos muestra cierta ineffectividad en la aplicación de expulsión de los sujetos comprendidos por dicha ley.

Esta ineficacia está directamente relacionada con los vacíos procedimentales y punitivos de la propia ley. Dado que la ley de Residencia no establecía penas para quienes retornaran al país, la policía se vio en la tarea de volver a repetir el procedimiento, de buscar y volver a expulsar a los comprendidos en la ley. En esta línea se ubica el pensamiento de Zimmermann, al afirmar que: “*la ley de residencia de 1902 otorgó amplias facultades a las autoridades, pero tras las deportaciones la policía se encontraba nuevamente incapaz de contener a los anarquistas que tanto volvían a ingresar al país vía Montevideo*”.<sup>121</sup> Lamentablemente en el caso tomado, no especifica la ruta de salida, pero si se puede apreciar las reiteradas búsquedas y expulsiones. Estas situaciones son

---

<sup>119</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 659. Archivo General de la Provincia.

<sup>120</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 659. Archivo General de la Provincia.

<sup>121</sup> Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890 – 1916*, Bs. As., Ed. Sudamericana/Universidad de San Andrés, 1995, Pág. 162.

observadas en varios de los prontuarios revisados, poniendo de manifiesto que el ingreso al país de los sujetos expulsados fue bastante común. No obstante, frente a esta circunstancia, se destaca el accionar y la capacidad de respuesta de la División de Investigaciones en lo que compete a la búsqueda y re-identificación de los militantes expulsados. Para la cual, obviamente, era fundamental la herramienta del prontuario.

Los militantes anarquistas planteaban cierta resistencia frente a la deportación y empleaban sus redes de solidaridad para poder evadirlas. Albornoz y Galeano creen que *“la intensa solidaridad internacional hizo que la puesta en práctica de las leyes de expulsión involucrara una creciente inquietud por posibles descensos en los puertos de escala y eventuales retornos clandestinos a los países que decretaban la deportación”*.<sup>122</sup> Esta situación motivó la creación de redes de intercambios y cooperación policial con la finalidad de controlar a determinados sujetos. Para esto, fue fundamental el rol de los prontuarios. Estas redes de cooperación variaban según las distintas policías, más adelante retomaremos este punto.

Los prontuarios de la sección OS como vemos se encuentran asociados al mundo militante de izquierda, encabezado por las corrientes anarquistas y socialistas. El foco de atención de la División de Investigaciones estuvo puesto en estos sujetos y en la rápida proliferación de sus ideas y círculos de militantes. A priori, pensamos que la mayoría de los sujetos que informaban estos documentos eran inmigrantes, pero como se pudo ver, había un gran número de ciudadanos argentinos que se encontraban en los ojos de los agentes de dicha división. A su vez, es importante rescatar el protocolo de detección de determinados individuos por parte de esta sección de policía, no sólo en lo que respecta a una primera aproximación sino en cómo este control se mantuvo en el tiempo. Esto se debió en gran medida a que una vez detenidos eran liberados, como también a los constante reingresos de inmigrantes deportados, mucho de los cuales intentaban en primera instancia escaparse de la órbita policial y, en una segunda instancia, reingresar al país. De esta manera, la Policía de Rosario, puso en práctica una nueva serie de herramientas para la identificación, las cuales perdurarían en el tiempo. El uso generalizado del prontuario pasó a formar parte de las prácticas cotidianas de control en la ciudad de Rosario.

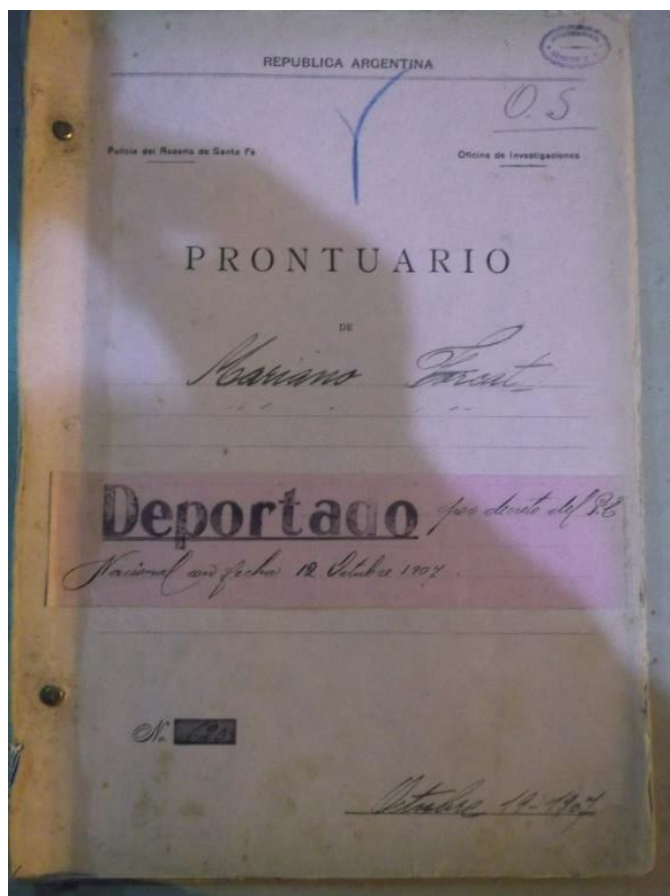
---

<sup>122</sup> Albornoz, Martín y Galeano, Diego, “Los agitadores móviles: trayectorias anarquistas y vigilancias portuarias en el Atlántico Sudamericano, 1894 – 1908, en *Almanack*, N° 21, Pág. 316., abril 201.

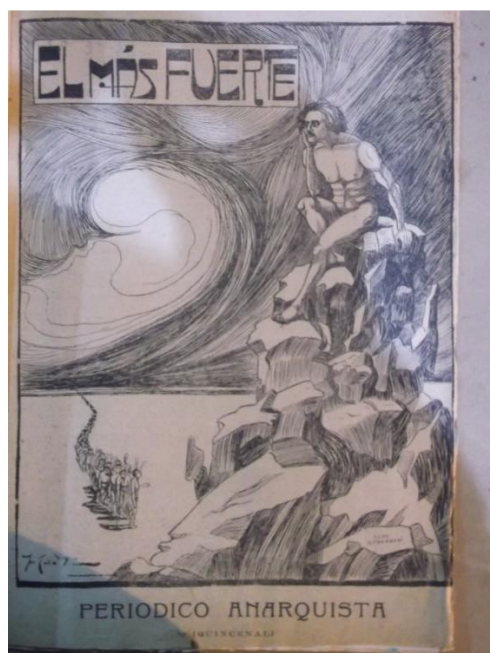
## **Entre interrogatorios y correspondencia**

Los prontuarios, como se enunció más arriba, son mucho más que la simple recopilación de características físicas y huellas dactilares. Se encuentran conformado por un conjunto de información que tiene el afán de condensar todo el universo social del sujeto documentado. Por esta razón, creemos que los aspectos más interesantes de estos documentos se encuentran conformados –en el caso de la sección OS de los prontuarios de la División de Investigaciones de Rosario- por una serie de interrogatorios, documentos y cartas de índole personal de los prontuariados. Esto nos permite reconstruir un diálogo entre las fuerzas represivas y los actores que ofrecían resistencia. Es importante aclarar, que este “diálogo” se encuentra sumamente matizado por las diferentes relaciones de poder en las cuales se encontraban unos y otros.

Los prontuarios, además de los datos comentados, poseen información básicamente política: partido o corriente política de pertenencia, si ocupaban algún lugar dentro de una estructura partidaria, material partidario, afiliaciones, entre otros. A su vez, estos podían tener ciertas modificaciones en las carátulas, principalmente en los anarquistas deportados por la Ley de Residencia.



123



124

<sup>123</sup> Archivo de "División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección: Orden Social (DIPROS). Prontuarios históricos – Archivo General de la Provincia.

<sup>124</sup> Archivo de "División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección: Orden Social (DIPROS). Prontuarios históricos – Archivo General de la Provincia.

Analicemos el prontuario perteneciente a Mariano F., militante anarquista que fue alcanzado por la ley de Residencia y luego pudo volver a regresar al país. El documento contiene correspondencia (ya sea propia del sujeto investigado como entre la policía y diferentes oficinas públicas), artículos de diarios, cuotas de bibliotecas, etc.. Es decir, que estas fuentes además de brindar información y permitir reconstruir el universo de la implementación del orden público en la ciudad, arrojan otros datos sumamente relevantes no sólo de los arrestos, multas e investigaciones sino también de las impresiones, opiniones, desilusiones y otras valoraciones que los actores hicieron sobre su realidad social.

Un elemento central en los prontuarios de Orden Social y que aparece en el documento citado es la presencia de interrogatorios, principalmente en los militantes anarquistas. El uso de los interrogatorios -y de las fuentes policiales en general- plantean ciertas particularidades. Siguiendo la línea de pensamiento de Farge, el interrogatorio policial se erige como *“una huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así, y que están obligadas a hacerlo porque un día se vieron enfrentadas a las realidades de la policía y la represión.”*<sup>125</sup> Es decir, que estas entrevistas fueron el resultado de un ejercicio de poder que involucra sujetos e instituciones. Estos interrogatorios se convirtieron, en muchos casos, en depositarios de un discurso alternativo a los órdenes sociales.

Más allá del carácter forzado o voluntario de las declaraciones contenidas en el archivo policial, aquellas están atravesadas por mediaciones que hacen imposible ver en estos documentos una huella directa al pasado. Resultan pertinentes las explicaciones dadas por Jacques Revel acerca de los testimonios y entrevistas halladas en las fuentes policiales, los cuales están, en la mayoría de los casos, *“inscritos en una relación de fuerzas y transmitidos al papel por la pluma de un hombre de ley”*.<sup>126</sup> Es por esto, que es muy probable que el “habla” de los sujetos interrogados haya sido distinta a la que aparece en estas fuentes. A pesar de esto según Ginzburg, no se deben menospreciar este tipo de archivos. El hecho de que una fuente, como el interrogatorio, no sea del todo “objetiva” no implica que sea inutilizable.<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> Farge, A. (1991), *La atracción del archivo*, Ed. Alfons El Magnánim, Valencia, pág. 10.

<sup>126</sup> Revel, Jacques y Farge, Arlette, *La lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750.*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, 1998, Pág. 8.

<sup>127</sup> Véase Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Ed. Ariel.

Los interrogatorios realizados por la División de Investigaciones mantenían una estructura determinada, la cual luego iba mutando en relación a las respuestas brindadas. Las primeras preguntas apuntaban a saber cuáles eran sus vínculos con el mundo obrero e identificar la corriente política del detenido, luego se continuaba indagando cómo se inició en el activismo militante y finalmente se le preguntaba si era partidario de la huelga general como medio de lucha. En estas preguntas, se condesaban los principales intereses de la policía frente a esta sociedad de masas, anónima y en constante crecimiento que se estaba consolidando en la ciudad de Rosario. Los agentes de la División de Investigaciones buscaban, en primer lugar, saber cómo estas personas llegaron a entablar relaciones con determinadas corrientes militantes y, más importante aún, si estaban de acuerdo con el uso de medidas que afecten el orden establecido. Las respuestas de los detenidos a estas preguntas eran de las más diversas; desde un simple “no” hasta afirmar que pertenecían a determinadas sociedades de resistencia. Sin duda, una profunda desconfianza condujo a la policía a tener esta actitud, generándose de esta manera una suerte de estereotipo de “sujeto peligroso”. De estas preguntas, surge una información muy rica de las personas, que en algunos casos permite construir sus historias de vida, que en definitiva es la de la mayoría de sujetos que se encuentran en estos prontuarios.

Este era el caso, por ejemplo, de Victore B. italiano de nacimiento, cocinero, detenido por averiguación de antecedentes y acusado de ser anarquista peligroso. El interrogatorio realizado por la policía fue el siguiente:

*“Preguntado si es anarquista: contestó que sí pero de nombre y evolucionista de hechos.*

*Preguntado si formó parte de la Comuna de Trabajo en Milán: contestó que sí (véase célula de socio).*

*Pregunta con que objeto da conferencias de propaganda sobre hechos individuales, contestó: que hablaba de Angiolili, Caserio, Brezzi no porque el sea partidario de sus hechos individuales pero que estas personas merecen ser nombradas en las conferencias por haber cumplido con sus deberes.*

*Preguntado si admite el militarismo y la religión, contestó que tanto la religión y el militarismo tienden a desaparecer por la revolución que todos los días aumenta entre el pueblo, siendo la religión la primera a desaparecer según su opinión.*

*Preguntado desde que tiempo es anarquista, contestó: que desde hace un año y medio.*

*Preguntado si admite la huelga general revolucionaria, contestó que siendo individualista de hechos, no puede admitir la huelga general revolucionaria.*

*Preguntado con qué propósito se trasladó a la República Argentina, contestó que se trasladó aquí porque tiene un hermano.*

*Preguntado qué ideas tiene de los Poderes Constituidos, contestó que la culpa de existan estos poderes es del pueblo que todavía está bastante atrasado.*

*Preguntado qué opinión tiene de la Ley de Residencia, contestó que está de acuerdo con dicha ley porque facilita las medidas de propaganda.*

*Preguntado si formó parte de las sociedades de resistencia, contestó que nunca formó parte pues combate todas las agrupaciones por ser individualista.*

*Con lo que se dio por terminado el acta y enterado de su contenido se rectifica en todas sus partes y firma conmigo para constancia.*”<sup>128</sup>

Este tipo de entrevistas marcan una cierta idea preconcebida sobre el movimiento ácrata por parte de la policía. También es necesario destacar algunas preguntas que fueron configurando la idea de los anarquistas como sujetos peligrosos y que en consecuencia debían ser controlados ya que atentaban contra el orden y las costumbres establecidas. Por ejemplo, la pregunta sobre la admisión del militarismo y la religión condensa cierta importancia por el hecho de que no indaga sobre las acciones del individuo sino sobre sus convicciones. Lilia Ana Bertoni manifiesta que la construcción del ejército nacional, a fines del siglo XIX, se asentó en un imperativo de reforma moral de la nación. El ejército se erigió como la institución rectora, encargada del disciplinamiento físico y moral de la población.<sup>129</sup> Este reservorio moral tenía como objetivo la defensa de lo “nacional”, en la cual estos hombres prontuariados constituyeron un problema dentro de esta lógica. De hecho, la respuesta de Vittore B. a la policía contenían toda una construcción ideológica, ya que no respondía a partir de la afirmación o la negación sino todo lo contrario. Brindaba una respuesta contundente. Lo que nos lleva a pensar que los debates sobre el militarismo y la religión se encontraban presente en estos sectores.

Otros interrogatorios tenían otro tipo de preguntas, las cuales eran en cierto modo mucho más específicas. Principalmente este tipo de cuestionamientos se encontraban

---

<sup>128</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 658. Archivo General de la Provincia.

<sup>129</sup> Véase Bertoni, Lilia Ana, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

direccionadas a si conocían a un determinado sujeto. En el interrogatorio realizado a *José U.*, militante anarquista oriundo de España, se le preguntó si:

*“Preguntado si conocía y conoce a Juan Pastor y desde que tiempo, contestó: que hace tres meses que lo conoce de verlo en el Café*

*Preguntado si sabe si Pastor es anarquista, contestó: por las confidencias del mismo le ha manifestado serlo”*.<sup>130</sup>

Como se demuestra, los prontuarios para la policía no se limitaron a contener información personal, sino que, a partir de estas preguntas, la División de Investigaciones logró configurar una red de sospechosos conocidos. Los vínculos creados a partir de estos interrogatorios establecían el grado de peligrosidad del interrogado. Se buscó ampliar a la identificación de los sujetos, con especial énfasis en aquellos vinculados a la protesta social. Aquí se buscaba encontrar hilos conductores que les permitiesen ingresar a la policía en el escurridizo mundo de la protesta social. La Revista de Policía afirmaba que los prontuarios debían incluir *“el apunte insignificante, la información aparentemente inocua”* que, sin embargo, diera lugar a *“establecer muchas verdades y aclarar muchos misterios”*.<sup>131</sup>

Como se mencionó anteriormente, en el *Tercer Congreso Científico Latino Americano de Río de Janeiro*, se acordó instrumentar un sistema de canje de fichas dactiloscópicas entre las policías de Río de Janeiro, Buenos Aires, La Plata, Montevideo y Santiago de Chile con el fin de que la información circulara entre los países de Sudamérica. La policía rosarina, como se ve, quedó fuera de dicho convenio. Sin embargo, esto no implicó que esta fuerza no pudiera acceder a esas redes de información. Para aumentar la capacidad de control, la División de Investigaciones recurrió al canje de fichas, especialmente con la policía de la Capital Federal. Se estableció que los antecedentes a intercambiar estarían integrados por la ficha dactiloscópica según el sistema Vucetich y los datos civiles, mismo sistema que empleaban las fuerzas de orden que se encontraban dentro del convenio. El procedimiento de canje rara vez incluía el envío del retrato de identificación ya que significaba un elevado costo. Los principales objetivos en esta operatoria, eran ver si el sujeto en cuestión poseía antecedentes

---

<sup>130</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 420. Archivo General de la Provincia.

<sup>131</sup> *Revista de Policía*, Año X, N° 239, Buenos Aires, 1°

judiciales en otras dependencias o si fue identificado en algún momento por otra fuerza de seguridad. A modo ejemplo, en el prontuario N° 659 de la sección Orden Social, la División de Investigaciones recibió de su par de Capital Federal la siguiente información:

*“La persona cuya individual dactiloscópica se sirvió remitir a esta oficina para su información y que dice llamarse Mario M. no registra antecedentes judiciales en esta oficina.*

*Observaciones: Identificado por esta Policía, en mayo de 1908, deportado por anarquista el 14 de abril de 1909”.*<sup>132</sup>

El intercambio de fichas contribuyó a ampliar la capacidad de control y, en paralelo, a engrosar los archivos. Como vemos, a mediados de la primera década del siglo XX, comenzó a consolidarse la idea dentro de la policía de Rosario de una nueva concepción a la hora de identificar a individuos y en la construcción de archivos con información sobre la población de la ciudad.<sup>133</sup> A partir de esto vemos una transformación más profunda vinculada a los avances en las capacidades de registro y acumulación de información personal por parte de la División de Investigaciones.

A su vez, la policía local redactaba los prontuarios a partir del envío de fichas provenientes de otras dependencias. En los archivos revisados, encontramos un gran número de intercambios de fichas con la policía de la ciudad de Santa Fe y de Asunción de Paraguay.<sup>134</sup> Tal es el caso de *Luis C.* militante anarquista de nacionalidad francesa, la División de Investigaciones de Rosario le labró un prontuario a partir de:

*“una ficha de canje recibida de la Policía de Asunción (Paraguay) donde se encuentra detenido como agitador anarquista; en esta sección “O.S.” no se registran antecedentes.”*<sup>135</sup>

---

<sup>132</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 659. Archivo General de la Provincia.

<sup>133</sup> A partir de 1910, veremos que los prontuarios de Orden Social comenzarán a reducir considerablemente su volumen. En cambio, la sección de Orden Político se convertirá en la más voluminosa en este momento. Aquí, se intentarán de identificar a un número mucho más amplio de la población rosarina.

<sup>134</sup> En 1905 la policía de Asunción del Paraguay envió empleados a La Plata para que se formasen sobre las técnicas de identificación creadas por Vucetich. Véase Mercedes García Ferrari, “El rol de los departamentos de policía argentinos en la difusión global de saberes, tecnologías y prácticas identificatorias, 1887-1912”, en Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (Comp.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Ed. Edhasa, Buenos Aires, 2012.

<sup>135</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 661. Archivo General de la Provincia.

La División de Investigaciones trataba, como vemos, no solamente de controlar a la población ya afincada en la ciudad sino también prevenir a los “delincuentes viajeros”.<sup>136</sup> El hecho de que Rosario se haya construido desde el puerto, convirtió a la ciudad en una receptora natural de inmigración. Desde la mirada policial, el permanente flujo de “agitadores sociales” y “sujetos indeseados” era facilitado por el elevado número de personas que ingresaban por esta vía, tornando dificultoso la tarea de vigilancia. Frente a esta situación, las informaciones enviadas por otras fuerzas, ya sea nacionales o internacionales, tuvieron un rol significativo para identificar a determinados sujetos en tránsito. Los intercambios de fichas se consolidaron como un elemento central para identificar a los potenciales delincuentes. Fue así como, por ejemplo, la policía rosarina se encontraba notificada por sus colegas de Asunción sobre la posible llegada a la ciudad de *Luis C.*<sup>137</sup> El canje de fichas con policías del interior y del extranjero, bajo la mirada del Jefe Político Fernández, dio resultados sumamente positivos en la identificación de delincuentes prófugos cuya captura se encontraba recomendada.<sup>138</sup>

En lo que respecta a los extranjeros detenidos, los controles sobre los inmigrantes deportados no finalizaban con el abordaje en el vapor que los llevaba a su país de origen, sino que extendía hasta que su llegada a destino. Como se puede ver en este recorte del diario *La Prensa* del día 14/11/1909, comenta la llegada a su país de origen de un inmigrante que fue expulsado del país:

*“Arrestaron a García T. en Barcelona*

*Como se sabe fue deportado de nuestro país.*

*Barcelona. – A su llegada a este puerto fue arrestado Enrique García T. en  
averiguación de antecedentes.*

---

<sup>136</sup> La ley de Residencia se encontró con ciertas dificultades a la hora de aplicarse en totalidad, es decir, en deportar hasta el país de origen al sujeto sancionado. El juego de expulsiones y retornos clandestinos por parte de los sujetos implicados no sólo alimentó la certeza policial de que la ley, a la vez que procuraba cerrar la frontera contra “*elementos indeseables*” tendía a favorecer su circulación transfronteriza e interna. Véase Martín Albornoz y Diego Galeano, “Los agitadores móviles: trayectorias anarquistas y vigilancia portuarias en el Atlántico sudamericano”, en Revista *Almanack*, N° 21, abril 2019.

<sup>137</sup> Para ver más sobre las redes de policías sudamericanas, véase los trabajos de Martín Albornoz y Diego Galeano, “*Los agitadores móviles: trayectorias anarquistas y vigilancias portuarias en el Atlántico sudamericano, 1894-1908*” y “*El momento Beatty: la policía de Buenos Aires y la expulsión de extranjeros (1896-1904)*”; Cristina Schettini y Diego Galeano, “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX”, *Revista ACHSC*, Vol. 46 N° 2, Jul-Dic 2019, Universidad Nacional de Colombia; Diego Galeano, *Delincuentes viajeros*, Ed. Siglo XXI.

<sup>138</sup> Véase Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 31, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

*Se entiende que García T. fue expulsado de la Argentina por ser elemento indeseable.*"<sup>139</sup>

La ampliación de la vigilancia por parte de la División de Investigaciones de Rosario da cuenta, primero, del nivel de conocimiento y seguimiento de los casos por parte del personal de esta sección. Esto refuerza una de las hipótesis planteadas, en la cual el personal de esta división estaba conformado por individuos con un cierto grado de instrucción y formación. Es muy probable que estos agentes de escritorio, hayan recibido determinadas capacitaciones en las Academias Policiales, marcando una mayor diferenciación con los agentes de calle. Eduardo Broquen en la Memoria de la Jefatura Política de 1911 remarca la importancia que tuvieron estas en la capacitación de los agentes:

*“Por considerarlo conveniente bajo todo punto de vista, por cuanto sirve para que el funcionario policial perfeccione sus conocimientos profesionales planteando casos prácticos con análisis de las disposiciones aplicables en cada uno de estos, se ha implementado el sistema de Academias Policiales que ya ha hecho conocer sus ventajas”.*<sup>140</sup>

Fernández, en sus memorias, también destaca la participación que tuvo en la formación de los agentes de escritorios: *“Muy satisfactorio es para mí haber contribuido a la formación de elementos tan eficaces en una institución cuya función específica, asegura el bienestar social con el aporte a los juicios respectivos de la Justicia del Crimen”.*<sup>141</sup>

En segundo lugar, esta vigilancia involucró a otros actores como a otras fuerzas policiales y la prensa. Esta última se transformó en un medio de información, al cual la División de Investigaciones recurría para saber los desenlaces de sus pesquisas. Al referirnos a la prensa el espectro es también sumamente amplio, desde diarios comerciales (como *La Prensa* o *La Capital*) hasta aquellas publicaciones comprometidas con organizaciones de izquierdas –tales como *La Protesta*, *El Rebelde*, *La Vanguardia*, entre

---

<sup>139</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 22. Archivo General de la Provincia.

<sup>140</sup> Memorias de la Jefatura Política Año 1911, Pág. 11, Biblioteca Argentina, Rosario, Santa Fe.

<sup>141</sup> Fernández, Nestor; *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*”, Pág. 32, en el Museo de la Ciudad de Rosario.

otros-, así como de tirada local y nacional. La División de Investigaciones trataba de esta manera de conocerlos, en lo posible a todos y conocerlos “bien”. De hecho, la Revista Policial, editada en Buenos Aires, recomendaba seguirlos de cerca y era la División de Investigaciones la encargada de llevar adelante esta tarea:

*“asistiendo a sus reuniones y a sus fiestas, leyendo sus periódicos, escuchando a sus oradores, procurando estar al corriente de sus movimientos partidistas, de la creación de clubs o agrupaciones”.*<sup>142</sup>

La prensa escrita comercial colaboraba también en determinados momentos de las investigaciones. Los ojos de los periodistas llegaban, eventualmente, a donde el ojo policial no alcanzaba, favoreciendo su tarea. Sin embargo, la relación entre la División de Investigaciones y la Policía con la prensa no fue lineal, sino que la misma se fue construyendo con el paso del tiempo. El 3 de marzo de 1905, el diario *La Capital* publicó una extensa nota titulada “*La cuestión de siempre. Honorabilidad policial*” en la cual calificaba de forma negativa del accionar de la policía. La nota criticaba no solo la corrupción que existía dentro de la fuerza sino los métodos para combatir la delincuencia en donde “*la cultura santafesina sufre esencialmente la mancha de los atentados realizados a diario*”.<sup>143</sup> A estas denuncias, se le sumaban otras que marcaban la violencia con la cual operaban las distintas secciones policiales. Los diarios alimentaron la percepción que la Comisaría de Pesquisas operaba de forma arbitraria y sin control, amparada por la Jefatura. No obstante, con el nombramiento de Néstor Fernández, parte de las críticas periodísticas se fueron aplacando.

Además del crecimiento de las actividades de la renombrada División de Investigaciones en la ciudad, ya sea en lo referido a la cantidad de procedimientos en los que intervenía como en la confección de un archivo prontuario, otro proceso de cambio a partir de la llegada de Néstor Fernández fue el tratamiento que se tuvo con los diarios. El vínculo con estos medios cambió rotundamente, los cuales coincidieron con el ajuste de criterios en cuanto a la vigilancia policial sobre “sujetos indeseables”. En consecuencia, el accionar policial pasó a ocupar un lugar inusual en la prensa. De esta manera, la prensa pasó de la crítica a los elogios:

---

<sup>142</sup> Revista Policial, “*Anarquía y anarquistas*”, 16/08/1900, Pág. 82

<sup>143</sup> Diario *La Capital*, 03/03/1905.

*“Digna de todo elogio es la actividad desplegada por la policía, en estos días, con motivo de la batida ordenada contra los caftens y melenudes de la mala vida, que se encuentran dedicados al inmundo comercio de la carne humana.*

*La ley de residencia debe aplicarse en este caso, sin contemplaciones de ninguna especie, por tratarse, como hemos dicho, infinidad de veces, de elementos perniciosos que significan un peligro para nuestro progreso y nuestra cultura.”<sup>144</sup>*

Por último, queremos remarcar algunas de las dificultades con las cuales se topó la División de Investigaciones como ser la insistencia en materia de extradición de estos sujetos y las presiones a las cuales se vio sometida en determinadas ocasiones. Esto nos ayuda a pensar que el perfil de expulsado era lo suficientemente heterogéneo para limitarse solamente en los militantes anarquistas y no se encontraba solamente motorizado por las instituciones estatales, sino que también, la prensa contribuyó a esto. Galeano y Schettini plantean que el hecho que se marque la extranjería de las personas involucradas era parte de una estrategia con objetivos bastantes claros: presionar al gobierno nacional para ampliar los usos de la Ley de Residencia, la cual se enfocaba, como mencionamos anteriormente, en la deportación de anarquistas.<sup>145146</sup> La prensa construyó una visión de la imagen de enemigo. Como expresa Calveiro, ese “otro se construye como despreciable y peligroso, lo que avalaría la necesidad de destruirlo”.<sup>147</sup>

A su vez, esto ilumina dos dimensiones. Por un lado, los vínculos que se tejieron entre la prensa y la policía rosarina, que en ciertas instancias compartieron las soluciones a determinados problemas. Por otro lado, la participación estratégica de la policía en los diarios tuvo como objetivo que los lectores generen empatía con las fuerzas de seguridad y, que los *perseguidos* vieran el accionar policial, como una suerte de sombra que los acorralaba.

De la desconfianza y reproches a la cooperación con la policía. Este cruce fue posible por el hecho de que las fuerzas de orden y, en especial, la División de

---

<sup>144</sup> Diario *El Mensajero*, 06/05/1911

<sup>145</sup> Véase Cristina Schettini y Diego Galeano, “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX”, *Revista ACHSC*, Vol. 46 N° 2, Jul-Dic 2019, Universidad Nacional de Colombia.

<sup>146</sup> El 23 de septiembre de 1913, la Cámara de Senadores del Congreso Nacional aprobaba la primera legislación contra la trata de mujeres, conocida como Ley Palacios. Esta ley preveía la pérdida de ciudadanía y la deportación en caso de residencia. Para ver más sobre la prostitución en Rosario véase Múgica María Luisa, *Las venus impúdicas: Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*, Ed. Laborde, 2014.

<sup>147</sup> Pilar Calveiro, “Los usos políticos de la memoria”. En Gerardo Caetano (Comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Bs. As., Pág. 363.

Investigaciones se visualizaron como una sección moderna y eficaz, buscando dejar atrás un pasado marcado por la falta de respuesta, la corrupción y la arbitrariedad. De este modo, la prensa se volvió un fuerte aliado. Cada noticia referida a la represión de los movimientos políticos en la ciudad, en especial al anarquismo, sirvió para construir una imagen de eficacia por parte de los agentes de la División de Investigaciones.

En paralelo, se comenzó a delinear un nuevo “héroe” policial. En contraposición a funcionarios cuya pertenencia institucional resultaba circunstancial, se dibujó la contrafigura del experto formado en la institución, cuya pertenencia a la policía nunca era opacada por otras actividades y cuyo saber y dedicación estaban destinadas a la persecución de los individuos a partir de métodos de inteligencia.

### **Otros documentos: correspondencias y folletos**

Como venimos mostrando, la documentación recolectada por la División de Investigaciones era sumamente amplia. A la hora de relevarlos, diferenciamos dos tipos de fuentes, una que es creada por la policía como ser los interrogatorios, las fichas de filiación o pedidos de canje de fichas, y otra, que podemos denominar como “incautada”. Dentro de las últimas, las mismas suelen ser muy variadas, desde cartas personales a billetes de “*vaporetos*”. El volumen y la variedad de documentación está en relación directa con la trayectoria del prontuario. Lo que hace que a mayor volumen y acervo documental, mayor grado de peligrosidad atribuida.

Uno de los objetivos de la División de Investigaciones, como venimos diciendo, era tener un conocimiento cabal de los sujetos investigados. Para hacer frente a este desafío, no bastaba con interrogarlos y saber sus características físicas, también se suponía que la policía debía tener un gran conocimiento de la vida cotidiana. Por esta razón, fue una práctica sumamente común por parte de esta sección que al momento de la detención del sospechoso, se le incauten documentación de índole personal. El fin de esto, no era solamente utilizar esta documentación como prueba de sus supuestos delitos sino, que servía para tener información sobre el tipo de enemigo al cual se enfrentaba la policía. Es decir, que funcionaba como de material de estudio.

En varios casos, esta función era más evidente, así por ejemplo, la División de Investigaciones labraba prontuarios sin haber puesto bajo arresto o haber apresado a un individuo determinado. Generalmente, esto se dio con más frecuencia en la sección Orden Político (que analizaremos a continuación), pero también hubo casos en la sección Orden

Social. Estos tipos de prontuarios pertenecieron a militantes o políticos reconocidos, cuyas trayectorias sirvieron como una hoja de ruta para comprender determinadas características de los actores a los cuales se debían combatir. Tal es el caso del prontuario que armó la División de Investigaciones de Rosario a Eduardo Gilimón.<sup>148</sup>

Gilimón fue un representante de la militancia ácrata de Buenos Aires de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Martín Albornoz afirma que fue un “*anarquista difícil de catalogar*”,<sup>149</sup> ya que sus rasgos principales no se acoplan con las imágenes más difundidas de lo que debería haber sido un militante anarquista. De origen catalán, entre 1894 y 1895 comenzó a involucrarse en el socialismo argentino como miembro del Centro Socialista Obrero, escribiendo algunos artículos para el diario *La Vanguardia*. Luego fue expulsado de este espacio y quedó signado su paso al anarquismo colaborando en el diario *La Protesta* y en el semanario que se editaba en Rosario, *El Rojo*. Estuvo ligado al movimiento anarquista hasta su muerte en julio de 1944.

Este prontuario se encuentra conformado por una ficha de filiación –idéntica a los de cualquier otro prontuario- y por un folletín titulado “*Para los que no son anarquistas*”. El mismo era repartido junto con el diario *La Protesta*. La causa por la que policía conservó ese folleto era porque se trataba de un texto, escrito por un militante activo, en el cual teorizaba sobre el conflicto social en la Argentina y servía como propaganda. Esto para la policía y, en particular, para la División de Investigaciones constituyó una información fundamental en su misión de conocer la mirada que tenían los anarquistas sobre la protesta social. Es decir que estos folletos constituyeron un corpus teórico que permitió llevar adelante ejercicios de “*inteligencia*”.

La preocupación policial relacionado con la posesión y circulación de folletos o lecturas de contenido político era amplia. La incautación de este tipo de materiales, iba casi siempre acompañada de allanamientos a domicilios con la consecuente requisa de libros y periódicos, situación que se observa en los prontuarios.

Estas tareas de inteligencia se ven reflejadas en las detenciones de otros sujetos. Como por el ejemplo el caso de Justo Pastor A., detenido por orden de la División de Investigaciones el día 17 de noviembre de 1907. El motivo del arresto quedó explicado

---

<sup>148</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 95. Archivo General de la Provincia.

<sup>149</sup> Martín Albornoz, “Eduardo Gilimón y la obsesión por la propaganda”, Prologo a: *Eduardo Gilimón, Hechos y comentarios y otros escritos. Un anarquista en Buenos Aires*, Ed. Terramar, Pág. 7.

en una carta escrita el mismo día del arresto por el agente *León Guidi* y dirigida al Subcomisario de Investigaciones, *Eugenio Marr*, en la cual explicaba lo siguiente:

*“Cumpliendo órdenes recibidas por Ud. me trasladé con los empleados de la Sección Orden Social a la reunión pública de los huelguistas de inquilinato, sita en la calle 3 de Febrero y Chacabuco.*

*Ordené a los empleados Olivia y Ortiz de proceder a la detención de un sujeto que resultó ser el conocido anarquista Justo A., a quien se le secuestró unos pasquines anárquicos, folletos y un revolver Smith legítimo cargado con cinco tiros, todo lo que adjunto al presente parte”.*<sup>150</sup>

Los motivos de la carta dejan en claro algunas de las cuestiones que venimos trabajando. En primer lugar, el funcionamiento pleno del “archivo policial” ya que el sujeto detenido era un “conocido anarquista”. En segundo lugar, fue que la detención se debió a que dicho sujeto, antes de ser re-identificado, poseía unos “pasquines anárquicos y folletos”.<sup>151</sup> Dentro de los folletos encontrados por parte de los agentes se encontraba, justamente, el folletín de Eduardo Gilimón “*Para los que no son anarquistas*”. El hecho de prontuarian a intelectuales, como ser el caso de Gilimón, permitió identificar de mejor manera a las bases.

A su vez, el prontuario de Justo Pastor A., tenía en su interior otro folleto titulado “*Los anarquistas del Rosario al pueblo*”. Aquí los militantes ácratas realizan una serie de sus denuncias clásicas: se critica a la prensa y a las condiciones de vida de los obreros. Sin embargo, llama la atención el apartado en donde se señala como principal enemigo y peligro a la División de Investigaciones, al describirlos como bárbaros y rufianes:

---

<sup>150</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 690. Archivo General de la Provincia.

<sup>151</sup> En la fuente anteriormente citada, no se le presta demasiada importancia al hecho de que nuestro personaje en cuestión al momento de la detención se encuentre armado, aunque esto pueda dar razón a un arresto. En Rosario, a comienzos del siglo XX, era común que los hombres estuvieran armados. El diario *La Capital* en su edición del día 2/12/1890 se preguntaba “¿Desde cuándo acá tiene que sobreponerse a la condición pacífica y educada del hombre de ciudad, como una necesidad imperiosa, llevar un revolver en el bolsillo para no quedar a descubierto de cualquier evento que provoquen la maldad y brutalidad de la canalla?”. Para ver cuestiones relacionada con la violencia y los modos de resolución véase Sandra Gayol, “Elogio, deslegitimación y estéticas de violencias urbanas: Buenos Aires, 1870 – 1920” en Sandra Gayol y Gabriel Kesser (Comp.), *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*, Bs. As., Ed. Manatíal/UNGS, 2002, Pág. 41 – 63.

*“Los anarquistas del Rosario, ya se encuentran frente a frente, de potencia a potencia, veremos quien vencerá: los bárbaros y los rufianes de la comisaria de investigaciones ya comienzan a desplegar sus garras; pues tenemos que lamentar las deportaciones de nuestros camaradas: P., C., y R.”*<sup>152</sup>

La División de Investigaciones se convirtió, evidentemente, en una sección de temer para el movimiento obrero y se puede apreciar un cambio de paradigma. Si en sus inicios, el accionar de la División de Investigaciones era un secreto de Estado, al poco tiempo se transformó en una de oficina policial “omnipresente” en donde el riesgo para los sujetos que se encontraban en su mira era sumamente palpable.

Las correspondencias y cartas personales también formaron parte habitual de los documentos hallados en los prontuarios. Esto permitió ampliar el universo del sospechoso porque se escuchan otras voces. El prontuario de Mariano F., iniciado el 19 de noviembre de 1907 con el arresto de su titular para la averiguación de antecedentes por actitudes “antisociales” y anarquistas, derivó en su detención y posterior disposición al Poder Ejecutivo Nacional, el cual le aplicará la ley de Residencia. Una vez puesto bajo arresto previo a ser deportado del país, el prontuario de Mariano F., se continuó engrosando por los pedidos de los hijos, los cuales solicitaron al jefe de la Policía de Capital Federal ver la posibilidad de permitir el regreso de su padre:

*“Los que suscriben se permiten implorarle la libertad de nuestro querido padre Mariano F., que tiene 68 años de edad y no tenemos más amparo que él.”*<sup>153</sup>

Otro prontuario, que se labró en el mes de septiembre de 1906 a raíz de la investigación, detención y posterior expulsión de un reconocido anarquista conocido como Joaquín H. En este caso, el control policial surgió del seguimiento de dicho anarquista a partir de informes de otras policías. Su recorrido se debía a que estaba dictando una serie conferencias y tenía en agenda trasladarse “en estos días a Santa Fe con objeto de dar conferencias en la Federación Obrera de esa ciudad”.<sup>154</sup> Este

---

<sup>152</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 690. Archivo General de la Provincia.

<sup>153</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 691. Archivo General de la Provincia.

<sup>154</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 691. Archivo General de la Provincia.

deambular y contactos con el mundo obrero eran circunstancias que ayudaban a convertirlo en sospechoso frente a la mirada policial. Siguiendo con el titular de este prontuario vemos que en el mismo aparecen artículos del diario *La Protesta* de su autoría, de los días 20 y 30 de abril de 1913 respectivamente. Dos meses más tarde, es aprehendido por la policía y se le aplica la ley N° 4144. En este caso, se puede rastrear como la División de Investigaciones controló los movimientos de sujetos identificados en lapso de tiempo relativamente amplio. Es decir, que siempre se mantuvo bajo el radar de la policía.

Una presencia muy notoria en estos archivos estuvo marcada por los periódicos, en particular *La Protesta*. El interés estaba dado en conocer la cantidad y frecuencia de recepción de ejemplares y sus formas de distribución. En una captura, el agente de la División de Investigaciones, Bernardo Lier calificó a un militante anarquista que tenía una serie de artículos escrito en el diario *La Protesta* como “*de índole sumamente violenta, desde hace años cuatro se dedicó a la propaganda subversiva, manifestándose incansable en el foro de la misma*”.<sup>155</sup> Las lecturas de estas transcripciones proporcionan indicios del temor que despertaban en primer lugar, los individuos que escribían en los diarios y, en segundo, las distintas formas de asociaciones surgidas en la sociedad civil, en especial aquellas de tinte anarquista. Esto, en definitiva, contribuyó a moldear la imagen de enemigo interno en la representación policial, al vincular la difusión de las ideas anarquistas con huelgas y conflictos.

Como dijimos más arriba, a partir de 1906, en la ciudad de Rosario se comenzó a implementar la dactiloscopia y se confeccionaron los primeros prontuarios. En esta etapa, ligada a nuevas preocupaciones sociales y al control de otro tipo de sujeto, tomaron protagonismo nuevas formas de vigilancia. La celeridad de la División de Investigaciones en la producción de prontuarios revela, en coincidencia con lo planteado por Patricia Funes, que la idea de delito social, político o subversivo –en nuestro caso, de militancia anarquista- se encuentra emparentado a la intención de reprimir determinadas protestas, expresiones o individuos.<sup>156</sup>

El método para lograr esto fue espiar y registrar para luego reprimir al “delincuente social”. A lo largo de la investigación fuimos viendo como para lograr el “orden” fue necesario “información” y de la información se llevó adelante la

---

<sup>155</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Social” Prontuario N° 92. Archivo General de la Provincia.

<sup>156</sup> Véase Patricia Funes, “Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado”, *Dimensões, Revista de História da UFES* (Universidade Federal do Espírito Santo, Centro de Ciências Humanas), 2007.

“inteligencia”. Esta triada se construyó a partir de un sentido político e ideológico que respondía a los intereses de la Policía rosarina que encontraban en los movimientos sociales y obreros sus formas de legitimar la persecución y la represión. Es importante también destacar que en este tránsito del *orden* a la *inteligencia* conllevan dos rasgos importantes: la profesionalización y la coordinación con otras fuerzas. Las comunicaciones con otras direcciones policiales sentaron las bases de un gran archivo de “delincuentes conocidos e información militante”. Como también fue fundamental la transferencia de experiencias con otras policías, en especial con la de Capital Federal, lo que cimentó las bases de una nueva doctrina en materia de identificación.

## Capítulo III

### La sección Orden Político

En este capítulo se analizarán los sujetos comprendidos en la sección Orden Político. Los primeros prontuarios de esta sección datan de 1907, sin embargo, estos archivos se ampliaron a partir de 1909, momento en que comenzó la vigilancia a otras corrientes políticas, tales como el radicalismo o Liga del Sur, en un contexto marcado por los intentos de apertura política. A su vez, durante ese año en el mes de febrero diversos gremios comerciales a lo que se le suman la Liga del Sur y trabajadores comienzan una huelga frente a la suba y creación de nuevos impuestos municipales que afectaban al comercio. Este lock out del comercio se transformó en un movimiento generalizado que englobó a comerciantes, trabajadores y consumidores.<sup>157</sup> Todas estas circunstancias seguramente motivaron el ensanchamiento del horizonte de vigilancia, razón por la cual la necesidad de controlar a todos los sujetos que participaban en estas disputas fue urgente. Como consecuencia se prontuó a un gran número de individuos, propósito que, en definitiva, siempre estuvo presente en la policía de Rosario. Es en esta sección donde se ve plasmado, en cierto modo, una de las finalidades del uso del prontuario: la de ser una herramienta de identificación. Es decir, no fue únicamente un documento destinado a recabar información de delincuentes sino de todo el conjunto de la población, haya o no cometido algún delito o infracción.

Los sujetos comprendidos en esta sección, presentaban algunas diferencias respecto de los anarquistas, socialistas o huelguistas analizados en el capítulo anterior. Una de las más importantes fue el hecho que los militantes radicales, liguistas y conservadores no fueron presionados con una de las herramientas predilectas de la policía de comienzos de siglo XX: la ley de Residencia. Esto contribuyó a modificar el control hacia estos sujetos, poniendo énfasis en los procesos de inteligencia más que en la coerción y detención.

---

<sup>157</sup> Véase Alarcón, N. (2013), “Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política (1894-1909) en *Cuadernos del Ciesal Revista de Estudios Multidisciplinarios sobre la cuestión social*, Año 10, N°12, enero-diciembre 2013.

Esta sección no se limitó a la vigilancia de la militancia radical (aunque fue el espacio político más vigilado), sino que observó con cierto detenimiento a otras fuerzas políticas, principalmente a aquellas que disputarían las elecciones de 1912. Aquí aparecen prontuarios miembros de la Liga del Sur, el Partido de la Coalición, el Partido Constitucional como también otras figuras políticas de la época.<sup>158</sup> Esto fue producto de la propia coyuntura provincial, donde la intervención federal modificó las relaciones entre las distintas corrientes políticas, provocando cambios en la correlación de fuerzas. En este contexto, la División de Investigaciones debió ampliar sus horizontes de vigilancia, donde muchas veces, los sujetos perseguidos no pertenecían al mundo “militante” sino a los círculos de poder.

### **Los prontuarios de la sección Orden Político**

Para elaborar un perfil de los sujetos comprendidos en la sección Orden Político se relevaron 399 prontuarios, los cuales fueron confeccionados entre el 19/06/1907 y el 20/07/1913. Los sujetos comprendidos por esta sección son de un universo político mucho más heterogéneo que los analizados anteriormente. A modo de hipótesis, esto fue el resultado de la convulsionada situación política que se encontraba atravesando tanto la provincia de Santa Fe como la ciudad de Rosario.

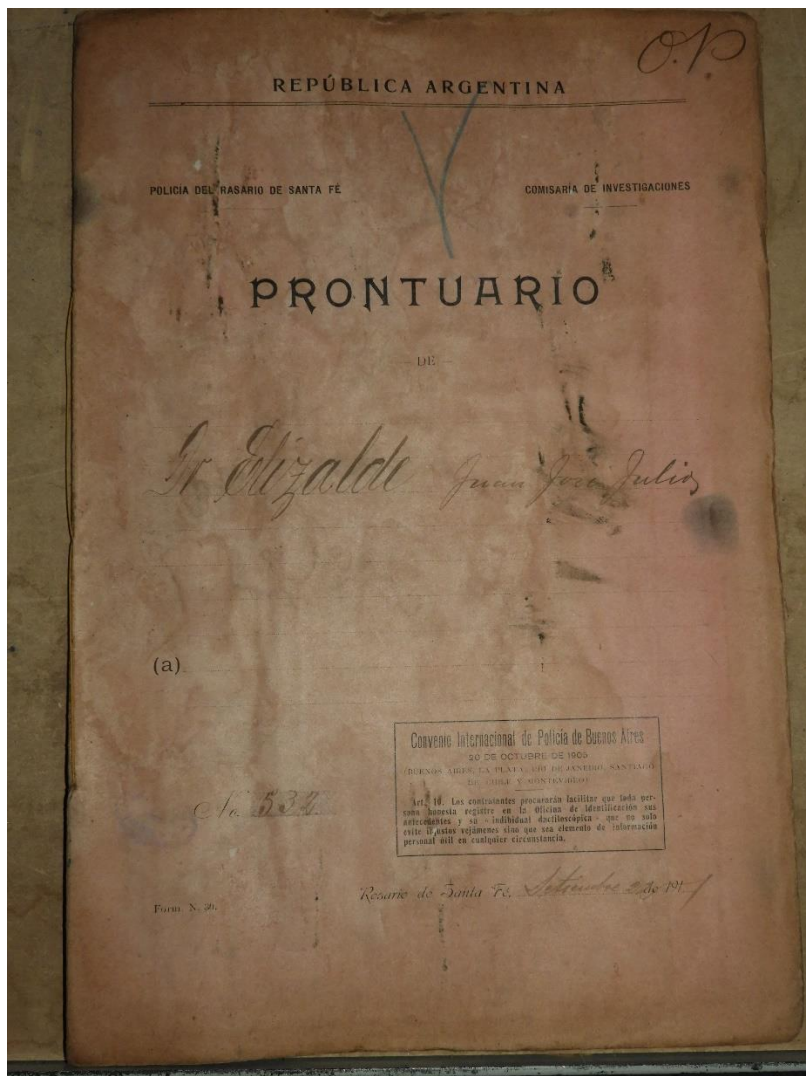
De la documentación recabada se obtuvieron los siguientes datos: militantes radicales 211; miembro del Partido de la Coalición 62; miembros de la Liga del Sur 48; miembros del Partido Constitucional 41; ministros provinciales/nacionales 11; diputados provinciales 9; senadores nacionales 3; diputados nacionales 3; jefes políticos 3; presidentes 2; comités radicales 1; comités de la Liga del Sur 1; diarios radicales 1; intendentes 1; jefe de policía 1 y agentes policiales 1. Estos datos, nos permiten vislumbrar lo diversa que resultó ser esta sección, en donde figuran personalidades de todo el arco político y de todos los niveles.

A pesar de contener otro tipo de sujetos sociales, con características, a priori, diferentes a las analizadas en la sección Orden Social, los expedientes reunidos aquí

---

<sup>158</sup> Véase Carrizo, B. (2019), *Los radicalismos en la democratización política*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe; Carrizo, B. (2005), “Las tensiones en la trama notabilista y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912”, *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

poseían la misma estructura, es decir, una carátula donde figura el nombre, fecha de apertura del prontuario y en los márgenes superiores las letras OP, en referencia a “Orden Político”. A su vez, en el margen inferior derecho se vislumbra la referencia al Convenio Internacional firmado en 1905 con las diferentes policías regionales.



En su interior se seguía con la línea de los prontuarios de Orden Social: datos filiatorios, físicos y aspecto de la vida social. A diferencia de los documentos analizados anteriormente, muy pocos de los prontuarios de Orden Político poseían una ficha dactiloscópica. En un segundo formulario se consignaba el domicilio y los parientes, luego, bajo el título “Procesos y Arrestos Sufridos”, se registraban lugar de detención, fecha de la misma, antecedentes, resoluciones, arrestos y procesos sufridos por el sujeto prontuariado. Por último, “Motivos del Prontuario y Otros Antecedentes” aparecen formalizados en anotaciones breves las causas de apertura del documento.

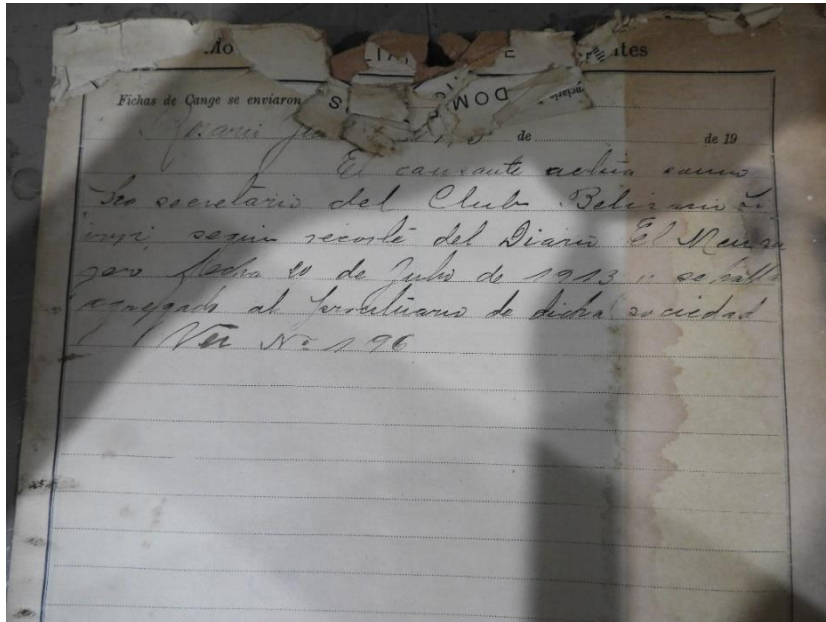
<sup>159</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N° 92. Archivo General de la Provincia.

Como se puede observar, el modelo de prontuario no varía respecto de los anteriores, sin embargo, en donde sí se observa una diferencia notoria es en la forma en que fueron labrados. El hecho de que no exista una ficha dactiloscópica, nos da la pauta que muchas de estas personas no fueron detenidas o no se encontraban presentes al momento de redactar el prontuario. También, esto explica la inexistencia de intercambios con otras policías, lo que nos lleva a plantear que el problema de la vigilancia del radicalismo y los demás partidos respondía a una lógica local de la ciudad de Rosario.

Muchos de estos prontuarios fueron realizados a partir de informes de diarios, en especial de *El Mensajero*, constituyéndose en un instrumento de información relevante para las fuerzas de orden. La prensa escrita tuvo un rol sumamente importante en lo que respecta al control de los comités y militantes radicales, ya que proporcionó datos de manera constante a la División de Investigaciones. Como expresa Lila Caimari: “algunas de las herramientas más efectivas de la policía obtienen su fuerza de la invisibilidad, no de la exhibición”.<sup>160</sup> Aquí los diarios locales cumplieron esa función a la perfección: informar encuentros, reuniones de comités, actividades partidarias brindándole a la policía datos de manera continua. Planteamos entonces que los agentes realizaban sobre los sujetos comprendidos en esta sección una acción de vigilancia y no de control. Como se mencionó, esto se debe, en primera instancia, a la inexistencia de una ficha dactiloscópica, dando a entender que los sujetos nunca fueron detenidos. Es decir, fueron observados de forma atenta y cuidadosa. Esto no significaba que no fueran detenidos, sino que se evitaba en un primer momento la detención del sospechoso. En segundo término, el hecho de que el grueso de la apertura de los prontuarios se valga en recortes de diarios, da la pauta que la militancia radical se encontraba bajo la mirada de la División de Investigaciones. Aquí se visualiza una diferencia fundamental con los sujetos prontuados en la sección Orden Social, los cuales fueron detenidos o demorados y, en gran medida, cayó sobre ellos alguna sentencia.

---

<sup>160</sup> Caimari, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Ed. Siglo XXI, Bs. As., 2012, Pág. 142.



El resto de los sujetos prontuariados corresponden a un variado universo político, que va desde simpatizantes de la Liga del Sur hasta diputados, senadores y figuras presidenciales. La forma de vigilancia tiene las mismas características que aquella que se utilizó contra la militancia radical, principalmente a través de la prensa periódica. Lo que es interesante remarcar es que este gran calidoscopio de sujetos vigilados da cuenta del planteo que realizan Bonaudo y Sonzogni afirmando que, para finales de la década de 1900, las lógicas de los poderes públicos se enfrentaron a las necesidades y reclamos de un conjunto sumamente heterogéneo de sujetos sociales que empezaron a percibir los límites del sistema político.<sup>162</sup> Esto obligó a la policía y, en especial, a la División de Investigaciones a buscar formas de vigilancia más amplias y rápidas que las empleadas con los militantes anarquistas o socialistas ya que los sujetos a vigilar se encontraban atomizados.

### **Un nuevo –viejo- actor a vigilar: el Radicalismo**

El radicalismo, a diferencia de lo que sucedió con el socialismo y el anarquismo, acaparó la atención de la División de Investigaciones unos años más tarde y con características particulares. Ya no se trataba de militantes o de un movimiento político

<sup>161</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N° 138. Archivo General de la Provincia.

<sup>162</sup> Bonaudo, Marta y Sonzogni, Elida, Las resistencias y demandas ciudadanos frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912), en *Revista América Latina en la Histórica Económica*, N° 34, julio-diciembre 2010.

que se encontraban por fuera del juego democrático o que una parte importante de sus miembros eran inmigrantes. El hecho de que el radicalismo participe en las elecciones conllevó a cambios importantes, sus dirigentes y bases no fueron controlados, sino que fueron vigilados. Sin embargo, los motivos de vigilancia sobre el radicalismo no se debían únicamente a su cambio de postura frente a las elecciones, sino que traía consigo un pasado reciente en donde se destacaban sus intentos insurreccionales, así como también la búsqueda de acercamiento al movimiento anarquista o socialista. Esto convertía a la UCR en un movimiento que necesitaba ser visto de cerca por los agentes policiales.

En febrero de 1905, una nueva experiencia revolucionaria radical se produjo en la ciudad de Rosario, la cual estuvo vinculada a levantamientos en otras ciudades. Desde 1903, con la conducción de Hipólito Yrigoyen, la UCR experimentó un proceso de reconstrucción partidaria en el que se recurrió a nuevos símbolos identitarios, entre los que se destacaba la proclama de la revolución contra el régimen político. La revolución radical de 1905 se diferenció de las revoluciones de 1893, esta tuvo como escenario más candente a la ciudad de Rosario, destacándose una relevante participación de la dirigencia nacional y de varios militantes. Además, los protagonistas no eran los mismos que habían participado de los levantamientos de 1893, como comenta Alonso: *“la UCR de Yrigoyen denota el reemplazo de una elite tradicional por hombres de otros orígenes sociales”*.<sup>163</sup> Desde otra mirada, Reyes plantea que la Revolución de 1905 en clave organizacional *“adquirió las formas conspirativas de una especie de sociedad secreta antes que las de un partido o una organización política que disputara espacios de poder con otras fuerzas del mismo tipo”*.<sup>164</sup> Es decir, los sucesos de 1905 contaron con la presencia de otro público, en donde se destacaba la presencia de sectores urbanos, principalmente aquellos vinculados a los servicios y pequeño comercio, pero también muchos trabajadores.<sup>165</sup>

Falcón y Monserrat han señalado una predisposición por parte del radicalismo rosarino al entendimiento con los sectores obreros y, en cierto modo, con el anarquismo. Para ambos historiadores, existían lazos previos claves para entender que, una vez en el gobierno, los radicales buscaron no solamente captar votos, sino mantener y consolidar

---

<sup>163</sup> Alonso, P. (2000). La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890–1916). En Lobato, M. (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880–1916)* (209–259). Buenos Aires: Sudamericana, pp. 287

<sup>164</sup> Reyes, F. (2015<sup>a</sup>). Una religión cívica para la Argentina finisecular: la construcción identitaria del primer Radicalismo en la provincia de Santa Fe, 1894-1904. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 26, 1, pp. 80, <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1317/1366>

<sup>165</sup> Para una descripción de un participante altamente involucrado donde se hace evidente esta descripción: Caballero, R. (1951). *Yrigoyen, la conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*; Raigal, Buenos Aires.

esa relación.<sup>166</sup> Esta búsqueda de lazos se encontraba presente en la preparación de lo que fue la jornada del 4 de febrero de 1905, donde en los meses previos, el radicalismo rosarino intentó sumar a sus filas a los militantes anarquistas de la ciudad.

El 4 de febrero de 1905 estalló en varias ciudades, entre las cuales estaba Rosario, la llamada “Revolución Radical”. La misma fue desbaratada rápidamente dejando un número importantes de muertos, detenidos y heridos. En Buenos Aires, los revolucionarios radicales suspendieron la acción a las pocas horas del estallido. Esto marcó, en cierto punto el destino de la revuelta en Rosario. Tras una jornada de lucha, los líderes del movimiento evaluaron la decisión tomada en la Capital Federal y decidieron dar por finalizada la contienda al final del día. Una vez controlada la situación, se declaró el estado de sitio y se encarceló a un número importante de participantes. La consecuencia del fracaso de 1905 para el radicalismo fue el hecho de dejar de lado la imagen de ciudadano armado -si bien esta idea no se desdibujó del todo- y dar espacio a la figura ciudadano elector. Es decir, se comenzó a debatir al interior del movimiento radical un cambio de estrategia profundo.

Las interpretaciones históricas e historiográficas de los sucesos de febrero de 1905 remarcan las consecuencias que tuvo el fracaso armado y el cambio de estrategia adoptado por la UCR: apostar por la vía eleccionaria. Frente a este desafío, el radicalismo debió ampliar sus bases sociales. Desde el punto de vista formal el radicalismo a nivel nacional se hallaba por fuera del movimiento obrero, no organizaba sindicatos y no tenía un programa explícito de reivindicaciones específicas de los trabajadores. Sin embargo, en Rosario aparecieron intentos por atraer obreros urbanos a las filas radicales, o por lo menos, construir alianzas con organizaciones con fuerte arraigo en el mundo del trabajo, incluso previo al Levantamiento de 1905.<sup>167</sup> Para lograr esto fueron fundamentales dos actores políticos: por un lado, la redacción del diario *El Municipio* y, por otro, la figura política del médico Ricardo Caballero. Desde allí, se buscó tender puentes y seducir al movimiento obrero.

---

<sup>166</sup> Véase Falcón, Ricardo y Monserrat, María Alejandra. “Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales”, en *Cuadernos del CIESAL*, Rosario, 1993; Falcón, Ricardo, *La Barcelona argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Ed. Laborde, Rosario, 2005.

<sup>167</sup> Véase Falcón, Ricardo, “Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera (Rosario, 1900-1912)”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, UNL, N°3, 2do. Semestre, 1992; Falcón, Ricardo y Monserrat, Alejandra, “Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. El caso de Rosario elecciones de 1912 y los conflictos sociales”, en *Cuadernos del CIESAL. Revista de estudios multidisciplinares sobre la cuestión social*, Rosario, UNR, N° 1, 1993; Prieto, Agustina, “La revolución Radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo? En *Revista de Historia*, Mar del Plata, Año I, N° 1, 2005, Pág. 127-146.

Durante la preparación del levantamiento del 4 de febrero, el diario *El Municipio*, dirigido por Deolindo Muñoz, tuvo un rol destacado en el intento de acercar la UCR al mundo obrero local. Desde aquí se lanzó una campaña con el fin de sumar a estos sectores a dicha aventura. Muñoz calificaba a este periódico como “radical”, “protector del obrero” y de las “clases trabajadoras”. *El Municipio* intentó diferenciarse de las políticas anarquistas, sobre todo criticaba las huelgas, pero en los meses previos al levantamiento radical, se puede apreciar un cambio de postura. Deolindo Muñoz modificó la retórica del diario con el fin de intentar sumar a las organizaciones anarquistas. Las noticias de las huelgas llevadas adelante por sindicatos y organizaciones anarquistas ocuparon varias columnas y las mismas empezaron a ser juzgadas positivamente. A modo de ejemplo analicemos el caso de la huelga ferroviaria que se desató en Rosario durante el mes de febrero y marzo de 1904. *El Municipio* en su edición del 23 de febrero, informó sobre la inminencia de la huelga de los ferroviarios, la nota se tituló “*La revolución triunfante en las calles y en los cuarteles*”.<sup>168</sup> Aquí se menciona la existencia de posibles huelgas y protesta de ciudadanos. El día de 25 de febrero estalló la huelga y el diario al día siguiente anunció la puesta en marcha de una suscripción para socorrer a las familias de los obreros, conflicto que fue definido como “*la primera batalla, la batalla decisiva que libra el obrero argentino contra la absorción y la avaricia del capital avaro, es la cruzada suprema, donde se juega el porvenir de la clase trabajadora*”.<sup>169</sup>

Como podemos ver, *El Municipio* expresó cambios conceptuales importantes. La aceptación del principio de huelga general, la interpelación al movimiento obrero y sus organizaciones, la retórica anarquista presente en sus notas serán signos notorios de nuevos lineamientos. Incluso Muñoz reprodujo notas de autores anarquistas, en su mayoría tomada de *La Protesta*.

El otro elemento con el cual el radicalismo pretendió acercarse al mundo obrero fue el liderazgo político de Ricardo Caballero, figura de vasta trayectoria dentro del radicalismo.<sup>170</sup> Caballero, luego de su participación en los acontecimientos de 1905, se convirtió en una figura de peso dentro de la UCR, empleando un bagaje discursivo que

---

<sup>168</sup> Diario *El Municipio*, 23/02/1904.

<sup>169</sup> Diario *El Municipio*, 26/02/1904.

<sup>170</sup> Para unas breves referencias biográficas y un más amplio análisis de su obra y pensamiento de Ricardo Caballero, véase Videla, Oscar; "Ricardo Caballero. Un acercamiento a través de los estudios histórico-político y de la historiografía reciente" en: Videla, Oscar R. y Zanella Eduardo J. (comp.); *Historia & Política. Cuestión social, radicalismo y revisionismo en Ricardo Caballero*, Imago Mundi. Colección Bitácora Argentina, Buenos Aires, 2005.

interpeló a los “ciudadanos” pero con un marcado tinte obrero.<sup>171</sup> En 1904 escribió ante la muerte de un obrero panadero en medio de una importante huelga de los dependientes de comercio, una destacada convocatoria a los obreros a la insurrección:

*“¿Qué pueblo es este, que contempla en silencio, quizás amedrentado, el galope de una horda asesina? ¿El espíritu sanchezco ha invadido ya todas sus almas?  
¿No hay un grupo de hombres que hable al pueblo para aconsejarle que no se deje asesinar cobardemente?  
¿Y esto quedará impune?  
Si este no es aún el momento ¡oh! Pueblo de Rosario, preparaos, porque ya está cercano. Si por hoy es casi imposible la justicia como la soñamos, como la soñáis, pensad que la venganza es también una de sus formas.  
¡Ah, si el pueblo se diera cuenta de los que es capaz!”<sup>172</sup>*

La construcción del liderazgo de Caballero tuvo entre sus ejes principales la incorporación de los trabajadores a las filas radicales. Aquí no buscamos indagar sobre los orígenes de la relación entre los sectores populares y el radicalismo, sino queremos remarcar los intentos de acercamiento del radicalismo al mundo de los trabajadores. De tal manera, estos sucesos contribuyeron a la construcción de una identidad propia de la ciudad de Rosario, en donde la presencia del conflicto o del enfrentamiento con el adversario, fue una característica propia del partido. Esto constituyó un punto de suma importancia para la División de Investigaciones ya que el radicalismo pasó a formar parte de los agentes a observar de cerca. Sin embargo, el control no caerá sobre ellos hasta solucionar previamente el problema “anarquista” y “socialista”. Es decir, que pasarán a ser objetos de control de la policía, principalmente, a partir de 1911.

La pregunta que se desprende es: ¿por qué el radicalismo comienza a ser controlado a partir de esa fecha? Se pueden ensayar algunas respuestas. La primera responde a una situación coyuntural que es la apertura política, la cual se materializara en las elecciones provinciales de 1912. La segunda, vinculada a una cuestión política, pero

---

<sup>171</sup> Matthew Karush analiza en profundidad el vínculo entre el radicalismo y el movimiento obrero rosarino centrándose principalmente en el período posterior a 1912. Véase Karush, Mathew, *Workers or citizens. Democracy and identity in Rosario, Argentina (1912-1930)*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2001.

<sup>172</sup> Caballero, Ricardo, “Sangre proletaria” (23/11/1904) en *Discursos y documentos políticos del Dr. Rocardo Caballero*, Ed. Sociedad de Publicaciones El Inca, Bs. As., 391.392, 1929.

con un tinte social, en donde el radicalismo comienza a ser vigilado, no solamente por el hecho de participar en las elecciones sino sobre todo, por la búsqueda de nuevos electores, la mayoría de ellos pertenecientes al mundo obrero.

### **Del control a la vigilancia**

Para el año 1911 el radicalismo local cambia de paradigma, como afirma Bonaudo: “La mística revolucionaria es desplazada por la puja por el poder”.<sup>173</sup> Esto implicó para la División de Investigaciones poner a trabajar su aparato de inteligencia en la observación de un actor con características distintas a la de los militantes anarquistas y socialistas. Los militantes radicales, fueron agrupados en la sección Orden Político, la cual comienza a ser cada vez más voluminosa a partir de 1911, en coincidencia con los cambios de posturas dentro del radicalismo santafesino. Esto hizo que el accionar de la División de Investigaciones sobre el radicalismo, haya tenido algunas particularidades que se encuadran en dos direcciones: por un lado, una forma diferente de control social a la empleada en los años previos, en donde se pasa de un control a una vigilancia y, por otro lado, el uso de la prensa como una herramienta de información.

A diferencia de la sección anterior, los prontuarios organizados en la sección Orden Político en primera instancia eran menos voluminosos y la vigilancia recaía, no sobre el individuo sino sobre el militante político perteneciente a una estructura orgánica. Lo que alertaba a la División de Investigaciones no era el militante radical como actor social individual sino como parte de un colectivo político. En un nuevo escenario político y con un nuevo horizonte electoral, el radicalismo de Rosario comenzó a organizar su estructura desde los comités. Estos se encargaban de los trabajos electorales y se organizaban alrededor de una comisión directiva compuesta por: un presidente, dos vicepresidentes, secretarios y vocales. Saber quiénes eran estos sujetos fue una de las tareas de la División de Investigaciones, tomemos el prontuario OP 187 perteneciente a Juan Z., el mismo fue abierto el 29 de mayo de 1911 y el motivo se debe a que:

*“El causante actúa como Secretario de la Comisión Ejecutiva del Comité*

*Leandro N. Alem Partido Radical calle Rodríguez 157 según recorte del diario El*

---

<sup>173</sup> Bonaudo, Marta, “Entre la movilización y los partidos, continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912”, en *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Ed. Biblos, 1996, Buenos Aires, Pág. 90.

*Mensajero Mayo 28 de 1911 que se encuentra agregado en el prontuario de dicho comité*<sup>174</sup>

Como puede verse, la apertura del prontuario no se debe a ningún delito ni tampoco al hecho de ser considerado un sujeto peligroso, descripción dada a los anarquistas o socialistas en otros prontuarios. El motivo de apertura se debió a su participación política dentro de un comité radical, situación que se visualiza en otros 114 prontuarios. En los prontuarios de Orden Político se hace presente la sospecha erigiéndose en un elemento central de la vigilancia hacia radicalismo. La División de Investigaciones tenía como función velar por el orden público previniendo, controlando o vigilando a aquellos que pudieran alterarlo, la sospecha hacia la militancia radical frente un nuevo escenario político por parte de esta sección policial era moneda corriente. La sospecha, según L`Heuillet,<sup>175</sup> hace las veces de inteligencia ya que la policía intenta desenmascarar lo oculto. Evidentemente la División de Investigaciones sospechaba de la dirigencia radical, de sus estrategias, de sus discursos.

A su vez, hay dos datos más a destacar en este prontuario: el primero es la fuente de información que utilizó la División de Investigaciones, en este caso un recorte del diario *El Mensajero*, uno de los principales informantes en la ciudad de la conformación de las nuevas comisiones en los comités. Claramente el uso de la prensa fue una de las principales diferencias que notamos con los prontuarios anteriores. En esta sección, las estrategias de control social ya no estuvieron centradas en los intimidatorios interrogatorios o detenciones sino en el silencioso trabajo de la lectura de los diarios. De esta manera, los agentes de Investigaciones lograron vigilar todos los rincones de la ciudad. Esto, sin embargo, no significaba dejar de utilizar otros métodos de control, sino que la lectura de la prensa constituyó el primer paso a la hora de observar a la militancia radical. Los diarios cumplieron la función de alertar a los agentes a la hora de detectar las actividades en los comités radicales. En segundo dato, es el hecho de que el comité en el cual participaba Juan Z., se encontraba prontuariado, dando la pauta del gran conocimiento que tenían los agentes de la División de Investigaciones sobre el accionar de los radicales en Rosario y que el control no se limitaba al individuo, sino que iba más allá.

---

<sup>174</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección "Orden Político" Prontuario N°187. Archivo General de la Provincia.

<sup>175</sup> Véase Helène L`Heuillet, *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Ed. Prometeo, Buenos Aires, 2010.

La vigilancia sobre el radicalismo no se reducía al universo de la militancia de base sino también a sus referentes políticos. Un caso de gran relevancia en lo que respecta a la vigilancia sobre figuras importantes del radicalismo lo constituye el prontuario OP 157, perteneciente a Rogelio Araya. La atención de la División de Investigaciones sobre el diputado nacional por Santa Fe comienza el 9 de mayo de 1911, momento en que según el diario *El Mensajero*, “*el causante actúa como presidente del Comité Aristóbulo Del Valle Unión Cívica Radical*”.<sup>176</sup> Es decir, que el motivo de apertura del prontuario es similar al de cualquier militante del radicalismo, sin embargo, al año siguiente, se agrega: “*El causante resultó electo Diputado nacional por esta provincia en las elecciones del 7 de abril 1912, habiendo sido sostenido por el Partido Radical*”.<sup>177</sup> Esto nos permite vislumbrar el seguimiento que la División de Investigaciones realizaba y la importancia que tenía el hecho de participar en las elecciones. Es decir que la vigilancia recaía en todos los niveles de la militancia política desde las bases hasta los dirigentes.

Como se enunció, el hecho de que la División de Investigaciones haya recurrido a la prensa no significó que no se hayan practicados otras técnicas de control. Una de las más empleadas por los agentes policiales frente a los sujetos que integraban la sección Orden Político fue el uso de infiltrados en las reuniones, actos o comités. Siguiendo con el mismo prontuario, el 12 de mayo de 1911, se realizó el siguiente informe que a continuación reconstruimos en su totalidad:

*“Señor Sub-comisario de Investigaciones*

*Don Andrés N. Reyes*

*Doy cuenta a Ud. que en el parte pasado por los empleados a mis órdenes Don Ramón Arraigado, Facundo Moyano y Saturnino Zapata manifiesta que siendo las 9 y 40 pm llegó el tren de Santa Fe a la Estación Sunchales donde venía el señor Rodolfo B. Lehman donde lo esperaba alrededor de dos mil personas, después de los saludos de estilo se improvisó una tribuna a la parte este del andén de dicha estación, donde hizo uso de la palabra a pedido de la concurrencia el Dr. Rogelio Araya, quien se expresó en los siguientes términos: Señores esta manifestación de simpatía y saludos que ofrecemos al delegado del Comité de la Capital de la Provincia Señor Rodolfo B.*

---

<sup>176</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°157. Archivo General de la Provincia.

<sup>177</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°157. Archivo General de la Provincia.

*Lehman de paso para la Capital Federal a representar el Partido Radical en la gran Convención Nacional del Partido que se reunirá mañana donde se sancionará la autorización que todos anhelamos para concurrir a los comicios. Señores hoy el Partido Radical acaba de arrear la bandera del Parque que flameara el 90 entre fusiles y cañones para enarbolar la bandera blanca símbolo de paz, pureza y confraternidad para todos los argentinos y extranjeros.*

*El señor Lehman hizo uso de la palabra, en seguida dijo: traigo el saludo y abrazo de los Radicales del norte a los correligionarios del sur.*

*Enseguida hizo uso de la palabra el señor José Chiozza, empezó diciendo: correligionarios hoy es el momento que todos debemos estar unidos para concurrir a las urnas y triunfar por su razón o la fuerza, el Partido Radical nunca ha sido derrotado, y si lo fue algunas vez, no fue legalmente, hoy debemos de triunfar o morir, como dice la moneda chilena “por la razón o por la fuerza”; después de despedir al amigo Lehman y partir el tren, nos organizaremos en manifestación para demostrar a la Liga, cuanto somos y cuanto valemos.*

*Una vez organizados siguió por calle Rivadavia, B. Oroño, Córdoba y Maipú, hasta el Comité Central quedando invitados para el sábado a la noche, que se realizará otra manifestación más importante. Con lo que se dio por terminada la manifestación, siendo las 11 y 30 p.m.*

*Adjunto al presente parte el manifiesto repartido anoche en el Comité.*

*Dios guarde a Ud.*

*Edgardo B. Patiño”*

A lo largo del informe, se aprecia en primer lugar que los agentes contaban con información sobre la llegada de Lehman a la ciudad de Rosario. Es decir, que este tipo de acciones no eran azarosas, sino que conllevaban con una planificación y estudio previos. Como explican los policías infiltrados, no hubo un armado de escenario anticipado, sino que se improvisó uno en el lugar y su visita fue fugaz. La División de Investigaciones evidentemente estaba al tanto del arribo de Lehman a Rosario, lo que demuestra la existencia de trabajos de inteligencia previos. A su vez, nos interesa destacar la capacidad de “mimetismo” que tenían estos agentes para infiltrarse en este tipo de actos. Como se puede ver en la fuente, el agente de Investigaciones realizaba una observación minuciosa de la escena y narraba una síntesis, objetiva, de los temas tratados y de los nombres de los oradores. En el prontuario revisado no se encontraron intercambios con otras fuerzas

del país y/o extranjeras donde se pusiera en alerta a las autoridades de Rosario y así poder reconstruir las redes que tenía la División de Investigaciones para estos casos.

En segundo término, a lo largo de los discursos se destaca la mística revolucionaria del partido, situación que mantuvo en alerta a la policía rosarina. Sin embargo, esa evocación a las revueltas radicales, como explica Bonaudo, comienza a ser desplazada por la puja electoral.<sup>178</sup> Esta conjunción de posturas, que se condensa en la frase “*por la razón o por la fuerza*”, da cuenta de la complejidad que tuvo la División de Investigaciones a la hora de vigilar al radicalismo. Es decir que Rogelio Araya, a diferencia del prontuario analizado anteriormente, estuvo vigilado y controlado ya que la persecución a la cual se vio sometido fue distinta. A pesar que en su prontuario no existen indicios de que haya estado detenido sí se observa un control permanente sobre su figura, el cual se vislumbra en la vigilancia sobre sus declaraciones a la prensa o los diferentes proyectos presentados en la Cámara de Diputados. En su prontuario, a modo de ejemplo, se encuentra el debate que mantuvo en la cámara de diputados entorno a la modificación de la ley de inmigración N° 817. Esto resulta interesante, ya que nuevamente en el prontuario de Araya se logra observar dos de los mayores desafíos que enfrentó la División de Investigaciones: el problema de la inmigración, el cual se analizó anteriormente, y la participación política del radicalismo. Preocupaciones compartidas con los sectores conservadores.

Además de las filtraciones en manifestaciones y reuniones partidarias, el espionaje fue otra de las herramientas utilizadas por la mencionada División. Estos informes de carácter reservado detallaban horarios, recorridos urbanos y rutinas diarias. Existen registros de vigilancia de políticos reconocidos, como José Benjamín Ábalos, quien fue elegido como diputado nacional en 1912 y designado ministro de Obras Públicas de la Nación en 1928. Fue el jefe de la sección Orden Político, Zacarías Pérez quien le encomendó al agente Américo Faccinto, la vigilancia del mencionado personaje. En las semanas previas a los comicios del 31 de marzo de 1912, le notificaba en informe reservado al jefe de policía que “*me establecí frente a la Asistencia Pública con el objeto de vigilar al Dr. Benjamín Ábalos, siendo las 6 y 50 p.m. y quién se encontraba en el interior de dicho establecimiento*”.<sup>179</sup> En otro informe escribía que “*doy cuenta a Ud.*

---

<sup>178</sup> Bonaudo, Marta, “Entre la movilización y los partidos, continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912” en *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Ed. Biblos, Buenos Aires, 1996.

<sup>179</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°308. Archivo General de la Provincia.

*que siendo las 6 a.m. relevé al empleado Ignacio Pérez en la vigilancia establecida al Dr. Benjamín Ábalos en el domicilio de éste “Palace Sanatore” permaneciendo el nombrado en dicho establecimiento hasta las 10 y 40 a.m. hora que salió en coche dirigiéndose a la casa del Dr. Culaciatti”.*<sup>180</sup>

Por último, otra característica de esta vigilancia son los prontuarios abiertos a los comités. Como describe el documento anterior, para 1911 el radicalismo comienza a preparar el terreno para las elecciones del año siguiente. Falcón afirma que el eje de la campaña no estuvo en la propaganda sino en la construcción de una red de relaciones sociales urbanas puesta al servicio de la maquinaria electoral y los encargados de llevar adelante este papel fueron los comités.<sup>181</sup> Previo a las elecciones, estos se convirtieron en el espacio de sociabilización por excelencia de los radicales, tomando un valor sumamente importante en los procesos de selección de los dirigentes intermedios y en la integración de la militancia partidaria. Por estas razones, era sumamente importante para la policía rosarina saber qué sucedía en su interior. Frente a esta situación, la División de Investigaciones comenzó a prontuaria y archivar la actividad de los comités. Por ejemplo, el 21 de mayo de 1911 se labró el prontuario 196 de la sección Orden Político, el cual pertenecía al “Comité Belisario Livori”.<sup>182</sup> En el ámbito del comité, la política aparecía formado parte de una sociabilidad que tendrá larga duración en siglo XX: a través de la combinación de lealtades, se crearán vínculos entre los referentes políticos con los militantes y con los distintos adherentes, la siguiente crónica refleja la sociabilidad dentro de estos espacios:

*“Estamos en plena campaña electoral. Para saber esto, basta recorrer los locales de los clubs políticos. Por la noche, a la lumbre de foquitos eléctricos, [...] se ven en las galerías y patios de aquellos, tipos de todos los pelajes. Al lado del caudillito de barrio vestido a la moderna, de galerita y bastón, aparece el compadrito orillero, de chambergo sucio y pañuelo al cuello, quebrándose al caminar y hablando en ese tono áspero y sentencioso del malevo de arrabal. Las canchas de taba y las mesas de monte funcionan desde la caída del sol, secundadas en su acción*

---

<sup>180</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°308. Archivo General de la Provincia.

<sup>181</sup> Véase Falcón, Ricardo, *La Barcelona argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Ed. Laborde, Rosario, 2005.

<sup>182</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°196. Archivo General de la Provincia.

*disolvente por el boliche de la esquina cuando no del mismo comité.*”<sup>183</sup>

Saber qué pasaba al interior de estos espacios fue importante para la División de Investigaciones. La vigilancia se ampliaba a otros elementos de la estructura partidaria, como por ejemplo la prensa. Uno de los periódicos vigilados fue el semanal *Los Andes*, cuyo prontuario es el número 254 de la sección Orden Político. Los periódicos fueron “*claves para legitimarse entre los integrantes del universo político*”,<sup>184</sup> saber qué se escribía en ellos resultó ser tan importante como el militante mismo, ya que su difusión era mucho más amplia. Esto nos hace pensar en lo planteado por Caimari entorno al rol que cumplió la prensa en el control social, donde varios espacios políticos quedan articulados y de forma simultánea. Se aprecia un viraje importante en la forma de obtener información, pasando del trabajo en el campo al trabajo en el escritorio. La policía manejó de antemano y en detalle quiénes eran los sujetos a vigilar, como también lugares y horario de reuniones. La prensa escrita aceleró la circulación de información y redujo horas de trabajo. En cierto modo, los cronistas fueron un agente más.

Como podemos ver, los militantes radicales y su estructura partidaria fueron vigilados de cerca por la División de Investigaciones a través de la prensa y, en una segunda instancia, si el individuo lo ameritaba, se pasaba a un seguimiento más personalizado. Esto último fue más común en los militantes intermedios para lo cual se emplearon, además de la lectura de periódicos, un espionaje de gran escala que se desarrolló en las calles y conferencias. Para cumplir esto, se diseminaron agentes infiltrados en reuniones partidarias y en las inmediaciones de periódicos proselitistas, acumulando un enorme caudal de datos.

### **A la búsqueda de los liguistas**

El control de la sección Orden Político no se limitó solamente al radicalismo, sino que tuvo un horizonte más amplio que fue conocer el mundo militante de la época. Es en este intento en que aparecen prontuariados un gran número de simpatizantes, militantes y comités de la Liga del Sur. Este nuevo partido, con amplia representación en el sur

---

<sup>183</sup> Garitos políticos, *Santa Fe*, 07/03/1912, pp. 5–6.

<sup>184</sup> Carrizo, B. (2019), *Los radicalismos en la democratización política*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, pp. 34.

santafesino, aglutinaba a sectores conservadores, comerciantes, agricultores como también a antiguos militantes radicales.

El surgimiento de la Liga del Sur data del 20 de noviembre de 1908 y su vida se extendió hasta septiembre de 1915, momento en que se disolvió para pasar a pertenecer al Partido Demócrata Progresista. La *Liga* como era nombrada, buscó desde sus comienzos diferenciarse de los partidos tradicionales, hipotéticamente su apoliticismo era una de sus características. Sin embargo, esto no implicó dejar de lado alianzas entre diversos sectores interesados en la defensa de la cuestión regional.

No obstante, algunos de sus miembros cargaban experiencias políticas previas, como Lisandro de la Torre, uno de sus dirigentes más emblemáticos, en cuyo pasado tuvo un paso por la UCR y fue uno de los discípulos políticos de Alem. Carlos Malamud Rikles señala que la Liga del Sur se definió como “*una agrupación que busca el mejoramiento institucional de la Provincia y para eso contaba con un programa de reformas constitucionales y legislativas*”,<sup>185</sup> consignas que eran pronunciadas también por el radicalismo. La *Liga* compartía otro rasgo con la UCR, su carácter de partido moderno, orgánico, que acordaba sus programas y representantes a través de comités y convenciones. En lo que respecta a las cuestiones superestructurales, florecían las diferencias: su programa, su mirada puesto en las cuestiones municipales, el rechazo a la metodología de abstención electoral, entre otras.

De esta manera, con el surgimiento en 1908 de la Liga del Sur en el espacio político regional, se introdujo un nuevo competidor en la representación de la ciudadanía de Rosario. Esta agrupación buscó congregar a sectores urbanos y rurales surgidos al calor del proceso de desarrollo económico agro-exportador, así como también fue un partido con capacidad para movilizar a comerciantes minoristas sean tanto para la acción colectiva, como en el lock-out de 1909,<sup>186</sup> o en la representación política formal en el consejo municipal. Es decir, la *Liga* buscó disputar una franja de empleados, pequeños comerciantes, arrendatarios, pequeños propietarios agrícolas, artesanos, talleristas a los

---

<sup>185</sup> Malamud Rikles, C. (1998), *Partidos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 99

<sup>186</sup> Circunstancia en la esta acción incluso tuvo adhesión de la FOR (Federación Obrera de Rosario). Véase Alarcón, N. (2013), “Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política” en *Cuadernos del Ciesal – Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social Año 10/Nº12*, enero-diciembre 2013.

otros dos grandes partidos que existían en la ciudad el radicalismo y en alguna medida al Partido Socialista.<sup>187</sup> Esto despertó el interés policial hacia este nuevo partido.

La División de Investigaciones, a la hora de controlar y vigilar a la Liga del Sur, repitió algunos patrones empleados con los militantes radicales, principalmente aquellos referidos al uso de la prensa. Sin embargo, se observan algunas técnicas de vigilancia que les fueron aplicadas a sus miembros y no a otras corrientes políticas. La discrecionalidad es una característica clave del poder policial y su ejercicio es fundamental para la función de control, mediante el cual se define quién se aparta de la norma en un contexto social dado y cómo se debe controlar tal apartamiento. Sin embargo, existen vastas pruebas que los niveles de discrecionalidad son disímiles, por ejemplo: en el accionar de la División de Investigaciones frente al movimiento anarquista y el radicalismo. Como afirma Gatrell, la ampliación de la discrecionalidad variaba según cada grupo en particular.<sup>188</sup> Es decir, que este mecanismo debe verse como una forma de administración política.

De los 399 prontuarios revisados de la sección Orden Político, 48 eran miembros o militantes de la Liga del Sur, lo que en cierto modo marca un menor interés o preocupación por parte de la División de Investigaciones frente a este nuevo partido político. Sin embargo, los prontuarios de los miembros de la *Liga* eran en su mayoría más voluminosos que los radicales, lo que nos lleva a plantear como hipótesis que la policía tenía un mayor desconocimiento de su programa y lineamientos ya que estos documentos, elaborados por la policía, llevaban una mayor cantidad de recortes de diarios, archivando más información que los prontuarios mencionados anteriormente.

Veamos el caso del prontuario OP 112, perteneciente a Francisco E. Correa, cuya causa de apertura figura como “*Miembro activo del partido Liga del Sur. El causante es Presidente del Honorable Consejo Deliberantes*”.<sup>189</sup> Lo que resulta interesante aquí son los anexos de información, en donde se encuentran una serie de recortes periodísticos que hacen referencia a la situación política de la ciudad y la provincia. Uno de ellos, perteneciente al diario *La Capital* del día 11/09/1911, denuncia lo siguiente:

---

<sup>187</sup> Fue Ricardo Falcón quien postuló la hipótesis que intenta explicar el tardío arraigo de socialismo como identidad política histórica en la ciudad, vinculado al obturamiento que supuso a su crecimiento la existencia del PDP como identidad política alternativa. Falcón, R. (2011). “El renacimiento socialista”, en *Estudios Sociales*, N° 40, Santa Fe: UNL.

<sup>188</sup> Véase Gatrell, V. (1996), “Crime, authority and the policeman-state” en Thompson F. (Ed.), *Social agencies and institutions* Cambridge, 1990.

<sup>189</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°112. Archivo General de la Provincia.

*“La despreocupación natural y el abandono inconcebible hacia el trabajador, se agravan con la carencia de sentimientos humanitarios que ponen a veces de relieve algunos patrones y encargados de establecimientos”.*<sup>190</sup>

Estas notas marcaban el lineamiento pragmático y la búsqueda de un electorado por parte de la Liga del Sur, es decir, que en estos recortes se buscaba comprender de mejor manera el programa liguista. Sin embargo, los hallados en el prontuario de Francisco E. Correa, no se limitan solamente a su persona, sino que hay reproducciones de los debates dados por Lisandro de la Torre en el cámara de Diputados. Por último, remarcar un dato más sobre este prontuario, la permanencia en el tiempo de la vigilancia. Es decir, que esta no caducó con las elecciones o con la disolución de la Liga del Sur y formación del Partido Demócrata Progresista (PDP), sino que se mantuvo en el tiempo ya que en su prontuario se observan recortes de diarios de años posteriores. A modo de ejemplo, el día 26 de enero de 1932, *La Nación* publicó la siguiente solicitada: *“La Constitución de la legislatura de Santa Fe. Una carta del Dr. Francisco E. Correa”*.<sup>191</sup> Este conjunto de miradas suponía un ejercicio de vigilancia constante, que incluso se prolongó en el tiempo. Al no infligir delito alguno, al no expulsarlo del país no le quedaba más remedio a la policía que la vigilancia.

Es importante no perder de vista la situación política de la ciudad que para 1911, momento en que son abiertos estos prontuarios, el Estado Nacional había intervenido la provincia de Santa Fe. Claro está que esto tuvo repercusión tanto en los partidos políticos como en la vigilancia policial. Eduardo Broquen, Jefe Político de la ciudad en 1911, señalaba en las memorias de la jefatura lo siguiente:

*“los partidos políticos han estado en constante actividad durante todo el período que se inició con la toma de posesión del mando del señor Interventor Nacional y alternativamente reuniones y manifestaciones públicas, tendientes a exponer los elementos de que disponen, como así también sus prestigios y entusiasmos”.*<sup>192</sup>

---

<sup>190</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°112. Archivo General de la Provincia.

<sup>191</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°112. Archivo General de la Provincia.

<sup>192</sup> Memoria de la Jefatura Política del Rosario 1911, pp. 4, Museo de la Ciudad de Rosario

Esta situación de alerta llevó a que la División de Investigaciones intensifique la vigilancia sobre determinados dirigentes, lo que en el caso de la Liga del Sur es sumamente evidente. El 4 de marzo de 1911, se labra el prontuario N°145, perteneciente a Enrique Thedy, el cual resulta electo como senador provincial por el departamento de Caseros. Un dato a destacar es que las elecciones fueron celebradas el día posterior a la apertura de su prontuario, el 5 de marzo. Esta situación, se repite en otros candidatos, dando paso de un control social a un control de características políticas, en donde todos los potenciales candidatos son vigilados sin importar al partido al que pertenezcan. Si en el apartado anterior la atención de la División de Investigaciones estaba centrada en el individuo, en los prontuarios de Orden Político se aprecia un interés no sólo a la persona sino a la estructura a la cual pertenecía. Esto se puede ver en los motivos de apertura de los prontuarios, en donde el grueso se debe a la participación en distintos comités u organizaciones políticas. Lo que, si cambia entre los prontuarios de Orden Político, es la intensidad de esa vigilancia. Volviendo al prontuario anteriormente citado, permite vislumbrar dos procedimientos de observación: el primero, a partir de la prensa cuyo mecanismo es similar al caso analizado anteriormente y, en segundo lugar, la vigilancia directa.

La atención sobre determinados sujetos, como es el caso de Enrique Thedy, ameritaba un seguimiento más detallado de sus actividades partidarias. Evidentemente para la División de Investigaciones, su rol dentro del juego político era importante, razón por la cual la tarea de inteligencia fue más exhaustiva. Esto queda plasmado en el siguiente informe de inteligencia realizado el día 29 de abril de 1913 por los agentes Serafin Cambiaso, Ramón Rodeiro y Simón Tello, donde comentan un operativo de vigilancia hacia la figura de Thedy:

*“... hoy siendo las 9y30 pm del local de los Socialistas situado en la calle Corrientes N°1247, salió el Sr. Narciso Gnoatto con dos personas y se dirigieron al Hotel Italia, en donde se encontraban los reunidos los Doctores Justo, Bravo, Lagos y Thedy, conferenciando largo rato en el pasillo interior de dicho hotel, sobre la cuestión agraria a la clasificó el Dr. Justo de movimiento Nacional. El Dr. Thedy hizo mención al Dr. Justo del conflicto de los tranviarios, contestándole esto estaba en vías de arreglo.”<sup>193</sup>*

---

<sup>193</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°1220. Archivo General de la Provincia.

A diferencia de los prontuarios anteriores, ya sean de radicales o liguistas, vemos en este un cambio de método, ya no es simplemente una vigilancia o inspección sino un caso de espionaje. La diferencia más significativa está dada por la presencia de los agentes policiales detrás del individuo, en este caso Enrique Thedy, que fue sometido a un espionaje minucioso. El informe continúa de la siguiente manera:

*“El Dr. Justo le dice al Dr. Thedy que esperaba que pasase los límites de la provincia para hablar con él y dijo el Dr. Thedy que no había tenido oportunidad para ello.*

*Dr. Justo: lo que deberían buscar los hombres de la Liga del Sur, es un partido Nacional o que se extienda a un partido Continental porque es de la liga no queda bien.*

*Dr. Thedy: Entonces será Liga Provincial.*

*Dr. Justo: ¿Cuánto cree Ud. que hemos gastados en los 50000 que hemos tenido? Sabe cuánto 7000 pesos.*

*Dr. Thedy: Aparte de lo que han gastado los candidatos diputados.*

*Dr. Justo: Uno que otro voluntario que pagaban los automóviles, después el gasto de los locales lo pagaron haciendo una colecta entre todos los asistentes a las conferencias que se daban.*

*En ese momento se interrumpe la conferencia con la entrada de un mensajero que traía un telegrama de la Capital Federal en la que pedían al Dr. Justo una conferencia, despidiéndose los Doctores Lagos y Thedy, siguiendo la conferencia con el Sr.*

*Gnoatto.”<sup>194</sup>*

Bajo la mirada de los pesquisantes, se elevaron constantemente informes a los jefes de policía, donde figuraban los temas de conversación, quienes se juntaban, los lugares que frecuentaban. Los informes reservados detallan horarios, recorridos urbanos, rutinas, lugares de reunión, participantes de las mismas, es decir, que muy pocos detalles quedaban librados al azar cuando se realizaba este tipo de tareas. Esto demuestra un trabajo sumamente importante de inteligencia previa, como plantea L'Héuillèt, *“la inspección es accesible a partir del conocimiento, y reformable mediante el cálculo”*.<sup>195</sup>

---

<sup>194</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°1220. Archivo General de la Provincia.

<sup>195</sup> L'Héuillèt, H. (2010), *Baja política, alta policía*, Bs. As. Prometeo, pp. 237.

A pesar de ejercer un trabajo minucioso y lograr filtrar informantes en distintos ámbitos, no se aprecian arrestos y detenciones.

Al igual que lo sucedido con el radicalismo, la vigilancia a los comités liguistas por parte de los agentes de investigaciones fue moneda corriente. El espionaje y la vigilancia de los comités fueron para la División de Investigaciones sitios propicios para el ocultamiento de actividades políticas. Como se enunció anteriormente los comités se convirtieron en un lugar de consolidación de redes sociales, experiencias y sentidos, por ende, debían ser vigilados. Un ejemplo de esto lo encontramos en el prontuario OP 174 perteneciente al comité *Barrio La Plata Liga del Sur*, en su interior se encuentra un recorte del periódico *El Mensajero*, del día 21 de mayo 1911, donde aparece la composición de la junta directiva proclamada en la asamblea.

Como vemos, la División de Investigaciones de la policía de Rosario fue utilizada no sólo para vigilar e informar acerca del radicalismo sino también para recabar información de otros partidos, en este caso la Liga del Sur. Para las autoridades de la ciudad, estos nuevos partidos eran considerados peligrosos para el orden institucional y, sobre todo, para la permanencia de los sectores conservadores en el poder. El desconocimiento que se tenía de ellos, aumentaba el temor por parte de las autoridades, por lo tanto, la vigilancia debía ser mayor.

### **No todos eran radicales o liguistas: los otros prontuariados**

Eduardo Broquen, Jefe Político de Rosario en 1911, en el balance anual de su administración al frente de la jefatura afirmaba que la División de Investigaciones era “*la encargada del esclarecimiento de todos los hechos delictuosos de los cuales se avoca el procedimiento cuando el misterio oscurece la acción inmediata*”.<sup>196</sup> Sin embargo, a lo largo de la investigación vimos que esta descripción es un tanto estrecha ya que las actividades de esta sección policial excedían lo enunciado por Jefe Político de Rosario. Allí, no se hace mención al control político ni a la vigilancia sobre la militancia, intereses que respondían principalmente a los sectores conservadores y las elites políticas.

Como pudimos ver en este trabajo, la División de Investigaciones actuó a partir de un interés claro de contener la protesta social y sostener el statu quo, pero esto no significó que carezca de cierta autonomía. La sección Orden Político fue utilizada no sólo

---

<sup>196</sup> Memoria de la Jefatura Política del Rosario 1911, Museo de la Ciudad, pp. 10.

para informar acerca de asambleas radicales o liguistas, sino también para recabar información referida al partido Constitucional y de la Coalición, al cual pertenecían sus jefes de policía y políticos. De hecho, dentro de los documentos relevados en esta sección, los prontuarios pertenecientes a estos partidos eran los segundos más numerosos, luego de los radicales. De cara a las elecciones de marzo de 1911, un agente de Investigaciones labraba el siguiente prontuario a Agustín Repetto, el cual afirma que *“el causante es diputado electo en las elecciones del 5 de marzo de 1911 por el partido Constitucional. En la actualidad pertenece a la Coalición y actúa como vocal de la Junta Ejecutiva del Comité Departamental según recorte agregado al prontuario de dicho partido.”*<sup>197</sup> Después, el prontuario continúa con una serie de recortes de distintos diarios que muestran el accionar de Repetto como político.

La vigilancia y el espionaje por parte de la División de Investigaciones no se limitaba a los sujetos de la política local o provincial, sino que se proyectó, incluso, hacía personalidades políticas de otras provincias. A diferencia de otros informes, la producción de estos prontuarios respondía a una coyuntura determinada y no a una tarea de inteligencia planificada. Un ejemplo paradigmático es el prontuario OP 320 perteneciente a Roque Sáenz Peña, el mismo fue abierto el 9 de septiembre de 1911 con motivo de su visita a la ciudad de Rosario. En la carátula se explica el motivo de la apertura: *“Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina”*.<sup>198</sup> El mismo se completa con una serie de recortes de diarios donde se destaca los temas vinculados a las reformas electorales.

Parece razonable, en términos políticos, que una policía conservadora y sus jefes realizaran el espionaje de las actividades políticas de la oposición radical o liguista. No obstante, la División de Investigaciones, practicó el espionaje y vigilancia de todos los partidos políticos, incluso de los dirigentes nacionales. De todos modos, cabe señalar que la policía hizo lo posible por desmarcarse de la política partidaria. En las memorias de la Jefatura Política de 1911, Broquen señalaba que *“respetando en toda su amplitud los derechos políticos de los ciudadanos, como igualmente las decisiones de todos los partidos militantes, esta Jefatura ha acordado en todos los casos los permisos que le fueron solicitados”*.<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°113. Archivo General de la Provincia.

<sup>198</sup> División de Investigaciones. Policía de Rosario. Sección “Orden Político” Prontuario N°320. Archivo General de la Provincia.

<sup>199</sup> Memoria de la Jefatura Política del Rosario 1911, Museo de la Ciudad, p. 4.

La División de Investigaciones fue usada por las autoridades para recabar información y practicó una vigilancia generalizada y, en algunos casos, el espionaje, sobre movimientos políticos opositores. Sin embargo, como se puede observar, esta agencia gozó de cierta autonomía ya que los dirigentes del amplio espectro conservador, los cuales se encontraban al frente de los cargos públicos, también fueron objeto de vigilancia y espionaje. Estas informaciones fueron obtenidas en el contexto político de 1911-1912, en momentos de gran actividad política de la sociedad en torno a la reforma electoral. A su vez, esto también responde a los cambios de correlación de fuerzas, donde partidos como la Unión Cívica Radical o la Liga del Sur se perfilaban para ocupar los puestos tanto en la municipalidad de Rosario como en la gobernación de Santa Fe.

## Reflexiones finales

En 1906, la flamante División de Investigaciones de la Policía de Rosario marcó el inicio de un nuevo período en materia de control social, aunque como vimos también político. El avance en las capacidades policiales de registro, conservación y utilización de información acerca de la población se encuentra en la intersección de diversos temas. La construcción/modernización de instituciones estatales y la consolidación de aparatos burocráticos, las relaciones entre el individuo y el Estado, la organización policial y su relación con la sociedad, la construcción de identidades son temas que se han trabajado. Sin bien debemos señalar que es cierto que no es posible abordar en profundidad tal amplitud de temas en el marco de una investigación de maestría, se ha intentado demostrar la multiplicidad de aristas que tiene el objeto de estudio.

Explicar cómo funcionaba el control en las calles, los efectos que produjo en la interacción entre individuos sospechosos y la policía, el funcionamiento de la oficina de identificación, la implementación de distintas tecnologías en la Policía de Rosario fueron los objetivos de esta investigación; como también acercarse al proceso a través del cual se fue consolidando un método de control, de organización de archivos y procedimientos de inteligencia los cuales tendrán larga vida dentro de la institución policial.

Durante la década de 1880, vimos que la Policía enfrentó dos problemas: por un lado, la transformación constante de la ciudad, tanto en extensión como en densidad poblacional; por otro, la incapacidad de conformar un *servicio de calle* que estuviera a la altura de las circunstancias. A Rosario no sólo arribaban nuevos sujetos de manera aluvional, sino que el lugar físico en el cual la policía realizaba su trabajo se modificaba día a día. La calle era el lugar en el que se manifestaban todas estas transformaciones, lo cual eran visto como un espacio caótico. Todo estaba en constante transformación, incluso las formas que adoptaba criminalidad, donde se incluían a nuevas corrientes políticas.

La solución que se planteaba desde las instituciones, la prensa y distintos grupos sociales era poblar las calles de agentes policiales. Sin embargo, como hemos visto en el primer capítulo, estos deseos distaron bastante de la realidad. Los agentes de calle eran hombres en gran parte analfabetos, algunos extranjeros recién llegados al país y otros migrantes internos que utilizaban el trabajo policial como un trampolín para luego decantar en alguna labor vinculada a la producción agrícola o un trabajo con mejor paga.

En este escenario, la opción de adoptar nuevos métodos de control que pudieran achicar la brecha entre el deseo y la realidad, resultó la más práctica.

En esos momentos de organización inicial de la Policía de Rosario, algunas cuestiones merecen una atención especial. En primer lugar, la pronta incorporación de técnicas de identificación en cuestión criminal. Esto se reflejó en la creación de la Comisaria de Pesquisas en 1888, la cual funcionó como un ensayo de servicio de inteligencia por parte de la Policía de Rosario. Su objetivo era tener un mejor conocimiento de la población en general y de los sujetos considerados “peligrosos” en particular. En esta misma sintonía se incorporó en 1893 el uso de fichas de filiación, lo que posibilitó extender la búsqueda de sospechosos por fuera de los límites de Rosario al compartir información con otras policías y también la conformación de un archivo de delinquentes conocidos. También, en el mismo año, se creó una Oficina Antropométrica, la misma no tuvo los resultados esperados y como consecuencia se terminó clausurando. A pesar de no haber prosperado esta experiencia, se destaca el interés y la búsqueda por parte de la Policía de Rosario en mejorar las técnicas de identificación.

En estas secciones pudimos encontrar diferencias entre los agentes, distinguiendo aquellos que realizaban tareas de calle de los que realizaban tareas de escritorio. Estos últimos traían consigo una mayor formación y preparación, en algunos casos esas capacitaciones se realizaban en Buenos Aires con la policía de la Capital Federal. Esto condujo a un proceso de profesionalización y consolidación del cuerpo, la cual comenzó a contar con un equipo estable y agentes formados. También en este primer período de reformas, destacamos las mejoras en materia de comunicación interna, lo cual se vio materializado en la creación de la repartición de las *Órdenes del Día*, cuya tarea era poner en vinculación a los agentes de calles y de escritorios.

El segundo período de modernización, al que le hemos dedicado mayor atención, se inició en 1906, con la creación de la División de Investigaciones y la llegada de Néstor Fernández a la Jefatura Política de Rosario. Este nuevo ciclo de reformas estuvo marcado por la consolidación del método de identificación creado por Vucetich y, principalmente, por la aparición del prontuario como documento por excelencia de identificación personal y su uso al interior de la Policía de Rosario. El reemplazo de la Comisaria de Pesquisas por la División de Investigaciones implicó modificaciones en la estructura administrativa y económica de la Policía de Rosario, no sólo por el reconocimiento presupuestario sino por el hecho de que el Municipio de Rosario oficializó un servicio de inteligencia y control sobre individuos. La ciudad y la Policía,

en particular, se preparó de esta manera no sólo para la persecución de la delincuencia y la indagación de delitos, sino para la vigilancia de los “sujetos peligrosos” o de aquellas personas situados en la ambigua denominación de la “mala vida”. A pesar de esta mirada estrecha sobre el uso del prontuario, al interior de los mismos se encuentran declaraciones de Rossi, en donde manifestaba que el objetivo de estos documentos era prontuarian a todo el conjunto de la sociedad y no limitarse a una porción de vecinos. Esto nos lleva a pensar que el control social no recayó solamente en los sectores politizados o de trabajadores, como se creía previamente al iniciar la investigación, sino que fue mucho más amplio y complejo.

En lo que respecta a las formas de control identificamos dos maneras en la que se lleva a cabo: una para la militancia ácrata y socialista, agrupados en la sección Orden Social (OS), y otra para la militancia que perteneció a los partidos políticos que participaron del juego democrático, prontuariados en la sección Orden Político (OP). La elección de estas secciones se debió a que ambas nos permitieron ver un abanico bastante amplio en lo que respecta a los actores políticos, desde los sectores de más radicalizados a los conservadores. Para los militantes anarquistas y socialistas, la táctica empleada por los agentes fue detener y preguntar, es decir, combinar las tareas de represión con las de inteligencia. Los prontuarios de la sección OS como vimos se encuentran asociados al mundo militante, encabezado por las corrientes anarquistas y socialistas, a los cuales se pueden sumar sindicalistas, huelguistas, entre otros. El foco de atención de la División de Investigaciones entre los años 1906-1909 estuvo puesto en estos sujetos y la rápida proliferación de sus ideas y círculos de militantes. Una de las hipótesis que manejábamos al iniciar la investigación era que la mayoría de los prontuariados en la sección Orden Social era inmigrantes, pero como pudimos ver a lo largo de la investigación y de las fuentes consultadas, un gran número de prontuariados eran argentinos y se encontraban en la mira de los agentes de dicha división. A su vez, pudimos reconstruir ciertos protocolos a la hora de detección y control de determinados individuos por parte de la División de Investigaciones, lo que nos da la pauta de un método de control. También constatamos que el interés de los agentes policiales no se limitó solamente al individuo considerado sospechoso, sino también su entorno social. Para lo cual se emplearon diferentes métodos entre los cuales destacamos el uso de interrogatorios (que nos permitieron reconstruir la imagen que tenían los agentes policiales sobre el anarquismo), cartas personales, artículos de prensa, allanamientos a domicilios, requisas de libros.

La sección Orden Político presenta otras características tanto en los sujetos prontuarios como en sus objetivos. Para analizar esta sección se relevaron 399 prontuarios, los cuales fueron confeccionados entre el 1907 y 1913. Pero la mayoría de estos se labraron entre 1911-1912, en un contexto marcado por los intentos de apertura democrática en la provincia de Santa fe y en Rosario en particular. Estos cambios políticos tuvieron como consecuencia la necesidad de ampliar la mirada por parte de las autoridades, saber quiénes eran los nuevos actores que se incorporaban a la lucha política. En cierto modo, esta sección cumplió esa función, investigar al resto del mundo militante.

Esta sección se encontraba compuesta por un heterogéneo grupo de sujetos, todos ellos tenían en común la pertenencia a alguna corriente política: radicalismo, miembros de la Liga del Sur, de partidos del espectro conservador como también políticos destacados de todos los niveles. También queremos destacar la forma en que los agentes actuaron sobre estas personas, la cual fue diferente a la analizada en el capítulo II. Sobre ellos no recayó un control estricto, como por ejemplo el que si sufrieron los anarquistas, sino que los individuos prontuariados en esta sección sufrieron una vigilancia permanente, cuya principal diferencia residió en no haber estado o pasado por una comisaría. Sostenemos esto a partir de los métodos empleados por los agentes de Investigaciones. En primera instancia, los prontuarios labrados a estos sujetos carecían en su enorme mayoría de una ficha dactiloscópica -lo que nos da la pauta de que estos sujetos nunca estuvieron detenidos-. En segundo lugar, el rol central que tuvo la prensa ya que a través de sus notas la policía se enteraba de los movimientos que había al interior de los comités radicales y liguistas, espacios que mayores preocupaciones le generaba a las autoridades policiales. Además de la vigilancia a través de la prensa, las filtraciones en manifestaciones y reuniones partidarias, el espionaje fueron otras de las herramientas utilizadas por la mencionada División. Estos informes de carácter reservado detallaban horarios, recorridos urbanos y rutinas diarias.

Por último, queremos remarcar una de las características más interesante de las División de Investigaciones que es el grado de autonomía que tuvo. Al iniciar esta investigación, partimos con la idea preconcebida de que estas herramientas de inteligencia eran empleadas contra activistas políticos opositores: radicales, liguistas, anarquistas, socialistas. Sin embargo, como se pudo observar a lo largo del trabajo, los agentes tuvieron una gran libertad de acción que los llevó vigilar a políticos del frente conservador, muchos de los cuales estaban ocupando cargos públicos en el momento en que fueron abiertos los prontuarios, es decir, en los años 1911-1912. Esto tiene que ser analizado en

la coyuntura de un cambio en la correlación de fuerzas donde partidos como la Unión Cívica Radical o la Liga del Sur se perfilaban para ocupar los puestos tanto en la municipalidad de Rosario como en la gobernación de Santa Fe.

Esta libertad de acción por parte de la División de Investigaciones mostraría cierta autonomía relativa respecto de las orientaciones políticas en el gobierno lo que no quita que viene a confirmar su continuidad como estructura de control del Estado. Es decir, que esta sección se transformó desde 1906, en un elemento más de la burocracia estatal. Uno de los puntos que queda por explicar es el impacto que tuvo esta oficina sobre las políticas de control y vigilancia en el mediano y largo plazo.

El período que exploró esta investigación, si bien reducido, dejó sentadas las bases para una amplia expansión del registro policial de identidades e inteligencia, que lejos de cercenarse en un mundo de sujetos considerados peligrosos o sospechosos, se extendió a un conjunto amplio de la población. Esta breve historia de la División de Investigaciones permite poner en duda ciertas construcciones históricas sobre la policía, principalmente aquella referida a su profesionalismo y a sus lealtades. ¿Qué queda pendiente? Queda por explicar los años siguientes, si el cambio de gobierno significó la pérdida de autonomía de los agentes pertenecientes a la División de Investigaciones, si hubo cambios en las formas de control con la llegada de nuevos dirigentes a las esferas de poder o si la apertura democrática amplió su libertad de acción.

## Fuentes y repositorios

### Principales archivos consultados

- Museo de la Ciudad de Rosario “Wladimir Mikielievich”
- Archivo de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario

### Fuentes primarias

- Prontuarios de la División de Investigaciones de Rosario – Sección Orden Social N° 1 al N° 799
- Prontuarios de la División de Investigaciones de Rosario – Sección Orden Político N° 1 al N° 399
- Prontuarios de la División de Investigaciones de Rosario – Sección Registros de Cocheros N° 1 al N° 199
- Memorias de la Jefatura Política de Rosario 1895/1896/1898/1901/1911
- Informe de la Penitenciaría de Rosario 1909
- Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina 1902
- Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina 1902
- Revista de Criminología, Psiquiatría y Cs. Afines 1914/1916
- Reglamento Policial 1882
- Código Policial 1887
- Revista de Policía 1900/1904/1910
- Revista Día de la Policía 1969
- Memoria de la Municipalidad de Rosario 1898-1901

### Libros de órdenes del día

- Volúmenes correspondientes a los años 1893/1897/1902/1903

### Prensa

- Diario *La Capital*, Rosario
- Diario *El Mensajero*, Rosario

- Diario *La Prensa*, Buenos Aires
- Diario *El Municipio*, Rosario

### **Censos**

- Censo de la provincia de Santa Fe 1887
- Censo de la Municipalidad de Rosario 1900

### **Libros de época**

- Fernández, Néstor, *11 meses en la Jefatura Política de Rosario en el año 1906*, Ed. Contreras, Bs. As., 1941.

## Bibliografía

- Águila, G. (2013) “Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991”, en *Sociohistórica*, N° 31.
- Águila, G. (2018) “Policías, represión y “lucha antsubversiva”: exploraciones sobre el rol de las policías en el accionar represivo de los años '70 en Argentina”, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 32, pp. 123-146.
- Alarcón, N. (2013), “Los comerciantes minoristas de Rosario en pos de su identidad: defensa gremial, relaciones intercorporativas y política” en *Cuadernos del Ciesal – Revista de estudios multidisciplinares sobre la cuestión social Año 10/N°12*, enero-diciembre 2013.
- Albornoz, M. (2012) “*Eduardo Gilimón y la obsesión por la propaganda*”, Prologo a: Eduardo Gilimón, Hechos y comentarios y otros escritos. Un anarquista en Buenos Aires, Ed. Terramar.
- Albornoz, M. y Galeano, D. (2017) “Anarquistas y policías en el atlántico sudamericano: una red transnacional, 1890-1910”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Albornoz, M. y Galeano, D. (2019), “Los agitadores móviles: trayectorias anarquistas y vigilancias portuarias en el Atlántico sudamericano, 1894-1908” en Almanack, N°21, pp. 310-357E. Ravignani” N° 47, pp. 101-134.*
- y “El momento Beastly: la policía de Buenos Aires y la expulsión de extranjeros (1896-1904), (2016) en *Astrolabio*, N°17, pp. 6-41.
- Alonso, P. (2000). La Unión Cívica Radical: fundación, oposición y triunfo (1890–1916), en Lobato, M. (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880–1916)*, Bs. As., Ed. Sudamericana.
- Alpini, A. (2018) *La policía y la ciudad de Montevideo: orden urbano y control social en la construcción del Estado moderno en Uruguay 1829-1916*, Tucumán, Humanitas.

- Ansolabeher, P. (2007), “El hombre sin patria: historias del criminal anarquista” en *La ley de los profanos: delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Lila, C. (comp.), Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Aricó, J. (1998). *La hipótesis de Justo*. Ed. Sudamericana.
- Ascolani, A. (1993) *Historia del Sur Santafesino. La sociedad transformada (1850-1930)*, Rosario, Platino.
- Barreneche, O. (2019) *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*, Rosario, Prohistoria; Dossier “Estudios sobre policía en perspectiva histórica” (2018), en *Revista Estudios sociales del estado*, Vol. 4, N° 7.
- Barreneche, O. y Galeano, D. (2008), “Notas sobre las reformas policiales en la Argentina, siglo XIX y XX” en Cuadernos de Seguridad.
- Barrera, D. y Fradkin, R. (2014) *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*, La Plata, UNLP.
- Barry, V. (2010) *Orden en Buenos Aires. Policías y modernización policial, 1890-1910*, Tesis de maestría, UNSAM.
- Barry, V. (2010). Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento e instrucción en la policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880-1910. *Programa interuniversitario de Historia Política*, 1-36. Recuperado de: [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen\\_barry.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/saberes%20del%20crimen_barry.pdf)
- Bertoni, L. A. (2001), *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- Bilsky, E. (1985), *La F.O.R.A y el movimiento obrero (1900-1910)*, Ed. CEAL, Bs. As.
- Bohoslavsky, E. y Di Liscia, M. S. (2005) *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*, Buenos Aires, Prometeo.
- Bohoslavsky, E. y Soprano, G. (Eds.) (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Bonaudo, M. (1996), “Entre la movilización y los partidos, continuidades y rupturas en la crítica coyuntura santafesina de 1912” en *Los caminos de la*

- democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Mar del Plata, Ed. Biblos.
- Bonaudo, M. (2010) *Instituciones, conflictos e identidades. De lo “nacional” a lo local*, Tomo II: De imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario 1850-1930, Rosario, Prohistoria.
  - Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (2010), *Las resistencias y demandas ciudadanos frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912)*, en *Revista América Latina en la Historia Económica*, N° 34, julio-diciembre 2010.
  - Caimari, L. (2007) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Bs. As., Siglo XXI.
  - Caimari, L. (2012) *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI.
  - Caimari, L. (comp.) (2007) *La ley de los profanos: delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*, Ed. Fondo de Cultura Económica.
  - Calveiro, P. (2013) “Los usos políticos de la memoria” en Gerardo Caetano (Comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Bs. As.
  - Cárdenas, C. (1993), “Pobres y mendigos en la ciudad y campaña rosarina. 1850 – 1880” en *Historia del sur santafesino*. Adrián Ascolani (comp.), Rosario, Ed. Platino.
  - Carrizo, B. (2019), *Los radicalismos en la democratización política*, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
  - Carrizo, B (2005) “Las tensiones en la trama notabiliar y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912”, *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
  - Díaz, E. (1987). “Orígenes de la Superintendencia Federal de Bomberos” en *Anales de la Historia policial. Vol. 350 (N° 1)*.
  - Dovio, M. A. (2009) *La “mala vida” en la revista Archivos de psiquiatría, criminología, medicina legal y ciencias afines 1902-1913*”, Tesis de maestría Flacso.

- Falcón R. (2005), *La Barcelona argentina. Migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1912*, Ed. Laborde
- Falcón, R. (1984) *Los orígenes del movimiento obrero 1857-1899*, Buenos Aires, CEAL.
- Falcón, R. (1986) “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, en *Anuario de la Escuela de Historia UNR*, N°12, pp. 193-221; Falcón, R. (2005), *La Barcelona argentina: migrantes, obreros y militantes en Rosario 1870-1910*, Rosario, Laborde.
- Falcón, R. (1986), “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, en *Anuario de la Escuela de Historia*, N°12, 1986-87.
- Falcón, R. (1992), “Elites urbanas, rol del Estado y cuestión obrera (Rosario, 1900-1912)”, en *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, UNL, N°3, 2do. Semestre.
- Falcón, R. y Monserrat, A. (1993), “Estado provincial, partidos políticos y sectores populares. El caso de Rosario elecciones de 1912 y los conflictos sociales”, en *Cuadernos del CIESAL. Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social*, Rosario, UNR, N°1, 1993.
- Farge, A. (1991), *La atracción del archivo*, Ed. Alfons El Magnánim, Valencia, España.
- Fernández, S. y Videla, O. (2001), “La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador” en *La historia de Rosario*, Falcón, R. y Stanley, M. (Coord.), Rosario, Homo Sapiens.
- Flier, P. (2007), “El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina”. *Imago Americae, Revista de Estudios del Imaginario I*, N°1, pp. 225-238, (Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica. Universidad de Guadalajara, Universidad de Florencia y Universidad Nacional de La Plata).
- Frederic, S. (2008) *Los usos de la Fuerza Pública. Debate sobre militares y policías en las ciencias sociales de la democracia*, Buenos Aires, UNGS.
- Funes, P. (2004) “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en *Puentes* N° 11, pp. 34-43.

- Funes, P. (2006), *Salvar la nación: intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Ed. Prometeo, Bs. As.
- Funes, P. (2007), “Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado”, en *Dimensões, Revista de História da UFES (Universidade Federal do Espírito Santo, Centro de Ciências Humanas)*.
- Galeano, D. (2007) “En nombre de la seguridad: Lecturas sobre la policía y formación estatal” en *Cuestiones de Sociología*, N° 4, pp. 102-125.
- Galeano, D. (2016) *Criminosos viajantes. Circulações transnacionais entre Rio de Janeiro e Buenos Aires, 1890-1930*, Rio de Janeiro, Archivo Nacional.
- Galeano, D. (2018) *Delincuentes viajeros. Estafadores, punguistas y policías en el Atlántico sudamericano*, Bs. As., Siglo XXI.
- Galeano, D. (2018), *Delincuentes viajeros*, Ed. Siglo XXI, Bs. As.
- Galeano, Diego, “Las conferencias Sudamericanas de policías y la problemática de los “delincuentes viajeros”, 1905-1920”, Bohoslavsky, E., Caimari, L. y Schettini, C. (org.) (2009), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Bs. As.
- García Ferrari, M. (2010) *Ladrones conocidos/Sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*, Buenos Aires, Ed. Prometeo
- García Ferrari, M. (2010), *Ladrones conocidos/sospechosos reservados: identificación policial en Buenos Aires, 1880 – 1905*, Ed. Prometeo.
- García Ferrari, M. (2012), “El rol de los departamentos de policía argentinos en la difusión global de saberes, tecnologías y prácticas identificatorias, 1887-1912”, en *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y élites estatales en la Argentina del siglo XX*, Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (Comp.), Ed. Edhasa.
- García Ferrari, M. (2015) *Marcas de identidad. Juan Vucetich y el nacimiento transnacional de la dactiloscopia (1888-1913)*, Rosario, Ed. Prohistoria.
- Gatrell, V. (1990), “Crime, authority and the policeman-state” en Thompson F. (Ed.), *Social agencies and institutions*, Ed. Cambridge.
- Gayol, S. (1996), “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Sociales*, Año VI, N° 10, Santa Fe, Argentina, 1er. Semestre.

- Gayol, S. (2002), “Elogio, deslegitimación y estéticas de violencias urbanas: Buenos Aires, 1870 – 1920” en Sandra Gayol y Gabriel Kesser (Comp.), *Violencias, delitos y justicia en la Argentina*, Bs. As., Ed. Manatíal/UNGS, Pág. 41 – 63.
- Ginzburg, C. (2016), *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Ed. Ariel.
- Glück, M. (2015) *La nación imaginada desde una ciudad. Las ideas de Juan Álvarez, 1898-1954*, Bs. As., UNQ.
- Kahan, E. (2007) “¿Qué represión, qué memoria? El archivo de la represión de la DIPBA: problemas y perspectivas”, en *Question*, N°16.
- Karush M. (2001) *Workers or citizens. Democracy and identity in Rosario, Argentina (1912-1930)*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Kirk Blackwelder, J. (1984), “Estadísticas criminal y acción policial en Buenos Aires, 1887-1914”, en *Desarrollo Económico* (Abril-Junio).
- L'Heuillet, H. (2010), *Baja política, alta policía. Un enfoque histórico y filosófico de la policía*, Ed. Prometeo.
- L'Héuillèt, H. (2010) *Baja política, alta policía*, Buenos Aires, Prometeo.
- Malamud Rikles, C. (1998), *Partidos y elecciones en la Argentina: la Liga del Sur (1908-1916)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Megías, A. (1996) *La formación de una elite de notables-dirigentes*, Buenos Aires, Biblos.
- Múgica M. L. (2014), *Las venus impúdicas: Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*, Ed. Laborde.
- Neocleous, M. (2010) *La fabricación del orden social: una teoría crítica sobre el poder de policía*, Bs. As., Prometeo.
- Neocleous, M. (2010), *La fabricación del orden social: una teoría sobre el poder de policía*, Ed. Prometeo.
- Oved, I. (2013), *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*, Bs. As., Imago Mundi.
- Prieto A. (2001) “Los trabajadores” en Falcón R. y Stanley M. (coor.) *La historia de Rosario. Economía y Sociedad*. Tomo I. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

- Prieto, A. (2005), “La revolución Radical de 1905 en Rosario: ¿conspiración cívico-militar o revolución del pueblo? En *Revista de Historia*, Mar del Plata, Año I, N° 1, Pág. 127-146.
- Rafart, G. (2008), *Tiempo de violencia en la Patagonia: bandidos, policías y jueces 1880-1940*, Bs. As., Prometeo.
- Revel, J. y Farge, A. (1998), *La lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750.*, Rosario, Ed. Homo Sapiens.
- Reyes, F. (2015), “Una religión cívica para la Argentina finisecular: la construcción identitaria del primer Radicalismo en la provincia de Santa Fe, 1894-1904” en *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 26, 1, pp. 80, <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1317/1366>
- Sain, M. (2008) *El Leviatán azul: policía y política en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Salessi, J. (1995) *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación argentina. (Buenos Aires: 1871-1914)*, Beatriz Viterbo.
- Salvatore, R. (2009), “Violencia sociopolítica y procedimiento judicial en la Argentina (1890-1920)” en *Historia de la cuestión criminal en la Argentina*, Máximo Sozzo (Coord.), Editores del Puerto, Bs. As.
- Salvatore, R. y Barreneche, O. (Eds.) (2013) *El delito en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria.
- Schettini, C. y Galeano, D (2019), “*Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX*”, *Revista ACHSC*, Vol. 46 N° 2, Jul-Dic 2019, Universidad Nacional de Colombia.
- Schettini, C. y Galeano, D. (2019), “Los apaches sudamericanos: conexiones atlánticas y policía de costumbres a comienzos del siglo XX” en *Anuario Colombia Historia Social y de la Cultura*, N°46, pp. 87-115.
- Sedrán, P. (2016); “*La conformación de un orden urbano moderno en la ciudad de Santa Fe (1856-1890): entre el control y la resistencia*”, Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba.
- Simon C. (2002), *Suspected Identities. A history of Fingerprinting and Criminal identification*, Cambridge-Londres, Ed. Harvard University Press.

- Sirimarco, M. (Comp.) (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Bs. As., Ed. Teseo.
- Sozzo, M (2005) (Coord.), “*Historias de la cuestión criminal en la Argentina*”, Buenos Aires, Ed. Del Puerto.
- Suárez, G. N. (2011), “La sección “Orden Social” de la Policía de Río Negro. Qué se vigila, cómo se registra, a quiénes se reprime (1931-1944)”, ponencia presentada en las *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, 29 de junio – 1° de julio.
- Suriano, J (comp.) (2001); *La cuestión social en Argentina 1870-1943*, Ed. La Colmena.
- Suriano, J. (1988) *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, Buenos Aires, CEAL.
- Suriano, J. (2001), *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Ed. Manantial, Bs. As.
- Tagg, J. (2005), *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historias*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
- Tiscornia, S. (Comp.) (2004) *Burocracia y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires, Antropofagia y UBA.
- Videla, O. (2005), "Ricardo Caballero. Un acercamiento a través de los estudios histórico-político y de la historiografía reciente" en: Videla, O. y Zanella E. (comp.); *Historia & Política. Cuestión social, radicalismo y revisionismo en Ricardo Caballero*, Ed. Imago Mundi. Colección Bitácora Argentina, Buenos Aires.
- Zimmerman, E. (1995), *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina, 1890-1916*, Bs. As., Sudamericana.